



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNAM-ENTS

**REPERCUSIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
IRREGULARES EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA DEL AJUSCO,
TLALPAN, DF. UNA VISIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:
MIGUEL ÁNGEL MONDRAGÓN JACOBO**

**ASESOR DE TESIS:
LIC. JOSÉ JAVIER CASTILLEJOS ALVARADO**



MÉXICO, D.F.,

ENERO DE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Como agradecimientos tengo presentes a quienes a mi paso han sobresalido a través de las cortinas del tiempo, a través de la vida y a quienes merecidamente les acompañan aquí unas palabras que he colocado en su distinción.

Madre

Por las tantas ocasiones que has escuchado las cosas que me han preocupado y otras de las que nos hemos sentido con ánimo para reír y seguir adelante, así como por el infinito apoyo que durante tanto tiempo has sido capaz de brindar a quienes hemos solicitado de él. Deseo que para ti este logro sea, como lo es para mí, una gratificación más y que sepas también que has conseguido más de lo esperado al darme el ánimo y las bases para obtener una formación superior. Hoy te agradezco aquí por tanto con tan poco a través de la sencillez de mis letras.

Profesores de toda la vida

Por su estímulo y por el conocimiento diverso que me han aportado a través de este largo trayecto académico. Su enseñanza me ha forjado la disciplina del estudio, necesaria y decisiva para este paso que hoy me ha llevado a la conquista de metas y objetivos, antes situados en algún lugar de la mente y ahora registrados como hechos tangibles.

Dios

Padre, hermano y amigo. Las palabras que emanan de mi pensamiento y plasmadas ahora en estas páginas son para agradecerte por todo cuanto me has permitido buscar, encontrar y conservar para darle sentido a mi vida.

Universidad Nacional Autónoma de México

Hoy te hago presente mi gratitud por haberme brindado una oportunidad para el crecimiento profesional y haberme permitido ser parte de la comunidad universitaria y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, lugar donde encontré una formación noble y con un alto sentido humano.

Delegación Tlalpan

Por la disposición que tuvieron en más de una ocasión para brindarme información relevante a través de sus colaboradores y contribuir de esta manera en el desarrollo de de la presente tesis.

Académicos de la Escuela Nacional de Trabajo Social

Al profesor José Javier Castillejos, por su paciencia ante las incontables reuniones de trabajo que tuvieron que ser para que esta elaboración profesional pudiera concluirse de la mejor manera posible. A la profesora Aída Valero Chávez, de quien puedo mencionar que fue una pieza clave en la etapa del diseño del proyecto al aportar valiosas ideas y sugerencias para el mejoramiento de éste.

Gente de los pueblos del Ajusco

Especialmente agradezco a quienes me brindaron unas palabras de aliento y también a quienes amablemente accedieron a participar como sujetos de estudio, por entender la importancia de la investigación y por permitirme con ésa experiencia vivencial entrar en su espacio y tener un mejor acercamiento a la realidad que gira en torno a sus vidas.

Tiempo, testigo de laureles presentes que cubres de gloria al silbar la brisa, que resanas derrotas pasadas y armonizas con molicie el dominio del firmamento, te oigo, te sigo, te pierdo.

Miguel Ángel Mondragón Jacobo dixit

***“REPERCUSIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
IRREGULARES EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA DEL AJUSCO,
TLALPAN, DF. UNA VISIÓN DE TRABAJO SOCIAL”***

MIGUEL ÁNGEL MONDRAGÓN JACOBO

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Marco referencial del Distrito Federal	4
1.1 Situación geográfica y poblacional	4
1.2 Panorama histórico del crecimiento demográfico	6
1.2.1 Antecedentes	6
1.2.2 Trascendencia en los ámbitos económico, social y ambiental	8
1.3 Normatividad ambiental	9
1.3.1 Ordenamiento territorial	10
1.3.1.1 Clasificación del suelo	10
1.3.1.2 Áreas de actuación	11
1.3.1.3 Zonificación	13
1.3.1.4 Usos, destinos y reservas	14
1.3.2 Ordenamiento ecológico	14
1.3.2.1 Usos de suelo	15
1.4 La zona sur de la ciudad. Hacia el espectro urbano	17
1.4.1 Distribución e importancia del suelo de conservación	19
1.4.2 La delegación Tlalpan	22
1.4.2.1 Características generales	22
Capítulo 2. Marco situacional de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación del Ajusco, Tlalpan	24
2.1 Localización geográfica	24
2.2 Los asentamientos humanos irregulares	25

2.2.1	Factores relacionados a la formación de asentamientos irregulares	26
2.2.2	Grupos sociales involucrados	28
2.2.3	Zonas pobladas en el suelo de conservación	30
2.3	Relevancia ambiental de la región	32
2.4	Derivaciones del proceso de la urbanización popular	33
2.4.1	Ambientales	34
2.4.2	Sociales	36
2.5	Principales instituciones del G.D.F con responsabilidad de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación	37
2.5.1	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda: SEDUVI	37
2.5.2	Secretaría del Medio Ambiente: SMA	39
2.5.3	Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural: CORENADER	40
2.5.4	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial: PAOT	40
 Capítulo 3. Estudio social de campo		44
3.1	Plataforma metodológica	44
3.1.1	Características	44
3.1.2	Diseño	45
3.2	Resultados	47
3.2.1	Tablas de datos	47
3.2.2	Análisis	74
3.3	Conclusiones	78
 Capítulo 4. Trabajo Social y Medio Ambiente		80
4.1	Elementos conceptuales	80
4.1.1	Trabajo Social	80

4.1.2	Medio Ambiente	81
4.2	El medio ambiente como área de intervención de Trabajo Social	82
4.3	Propuesta de intervención a la problemática de estudio desde la perspectiva de Trabajo Social	83
	Conclusiones	87
	Referencias bibliográficas	90
	Apartado de anexos	97

INTRODUCCIÓN

El Distrito Federal, que es visto como el área urbana más importante del país, se ha caracterizado por ser la zona con mayor conflictividad entre el desarrollo urbano y el medio ambiente, dando origen a situaciones que se han venido agravando a través del paso del tiempo.

El rápido crecimiento de la población y la constante urbanización han hecho de la ciudad el escenario predilecto donde se han dado cita problemáticas sociales relacionadas con el deterioro del medio ambiente y que actualmente han llegado a situaciones verdaderamente preocupantes. Tomando la anterior consideración, la presente elaboración profesional hace mención específica al estudio de una de las principales problemáticas de nuestra ciudad: los asentamientos humanos irregulares establecidos dentro del suelo de conservación, haciendo énfasis particular en aquellos establecidos en la zona del Ajusco de la delegación Tlalpan.

El propósito expreso del presente estudio es mostrar una perspectiva social de los principales procesos ambientales producto de los asentamientos humanos irregulares establecidos dentro del espacio señalado como suelo de conservación de la región del Ajusco, partiendo de la hipótesis de que son factores como la pobreza, la migración y el desconocimiento de la importancia del entorno ambiental los que estimulan el establecimiento de estos asentamientos, generando con ello implicaciones negativas a la calidad de vida de sus pobladores, a las características naturales de la zona y al medio ambiente en general.

El contenido del presente trabajo está estructurado en cuatro capítulos. Cada uno aporta elementos fundamentales para el entendimiento de la dinámica que se genera en torno a la problemática de estudio.

En el primer capítulo se presenta un panorama histórico de la manera en que se fue manifestando el proceso de urbanización en la Ciudad de México, así como los mecanismos de control definidos por las autoridades locales para frenar el avance de la mancha urbana hacia las zonas de reserva natural y el papel que en este proceso han desempeñado los asentamientos humanos irregulares o populares establecidos en el suelo de conservación del sur del Distrito Federal, tomando el caso particular de la zona del Ajusco de la delegación Tlalpan.

El segundo capítulo se dedica al estudio de los asentamientos humanos irregulares en la región del Ajusco, Tlalpan, destacando los factores y actores que han incidido en la transformación del espacio de dicha región, así como las implicaciones sociales y ambientales a que ha dado lugar su formación. Asimismo, se presentan las instituciones oficiales locales que tienen mayor presencia en la temática.

El tercer capítulo se integra por un estudio social de campo elaborado en la zona del Ajusco, Tlalpan, analizando las características socioeconómicas de la población que habita en esos lugares para explicar la influencia que éstas tienen en la calidad de vida de sus habitantes y en el deterioro del entorno natural de la zona.

El cuarto capítulo marca la relación existente entre el Trabajo Social y el Medio Ambiente y se presenta conjuntamente una propuesta de intervención a la problemática de estudio desde la perspectiva del trabajador social en el ámbito comunitario.

Finalmente, se presentan las conclusiones, la bibliografía consultada y un apartado de anexos en el cual se incluye un glosario de términos que se manejan a lo largo de este trabajo y el material que tuvo alguna utilidad en el desarrollo del mismo.

Dentro de los aspectos positivos que permitieron el progreso de la tesis en el lapso de tiempo establecido fueron la disposición y dedicación a la investigación en tiempo completo, así como el apoyo técnico proporcionado por la delegación Tlalpan. En lo que refiere a los aspectos que obstaculizaron el

desarrollo de la misma destacan primordialmente el clima extremadamente caluroso durante el tiempo en el que se llevó a cabo el estudio social de campo, en el mes de junio para señalarlo con precisión.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En este capítulo se particularizan las características geográficas y poblacionales del Distrito Federal, así como las transformaciones que han tomado parte en su dinámica poblacional, siendo éstas el resultado de un trayecto histórico detonante de un proceso de urbanización hoy muy señalado por la influencia que ha tenido en torno a aspectos sociales y ambientales principalmente, así como las medidas que el gobierno de esta entidad ha definido para la conservación de los recursos naturales, en particular para el aprovechamiento sustentable del suelo.

Como parte de este escenario se tocan también algunos aspectos de la zona sur de la ciudad, sitio con alto valor ambiental determinado por sus vastas extensiones naturales y hoy en riesgo de deterioro por la fuerte presión que sobre éstas ejerce la mancha urbana, ubicando a la delegación Tlalpan como una de las demarcaciones que se encuentra actualmente forzada dentro de su espacio rural a causa de este fenómeno.

1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIONAL

El Distrito Federal¹ es la entidad más pequeña del país. Abarca una superficie de 1,500 km², lo que representa el 0.1% del territorio nacional. Sus coordenadas geográficas extremas al norte son de 19°36' y al sur de 19°03' de latitud norte; al este de 98°57' y al oeste de 99°22' de longitud oeste. Tiene colindancias hacia el norte, este y oeste con el Estado de México y al sur con el estado de

¹ Esta entidad federativa actualmente se encuentra dividida en 16 delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y por último Xochimilco.

Morelos. Por su altitud, que es de 2,240 metros sobre el nivel del mar (msnm) y por encontrarse en una cuenca, en la Ciudad de México predomina el clima templado.

Según estadísticas oficiales del INEGI,² el Distrito Federal cuenta actualmente con una población de 8.6 millones de habitantes³ que se encuentra distribuida en sus 16 delegaciones políticas. La siguiente tabla comparativa permite ilustrar de una mejor manera la forma en que se fueron dando las tendencias del crecimiento poblacional en el Distrito Federal durante los períodos comprendidos entre 1930 hasta nuestros días, pudiendo observar que en los últimos 40 años el monto de la misma casi se ha duplicado.

CUADRO 1. TABLA COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (1930-2000)

Año	Población total			Hombres (%)	Mujeres (%)
	Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional		
1930	1 229 576	7.4	2º	45.5	54.5
1940	1 757 530	8.9	1º	45.9	54.1
1950	3 050 442	11.8	1º	46.5	53.5
1960	4 870 876	13.9	1º	47.8	52.2
1970	6 874 165	14.3	1º	48.3	51.7
1980	8 831 079	13.2	1º	48.0	52.0
1990	8 235 744	10.1	2º	47.8	52.2
1995	8 489 007	9.3	2º	48.0	52.0
2000	8 605 239	8.8	2º	47.8	52.2

NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 15 de mayo (1930); 6 de marzo (1940); 6 de junio (1950); 8 de junio (1960); 28 de enero (1970); 4 de junio (1980); 12 de marzo (1990); 5 de noviembre (1995); y 14 de febrero (2000).
INEGI. IV al XII Censos de Población y Vivienda, 1930 a 2000.
INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda, 1995.

FUENTE: www.inegi.gob.mx/est/contenid/espanol/tematicos/mediano/med.asp?mpob91&c=3837&e=09, consultada en abril de 2005.

² INEGI: "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", p. 53.

³ Cifra que lo convierte en la segunda entidad federativa más poblada del país, con una participación del 8.8%, sólo por debajo del Estado de México, cuya población se constituye por 13.1 millones, lo que representa el 13.4% del total nacional.

1.2 PANORAMA HISTÓRICO DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

El aspecto demográfico más relevante del desarrollo del país ha sido quizá el proceso de urbanización que se ha dado a través de un escenario histórico bajo la siguiente dinámica.

1.2.1 ANTECEDENTES

A principios del siglo XX, el crecimiento demográfico se dio en forma pausada a causa de los acontecimientos revolucionarios, sin embargo, al finalizar el período de la guerra el país se encontraría bajo una nueva experiencia en el ámbito social y una modificación trascendental en la dinámica de su población.

Desde la perspectiva de Luis Unikel, la dinámica del crecimiento demográfico en el Distrito Federal ha sido situada en distintos períodos o etapas: la primera etapa corresponde hasta 1930; la segunda de 1930 a 1950 y la tercera de 1950 a 1970,⁴ etapas en las que se fueron consolidando aspectos principalmente de orden social, económico y político en la ciudad.

En el primer período, los desplazamientos migratorios orientados al núcleo central del Distrito Federal, que era visto como un centro de atracción económico principalmente por las condiciones imperantes del acelerado desarrollo industrial de la época, motivaron una concentración significativa de habitantes que lo fue conformando como el principal centro urbano.

La población, derivada de la progresión de su crecimiento natural y social, mostraba ya una clara advertencia de síntomas acelerados, pues durante la segunda etapa las altas tasas de crecimiento habían logrado generar un aumento explosivo de la misma. Para 1940, ésta se situaba en 1.7 millones de habitantes, cifra que en tres décadas posteriores había conseguido aumentar cuantiosamente a 6.8 millones de personas. Es durante esta etapa donde el

⁴ Luis Unikel: *“La dinámica del crecimiento de la Ciudad de México”*, pp. 10-13.

núcleo céntrico de la ciudad comienza a perder su capacidad de concentración e inicia la expulsión de la población, obligándola a realizar desplazamientos del centro hacia la periferia (descentralización), cardinalmente hacia la región sur y sureste del Distrito Federal.

Pero esta tendencia expansionista había logrado que, para el tercer y último período, comprendido entre 1950 a 1970, los desplazamientos de la población abarcaran también parte del espacio del Estado de México, hecho que significó un salto de los límites establecidos para el Distrito Federal y que favoreció la conformación de un nuevo polo urbano: la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.⁵

“A partir de 1970 el crecimiento de la ciudad se dio de forma indiscriminada y expansiva (...), crecimiento que se acompañó por un deterioro cada vez mayor de las condiciones generales de vida y de una crisis habitacional importante, principalmente en los sectores populares,⁶ aunado a la escasa reserva del suelo para uso habitacional y ante la imposibilidad de acceder a la vivienda ofertada en el mercado inmobiliario se fue generando el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en lugares que no son adecuados para su desarrollo o ubicados en zonas donde no estaba permitida la construcción de viviendas, situación que se aceleró con la construcción de la Carretera Picacho-Ajusco, en el año de 1975”.⁷

En general, se puede deducir que la forma en que se ha venido gestando el proceso urbanización⁸ en el Distrito Federal se ha nutrido de tres componentes fundamentales: el crecimiento poblacional, la migración y la expansión física a través de la absorción de espacios periféricos. Actualmente, este proceso de urbanización se ha distinguido por la relativa rapidez con la que se presenta, así

⁵ La Zona Metropolitana de la Ciudad de México actualmente está conformada por las delegaciones que comprenden el Distrito Federal y 17 municipios aledaños del Estado de México; y que ostenta, en aproximación, una población de unos 18 millones de habitantes.

⁶ Durante el período de 1970 el 30% de la población del Distrito Federal habitaba colonias populares, mientras que para 1975 esa estimación había subido al 40%.

⁷ www.paot.org.mx/seminario/asentamientos.pdf, consultada en marzo de 2005.

⁸ Una concepción de este proceso señala que es la expansión y la modificación de los sectores urbanos ya existentes en la sociedad como consecuencia de lo cual tienden a alterarse las relaciones urbano-rurales dentro de ella, condicionando y estimulando cambios correspondientes de los propios sectores rurales. (SAHOP, 1987, p. 69.)

como por la manera en que dicho proceso está afectando diversos espacios de la vida cotidiana.

1.2.2 TRASCENDENCIA EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

El ritmo de crecimiento de la población ha tenido, por una parte, substanciales consecuencias demográficas y, por otra, relevantes implicaciones de carácter social, económico y ambiental.

Es una realidad que problemas como el ritmo de crecimiento de la población proceden de la desigualdad en la distribución de la riqueza y que es causa importante de la pobreza, puesto que existe una interacción de ésta con el proceso económico. El 50% de la población del país (50 millones de mexicanos) se encuentra en la pobreza, mientras que de esa cifra un 25% vive en condiciones de pobreza extrema.⁹ En el Distrito Federal existen 3.2 millones de sus habitantes (el 37% del total de su población) en pobreza extrema,¹⁰ situación que ha favorecido a otras problemáticas críticas como el desempleo y el ambulante.

La estrecha relación que la pobreza mantiene con el deterioro ambiental ha sido reconocida y señalada dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, documento en el que se pone de manifiesto que "(...) el ecosistema mundial se ve amenazado por graves desequilibrios en la productividad y en la distribución de bienes y servicios [puesto que] una gran parte de la humanidad todavía vive en una extrema pobreza (...). Esta brecha cada vez mayor e insostenible entre la riqueza y la pobreza amenaza la estabilidad de la sociedad en su conjunto y, en consecuencia, el medio ambiente mundial". (PNUMA, 2000.)

La ampliación del perímetro urbano en el Distrito Federal sobre áreas de reserva natural ha generado procesos desordenados de expansión atribuibles al

⁹ Primer Foro de Economía de la Empresa, Desarrollo y Competitividad, abril de 2005.

¹⁰ Diario La Prensa: "Debaque laboral; crece el ambulante", 06 de junio de 2005, p. 16.

crecimiento demográfico, pues este fenómeno es considerado como “la causa principal de la reducción del suelo de conservación, ya que el espacio ciudadano disponible para su habitación se vuelve insuficiente y la gente se desplaza a ocupar otros lugares, muchos de los cuales son precisamente suelo de conservación.”¹¹ Actualmente, la importancia ambiental que adquieren estas áreas las convierte en ejes vitales para el ser humano y para el funcionamiento y desarrollo de la ciudad.

Estos contrastes pueden ser definidos como el otro perfil de la modernidad, perfil que se muestra con una cruda mirada en nuestra sociedad. Ante esta situación, es necesaria y urgente la presencia de cambios de carácter social, económico, político y cultural; son necesarias también nuevas estrategias y herramientas eficaces dirigidas fundamentalmente a garantizar el bienestar de la población, propiciando de esta manera un mejor nivel en su calidad de vida, lo que conllevaría necesariamente a un mejoramiento ambiental.

1.3 NORMATIVIDAD AMBIENTAL

En materia ambiental, el gobierno del Distrito Federal ha definido diversos instrumentos de carácter jurídico (leyes) y técnico (programas) como medidas para optimizar el ordenamiento territorial, el aprovechamiento de los recursos del suelo, así como su conservación y protección.

Uno de los instrumentos jurídicos es la **Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal**,¹² la cual clasifica el territorio de la ciudad en suelo urbano y suelo de conservación, señalando sus áreas específicas de actuación, así como su zonificación, la cual determina los usos permitidos, los prohibidos y los destinos y las reservas de cada uno de ellos.

¹¹ www.paot.org.mx/noticias/enlosmedios/notas/nota13-16feb_2005.php, consultada en agosto de 2005.

¹² www.asambleadf.gob.mx/informac/legisla/leyes/I098/I098p.htm, consultada en marzo de 2005.

1.3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal lo define como el conjunto de disposiciones que tienen por objeto establecer la relación entre la distribución de los usos, destinos y reservas del suelo del Distrito Federal, con los asentamientos humanos, las actividades y derechos de sus habitantes, la zonificación y las normas de ordenación, así como la reglamentación en materia de construcción, de imagen urbana, de equipamiento urbano, de impacto urbano y ambiental, y de anuncios.

1.3.1.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

La división del suelo ha sido establecida, según la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en suelo urbano y suelo de conservación. A continuación se detallan las características de cada uno en base al documento señalado.

a) Suelo urbano

Constituyen el **suelo urbano** las zonas que cuenten con infraestructura, equipamiento y servicios.

b) Suelo de conservación

Comprenden el **suelo de conservación** los lugares señalados por su ubicación, extensión, vulnerabilidad y calidad; el que tenga impacto en el medio ambiente y en el ordenamiento territorial; los promontorios, los cerros, las zonas de recarga natural de acuífero; las colinas, elevaciones y depresiones orográficas que constituyan elementos naturales del territorio de la ciudad y aquel cuyo subsuelo se haya visto afectado por fenómenos naturales o por explotaciones o aprovechamientos de cualquier género, que representen peligros permanentes o

accidentales para el establecimiento de los asentamientos humanos. Asimismo, comprende el suelo destinado a la producción agropecuaria, piscícola, forestal, agroindustrial y turística y los poblados rurales.

1.3.1.2 ÁREAS DE ACTUACIÓN

Las áreas de actuación definen la orientación prioritaria que se les dará al suelo urbano y al de conservación, es decir, constituye una forma para señalar su delimitación correspondiente.

a) Para el suelo urbano:

Áreas con potencial de desarrollo: las que corresponden a zonas que tienen grandes terrenos, sin construir, incorporados dentro del tejido urbano, que cuentan con accesibilidad y servicios donde pueden llevarse a cabo los proyectos de impacto urbano que determine el reglamento de esta Ley, apoyados en el programa de fomento económico, que incluyen equipamientos varios y otros usos complementarios.

Áreas con potencial de mejoramiento: zonas habitacionales de población de bajos ingresos, con altos índices de deterioro y carencia de servicios urbanos, donde se requiere un fuerte impulso por parte del sector público para equilibrar sus condiciones y mejorar su integración con el resto de la ciudad.

Áreas con potencial de reciclamiento: aquellas que cuentan con infraestructura vial y de transporte y servicios urbanos adecuados, localizadas en zonas de gran accesibilidad, generalmente ocupadas por vivienda unifamiliar de uno o dos niveles con grados de deterioro, las cuales podrían captar población adicional, un uso más densificado del suelo, recibir transferencias de potencialidades de desarrollo y ofrecer mejores condiciones de rentabilidad.

Se aplican también a zonas industriales, comerciales y de servicios deterioradas o abandonadas donde los procesos deben reconvertirse para ser competitivos y evitar impactos ecológicos.

Áreas de conservación patrimonial: las que tienen valores históricos, arqueológicos, artísticos y típicos o que forman parte del patrimonio cultural urbano, así como las que sin estar formalmente clasificadas como tales, presenten características de unidad formal, que requieren atención especial para mantener y potenciar sus valores, en congruencia con la legislación aplicable al caso.

Áreas de integración metropolitana: las ubicadas en ambos lados del límite del Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Morelos. Su planeación debe sujetarse a criterios comunes y su utilización tiende a mejorar las condiciones de integración entre ambas entidades.

b) Para el suelo de conservación:

Áreas de rescate ecológico: Aquellas cuyas condiciones naturales han sido alteradas por el uso inconveniente o por el manejo indebido de recursos naturales y que requieren de acciones para restablecer en lo posible su situación original.

Las obras que se realicen en dichas áreas se condicionarán a que se lleven a cabo acciones para restablecer el equilibrio ecológico. Los programas establecerán los coeficientes máximos de ocupación y utilización del suelo para las mismas.

Áreas de preservación ecológica: las extensiones naturales que no presentan alteraciones graves y que requieren medidas para el control del uso del suelo y para desarrollar en ellos actividades que sean compatibles con la función de preservación.

Sólo podrán realizarse en estas áreas, obras para instrumentar la preservación, compatibles con los objetivos señalados a las mismas, previo

dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de la Secretaría del Medio Ambiente.

Áreas de producción rural y agroindustrial: las destinadas a la producción agropecuaria, piscícola, turística forestal y agroindustrial. La ley de la materia determinará las concurrencias y las características de dicha producción.

1.3.1.3 ZONIFICACIÓN

A través de la zonificación se realiza una división del suelo urbano y de conservación en zonas, para asignar usos de suelos específicos o una mezcla de ellos con relación a las características socioeconómicas y de funcionamiento de dichas zonas. Los usos de suelo que se determinarán en la zonificación son los siguientes:

a) En suelo urbano:

1) Habitacional; 2) Comercial; 3) Servicios; 4) Industrial; 5) Equipamiento e infraestructura; 6) Espacios abiertos y; 7) Áreas verdes, parques y jardines.

b) En suelo de conservación

1). Para las **áreas de rescate ecológico:** 1. Habitacional; 2. Servicios; 3. Turístico; 4. Recreación; 5. Forestal; y 6. Equipamiento e infraestructura.

2). Para las **áreas de preservación ecológica:** 1. Piscícola; 2. Forestal, y 3. Equipamiento rural e infraestructura. Siempre y cuando no se vulnere y altere la vocación del suelo y su topografía.

3). Para las **áreas de producción rural y agroindustrial:** 1. Agrícola; 2. Pecuaria; 3. Piscícola; 4. Turística; 5. Forestal; 6. Agroindustrial, y 7. Equipamiento e infraestructura.

1.3.1.4 USOS, DESTINOS Y RESERVAS

a) Para suelo urbano:

Habitacional; Habitacional con comercio; Habitacional con oficinas; Habitacional mixto; Equipamiento urbano e infraestructura; Industria; Espacios Abiertos; Áreas Verdes; Centro de Barrio; entre otras.

b) Para suelo de Conservación:

Rescate Ecológico; Producción Rural-Agroindustrial; Preservación Ecológica; entre otras.

c) Para Poblados Rurales:

Habitacional Rural de Baja Densidad; Habitacional Rural; Habitacional Rural con Comercio y Servicios; Equipamiento Rural; entre otras.

1.3.2 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Como parte de los instrumentos técnicos, el gobierno del Distrito Federal ha implementado el **Programa General de Ordenamiento Ecológico del DF**,¹³ que pretende la protección del suelo de conservación. En él se definen los distintos tipos de uso de suelo y las actividades que están permitidas en los mismos.

El ordenamiento ecológico es definido como “un instrumento de política ambiental que tiene por objeto definir y regular los usos del suelo, en el suelo de conservación, los criterios ambientales aplicables a los usos y destinos del suelo,

¹³ www.paot.org.mx/control/programas/pgoedf.pdf, consultada en marzo de 2005.

de los asentamientos humanos en suelo de conservación, de los recursos naturales y de las actividades productivas, para hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo regional. Este instrumento es de carácter obligatorio en el Distrito Federal y servirá de base para la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo, así como obras y actividades que se pretendan ejecutar.”¹⁴

1.3.2.1 USOS DE SUELO

Los espacios en suelo de conservación poseen diversas capacidades para sobrellevar varias actividades humanas en función de sus características físicas, ecológicas y socioeconómicas. Cada una de estas capacidades distintas se expresa en zonas con características muy parecidas, lo que se denomina zonificación. (Ver extensiones y porcentajes en el cuadro 2.)

- 1) **Agroecológico:** predominan las actividades agropecuarias fomentándose la sustitución de sustancias y tecnologías que afectan negativamente la capacidad física y productiva del suelo y sus recursos naturales.
- 2) **Agroecológico especial:** abarca las zonas chinamperas y los húmedos de las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, que debido a su vulnerabilidad y a fin de conservar sus características ecológicas, tradicionales y culturales se aplica una regulación especial.
- 3) **Agroforestal:** estas zonas son la transición entre el bosque y los terrenos agropecuarios, sin embargo, son perfectamente forestales. Aquí se fomenta el uso múltiple del suelo mediante actividades agrícolas, silvícolas, de pastoreo, frutícolas y agrosilvipastoriles.

¹⁴ www.asambleadf.gob.mx/informac/legisla/leyes/l124/l124p.htm, consultada en marzo de 2005.

-
- 4) **Agroforestal especial:** preferentemente forestal, en estas zonas se trata de evitar la expansión de la frontera agropecuaria sobre terrenos forestales, mediante el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, así como métodos agrosilvipastoriles.
 - 5) **Forestal de protección:** se ubican entre los terrenos agroforestales y las áreas forestales mejor conservadas. Se fomenta el desarrollo de actividades de protección y restauración, junto con prácticas de aprovechamientos tradicionales no maderables.
 - 6) **Forestal de protección especial:** zonas forestales con pastizales que han sido transformadas en su cobertura vegetal por el uso agropecuario. Se fomenta el desarrollo de actividades productivas intensivas, mediante técnicas apropiadas para elevar el rendimiento de las actividades productivas, así como la restauración ecológica y recuperación de la frontera forestal.
 - 7) **Forestal de conservación:** son favorables para el mantenimiento de la biodiversidad y para la recarga del acuífero; por sus características ecogeográficas, especies y bienes y servicios ambientales que prestan a la población, son áreas necesarias para la sobrevivencia de la ciudad.
 - 8) **Forestal de conservación especial:** estas zonas son favorables para el desarrollo de actividades ecoturísticas generadoras de recursos económicos para los pueblos, ejidos y comunidades y que son reguladas para ser compatibles con las características biológicas y ambientales de la zona. Se encuentran aledañas a los poblados rurales.

CUADRO 2. EXTENSIÓN Y PORCENTAJE DE LOS USOS DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Zonificación	Extensión en hectáreas	% Suelo Conservación
Forestal de Conservación	32,155.5	36.4
ANP, Poblados Rurales, Programas Parciales y Equipamientos Rurales	15,687.5	17.7
Agroecológica	14,056.2	15.9
Forestal de Protección	6,985.5	7.9
Agroforestal	6,141.8	6.9
Agroforestal Especial	5,084.3	5.7
Forestal de Conservación Especial	3,210.6	3.7
Agroecológica Especial	3,114.4	3.6
Forestal de Protección Especial	2,006.1	2.3
TOTAL	88,442	100

FUENTE: www.sma.df.gob.mx/bibiou/modules.php?name=news&file=article&sid=61#08, consultada en marzo de 2005.

1.4 LA ZONA SUR DE LA CIUDAD. HACIA EL ESPECTRO URBANO

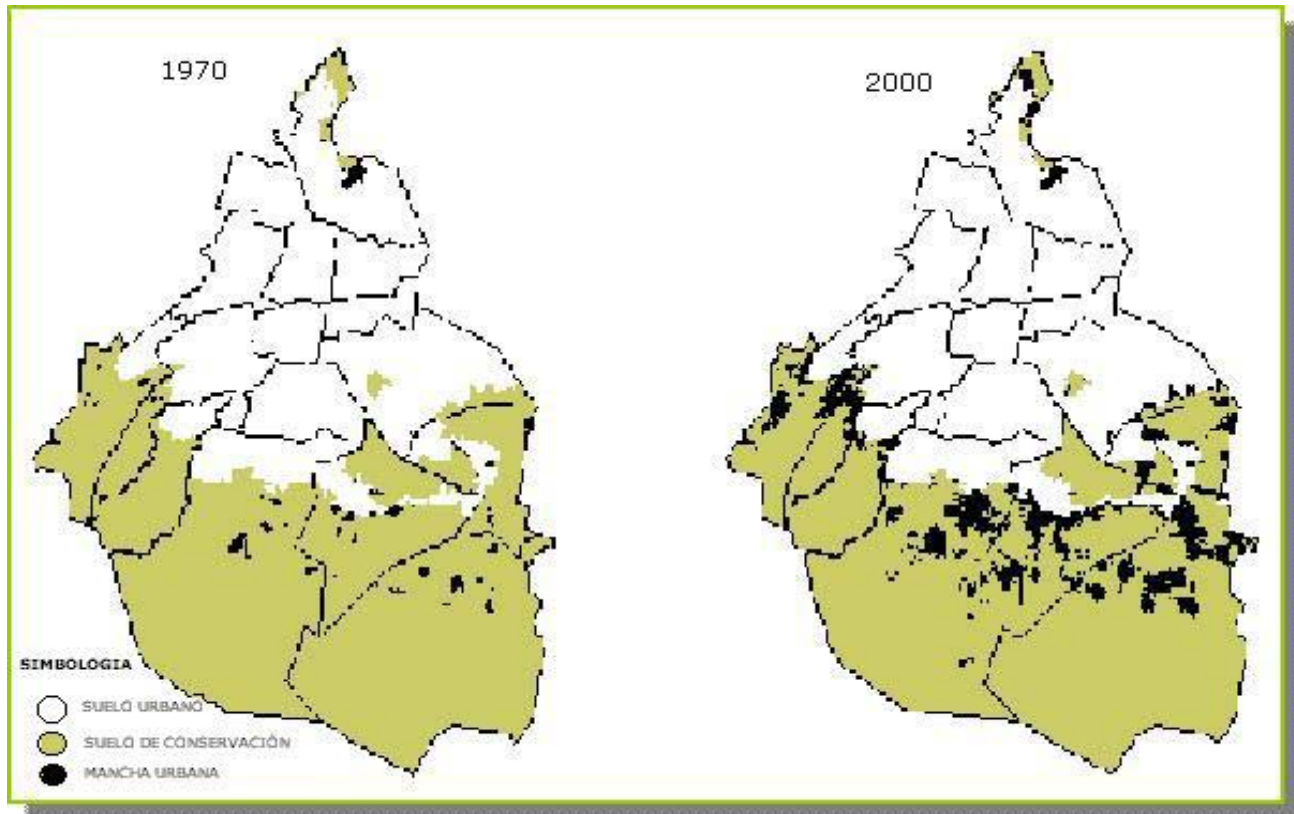
La constante presión del crecimiento urbano en la Ciudad de México exhibe, desde hace algunos decenios, una tendencia expansiva hacia la parte sur, particularmente en dirección hacia las regiones ubicadas dentro del suelo de conservación.¹⁵ (Ver ruta de la mancha urbana en el cuadro 3.)

La zona sur del Distrito Federal es profusamente rural, característica que la convierte en una región vulnerable por poseer grandes áreas de reserva natural señaladas como suelo de conservación, las cuales hoy se encuentran en franco deterioro y en riesgo de su desaparición principalmente por la extensión de la mancha urbana hacia estos lugares que, no siendo aptos para el proceso de urbanización por la importancia que revisten dentro del equilibrio ambiental,

¹⁵ Para 1970, la superficie que se encontraba ocupada por los asentamientos humanos en el suelo de conservación era de 1,200 hectáreas. Actualmente, las áreas que se han invadido tienen una extensión de 10,154 hectáreas, lo que muestra la rapidez con la que se desplaza este fenómeno hacia las zonas periféricas de la ciudad. (www.sma.df.gob.mx/corenader/conservacion-rn/doert/pgoedf/creci-urb.html, consultada en agosto de 2005.)

resultan el vehículo ideal para la continuidad prácticamente indetenible de este fenómeno hoy en día.

CUADRO 3. RUTA DE LA MANCHA URBANA



FUENTE: www.sma.df.gob.mx/bibiou/modules.php?name=news&file=article&sid=61#08, consultada en marzo de 2005.

Referencias de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) aportan evidencias sobre la prioridad que detenta esta problemática al señalar que uno de los principales problemas ambientales a nivel general de las delegaciones lo son los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación¹⁶, situación de la que se ha precisado muy oportunamente que “la invasión en las zonas rurales va a tener como consecuencia que el suelo de conservación se reduzca, por lo que de no atender este problema a la brevedad

¹⁶ Diario La Jornada: “Persiste la falta de denuncia ciudadana contra delitos ambientales: Provenio”, 15 de septiembre de 2003, p. 36.

posible, en un término de 15 años el Distrito Federal se podría colapsar, lo que afectaría a sus habitantes”.¹⁷ Esta situación nos acerca brevemente a un panorama proyectado a mediano plazo; sin embargo, a largo plazo la realidad para el Distrito Federal sería la pérdida total de las áreas de reserva natural, ya que se estima que dentro de 100 años, es decir, para el año 2100, esto podría suceder de continuar con las tendencias que prevalecen actualmente.

Indudablemente este panorama resulta preocupante, lo que obliga a pensar en verdaderas acciones que coadyuven a la conservación y protección de estas áreas y evitar precisamente llegar a un nivel en el cual se ponga en riesgo la supervivencia del ser humano mismo y de las generaciones futuras, ya que sin la presencia de estas áreas evidentemente la viabilidad de la ciudad en su conjunto, como ya se ha estimado, estaría en riesgo.

1.4.1 DISTRIBUCIÓN E IMPORTANCIA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

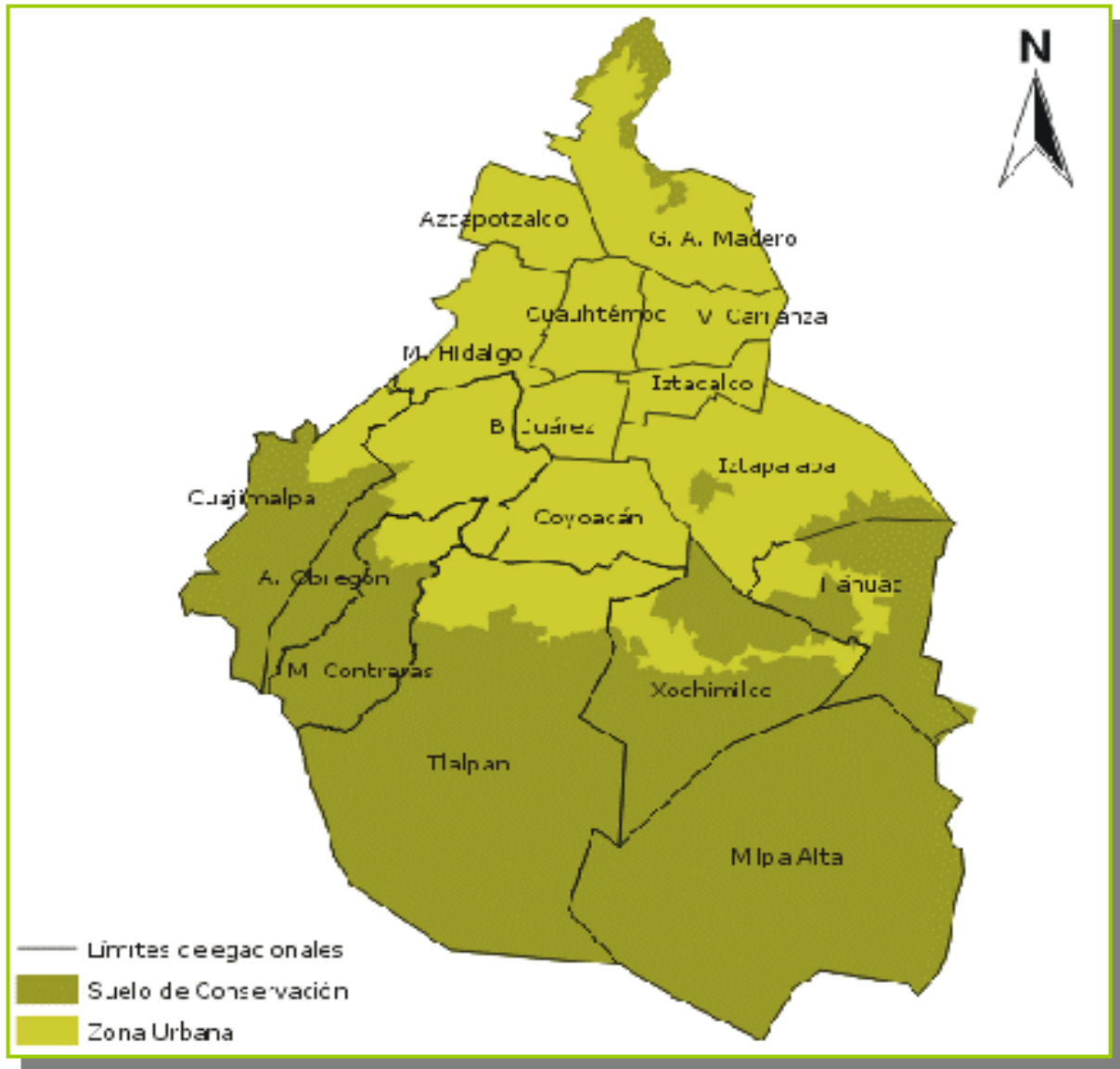
La superficie actual del suelo de conservación es de 88,442 hectáreas (has), que corresponden a poco más del 59% del área total del Distrito Federal, cuya extensión es de 148,655 has. La distribución del suelo de conservación (ver cuadro 4) ocupa parte del territorio de las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, concentrándose en su mayor parte en las delegaciones Milpa Alta (32%), Tlalpan (29%) y Xochimilco (12%).

La sección más grande del suelo de conservación se extiende hacia el sur por toda la Sierra del Chichinautzin, la Sierra de las Cruces y la Sierra del Ajusco, el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, así como en las planicies lacustres de Xochimilco-Tláhuac y Chalco (para su ubicación ver apartado de anexos). Asimismo, **la porción más pequeña del suelo de conservación** abarca solamente 1,238 has y está localizada al norte del Distrito

¹⁷ Diario La Prensa: “El DF podría colapsarse dentro de 15 años, alerta Gujjosa Mora”, 11 de marzo de 2005, p. 31.

Federal, en la Sierra de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac (en la delegación Gustavo A. Madero).

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL SUELO DE CONSERVACIÓN



FUENTE: www.sma.df.gob.mx/bibiou/modules.php?name=news&file=article&sid=61#08, consultada en marzo de 2005.

La importancia del suelo de conservación reviste en su incalculable valía ambiental, que desde ópticas comunes se integran las siguientes consideraciones: **biológicas**, puesto que por las características que posee

permite la existencia de ecosistemas donde conforman su hábitat una gran diversidad de flora y fauna¹⁸; **ambientales**, ya que provee de distintos servicios ambientales para la ciudad y también para la vida misma del ser humano, puesto que es en estas zonas donde "(...) las áreas boscosas que lo integran permiten captar oxígeno para 4, 000 personas al año, ya que el suelo de conservación representa el pulmón que contrarresta los altos índices de contaminación que se presenta en la Ciudad de México, generada por las actividades industriales y por el cuantioso parque vehicular que circula por ella"¹⁹, y las **socioeconómicas**, ya que estas extensiones son fuente de productos de subsistencia utilizados por la población que habita la zona rural del Distrito Federal y que representan la base del desarrollo de los diferentes pueblos, ejidos y comunidades; asimismo, han sido el suministro de materias primas para la industria de la transformación, así como constituir sitios propios para el desarrollo del turismo y el esparcimiento o recreación.

Podemos ver que en gran medida dependemos de la conservación de estos espacios naturales y de sus recursos y beneficios, pero es preciso señalar que este cuadro natural se desvanece también a un ritmo constante y considerable²⁰ y aunque el tema sea importante actualmente, éste no ha cobrado la urgencia necesaria para su atención, lo cual refleja en gran medida la falta de capacidad de las autoridades locales para atender y frenar el crecimiento del espectro urbano hacia estas áreas, pues a pesar de la normatividad existente "no hay una aplicación cabal de la legislación por diversas razones, entre las que se incluyen los actos de corrupción, el desconocimiento de las leyes y la falta de información entre la población."²¹

¹⁸ Dentro del espacio señalado como suelo de conservación del Distrito Federal habita el 3% de la biodiversidad mundial, lo cual pone de manifiesto la importancia de su conservación y protección. (Primer Congreso Inter Universitario de la Ciudad de México por el Desarrollo Sustentable, abril de 2005.)

¹⁹ www.paot.mx/seminario/asentamientos.pdf, consultada en marzo de 2005.

²⁰ Se calcula que en el Distrito Federal se pierden anualmente unas 240 hectáreas de bosques por la tala clandestina, los incendios forestales, los asentamientos irregulares y los cambios de uso de suelo, lo que representa un grave ecocidio que lacera el "pulmón" de la ciudad. (www.cronica.com.mx/nota.php?idc=154841, consultada en agosto de 2005.)

²¹ www.paot.org.mx/noticias/enlosmedios/notas/nota13-16feb_2005.php, consultada en agosto de 2005.

1.4.2 LA DELEGACIÓN TLALPAN

La delegación Tlalpan representa un ejemplo de suma relevancia de la situación que actualmente se ha generado en el Distrito Federal en torno al fenómeno de la expansión de la mancha urbana. A continuación se presentan algunas de sus características generales.

1.4.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La delegación Tlalpan se localiza al sur de la Ciudad de México. Colinda al norte con la delegación Coyoacán, al oriente con Xochimilco y Milpa Alta, al poniente con La Magdalena Contreras y al sur con los estados de México y Morelos. Con sus 30,449 hectáreas (que representan el 20.7% del total del territorio del Distrito Federal), es la delegación de mayor superficie de las 16 en las que se encuentra dividido el Distrito Federal. La parte norte de la delegación Tlalpan es eminentemente urbana y ocupa el 17% de la delegación (5, 023 has), mientras que el suelo de conservación ocupa el 83.6% (25, 426 has). El sur es rural y abarca una porción importante de la zona del Ajusco, que representa uno de los principales refugios forestales de la ciudad, y por ende fuente importante de producción de oxígeno y de recarga de los mantos acuíferos de la región.

La población que actualmente comprende Tlalpan supera el medio millón de habitantes y representa a una de las delegaciones con mayor crecimiento demográfico. En las décadas del 70 y 80 los amplios espacios abiertos del sur fueron urbanizados, creándose importantes asentamientos humanos en la zona de los pedregales y el Ajusco, donde en éste último persisten actualmente fuertes presiones sobre las áreas de reserva natural señaladas como suelo de conservación y son crecientes las dificultades para detener el crecimiento de la mancha urbana.

En el capítulo siguiente se abordan en una forma más específica los aspectos que originan y derivan de este fenómeno, donde se enfoca la problemática particularmente hacia la región del Ajusco, Tlalpan.

CAPÍTULO 2

MARCO SITUACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL AJUSCO, TLALPAN

En el presente capítulo se señalan los puntos geográficos de la región del Ajusco y se imprime para su entendimiento una visión teórica de los aspectos que han dado origen al fenómeno de los asentamientos irregulares, precarios, populares o informales, como se les denomina, en el suelo de conservación de Tlalpan. En este escenario se coloca en evidencia que una de las demandas prioritarias de la sociedad, principalmente de los sectores de menores ingresos, es la vivienda; respuesta que se ha apresurado en el deterioro ambiental por las ocupaciones irregulares presentes y constantes en la región.

También en este apartado se presentan las principales instituciones oficiales que toman parte en lo concerniente a esta forma de “hacer la urbanización”, describiendo brevemente las finalidades que persigue cada una de éstas para tener una noción de sus ámbitos de competencia.

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La sierra del Ajusco constituye el límite orográfico al sur del Valle de México y separa al Distrito Federal del Valle de Cuernavaca (para su ubicación ver apartado de anexos). Tiene una altitud de 3,937 metros sobre el nivel del mar. Su superficie se extiende sobre los territorios rurales de 4 delegaciones; éstas son: Magdalena Contreras, Tlalpan (que posee la mayor proporción de la zona), Milpa alta y una pequeña porción de Xochimilco. Tiene colindancias hacia el noreste con la Sierra de las Cruces; hacia el sur limita con el Estado de Morelos; hacia el este y oeste con el Estado de México y hacia el noroeste con las áreas urbanizadas como el Pedregal de San Ángel.

Las principales vías para tener acceso a la región básicamente son cuatro: la autopista México-Cuernavaca, la Carretera Federal a Cuernavaca, la Carretera México-Ajusco y la denominada Picacho-Ajusco, las cuales han jugado un papel preponderante en el poblamiento de la misma.

2.2 LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Dentro del proceso de la expansión de la mancha urbana y partiendo del esquema del capítulo anterior, la manifestación de lo que se conoce como urbanización popular se ha dado a través del surgimiento de asentamientos humanos irregulares, donde la periferia se ha constituido fundamentalmente como el eje principal para el establecimiento y proliferación de los mismos, siendo actualmente la región del Ajusco de Tlalpan un constante atractivo para la población de menores ingresos (en su mayoría) en su aspiración para satisfacer una necesidad de vivienda, es decir, hacerse de un espacio donde poder habitar.

En su mayor estimación, los lugares ocupados de forma irregular se acomodan bajo un cuadro común: precariedad, ilegalidad y el perfil urbano no planificado.

Por su definición, David Fuentes menciona que un asentamiento irregular es "una categoría de zonas predominantemente habitacionales, generalmente de origen ilegal en cuanto a la propiedad de la tierra y faltas de orden en su estructura y morfología urbana (...)".²² Por sus características, Alberto Rébora señala que "son ocupados por la población más pobre; se localizan en la periferia urbana, en terrenos (...) no considerados para uso urbano por el sistema de planeación territorial; su condición de ilegalidad o irregularidad impide la construcción de servicios públicos alargando las condiciones de precarismo; son espacios sujetos a mayores riesgos por su vulnerabilidad".²³

²² David F. Fuentes Romero: "Asentamientos irregulares. Metodología de análisis", p. 7.

²³ Alberto Togno Rébora: "¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos?", pp. 17-18.

En este orden de ideas, los asentamientos irregulares se definen necesariamente en relación con la ley ya que su carácter situacional permite entender que se trata de un asentamiento humano establecido en un área no apta para uso habitacional, como lo representan, en el caso que nos ocupa, las áreas con eminente vocación e importancia ambiental del Ajusco.

El escenario común de los asentamientos informales ha conducido a generar y concentrar en estos lugares mayores rezagos sociales, ya que el precarismo que lo constituye ha hecho notar dimensiones de riesgo y preocupación, no sólo por la población involucrada, sino principalmente por los efectos que dentro de los espacios social y ambiental han suscitado.

Esta forma de ocupación del territorio o de "hacer la urbanización" es o se ha vuelto el procedimiento "normal" de acceso para obtener un espacio habitacional dentro del suelo de conservación, situación que ha favorecido al crecimiento urbano improvisado en la región.

2.2.1 FACTORES RELACIONADOS A LA FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

La propiedad o tenencia de la tierra tiene tres vertientes: pública, privada y social. Las zonas rurales que actualmente ocupan el suelo de conservación de la región del Ajusco se integran dentro de la vertiente social, donde en su mayoría los propietarios son principalmente los ejidatarios y los comuneros.

En la superficie total reconocida como suelo de conservación en el Distrito Federal, 62,000 hectáreas se encuentran bajo el régimen jurídico de propiedad social (ejidos, comunidades y pueblos). Esta cifra nos permite vislumbrar la autoridad, capacidad y libertad que tienen estos núcleos agrarios para actuar y decidir sobre el manejo de sus tierras.

Pero la situación se torna aún más complicada por el hecho de que los posesionarios de las tierras no respetan los usos de suelo al hacer caso omiso de lo establecido en los elementos normativos y técnicos, motivo por el cual estas

áreas naturales se ven menospreciadas y continúan urbanizándose y deteriorándose hasta el punto en que dadas las condiciones de las ocupaciones, la tarea de las autoridades locales ha sido “(...) consolidar que tratar de desalojar a los invasores y de rescatar esas áreas”²⁴, promoviendo con esa consolidación la proliferación de más asentamientos y enviando como consecuencia su desdoblamiento, situación que ha sido reconocida por las mismas autoridades y que amenaza con rebasar la capacidad para su control.

La circunstancia de pobreza es otro agente que estimula el surgimiento de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación. Como ya se ha mencionado, es la población de bajos ingresos quien mayormente se ve en la necesidad de buscar alternativas para obtener un espacio donde poder habitar y localiza en el suelo de conservación un lugar para responder a su demanda, esto principalmente ante la falta de capacidad económica para acceder al mercado inmobiliario legal o formal, lo cual propicia un aislamiento del espacio plenamente urbano o de la ciudad. Así considerado, al no encontrar otra alternativa para satisfacer su requerimiento de vivienda, la ocupación del suelo se da entonces a través del mercado informal o irregular, donde “los precios son relativamente menores que en el mercado legal, dada la ausencia de obras de urbanización formalmente requeridas (...), y fundamentalmente la falta de seguridad jurídica”.²⁵

El crecimiento social de la población (migración) constituye un papel importante dentro del esquema que hemos estado abordando, pues “(...) numerosos núcleos de población inmigrada –por no tener a donde ir– simplemente forman asentamientos irregulares en zonas forestales [y de gran valor ambiental], tales como el Ajusco (...)”.²⁶ Desde la perspectiva del Ing. Gerardo Alberto Marentes, quien se desempeña actualmente como Subdirector de Protección de los Recursos Naturales de la delegación Tlalpan, la gente que

²⁴ Diario Reforma: “*Urgen defender Tlalpan*”, 13 de agosto de 2003, p. 5B.

²⁵ José Brakarz et al.: “*Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios*”, p. 12.

²⁶ Hans Lenz: “*Sombras por venir. Reflexiones en torno a los bosques y suelos*”, p. 90.

viene principalmente de los estados de Oaxaca y Guerrero²⁷ –por lo regular gente muy pobre- que llegan a la Ciudad de México, la forma más “barata” para vivir y la más económica lo representa el suelo de conservación, donde les sale más barato “hacer un jacalito” que en zonas plenamente urbanizadas donde sí está permitido el uso de suelo habitacional.²⁸ En este orden de ideas, son también los migrantes rurales quienes, en su afán de buscar oportunidades en las ciudades, se encuentran con una realidad de subempleo urbano y alojamiento totalmente inadecuados²⁹, donde se deja la pobreza rural para acercarse a la pobreza urbana.

La falta de una cultura ambiental es también un factor detonante de la urbanización irregular en el suelo de conservación, ya que quienes gozan de una mayor posición económica encuentran en la región “más bonita” del Ajusco una oportunidad para construir casas o ranchos campestres para el “descanso de fin de semana”.³⁰ Este aspecto es perceptible como una confirmación de la ausencia de cultura de este sector en torno a la importancia del medio ambiente, que no es privativo de ellos pues mientras éstos lo hacen verosímilmente por las ventajas que ofrece vivir en el bosque, los otros, la mayoría, lo hacen por una carestía.

2.2.2 GRUPOS SOCIALES INVOLUCRADOS

La ocupación irregular del espacio en el suelo de conservación de la zona del Ajusco responde a la lógica de intereses de diferentes actores o grupos sociales que participan de este proceso.

Los *ejidatarios* y *comuneros* se pueden definir como el grupo que tiene un mayor peso en el proceso de ocupación del suelo de conservación. En opinión de

²⁷ De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas se encuentran entre aquellos clasificados como los más pobres, donde más del 50% de los hogares viven bajo la condición de pobreza. (Diario La Jornada: “La pobreza persiste como un mal generalizado: CEESP”, 31 de enero de 2005, p. 25.)

²⁸ Entrevista llevada a cabo por el sustentante de la presente elaboración profesional el 18 de abril de 2005.

²⁹ Informe del Banco Mundial: “Políticas de población y desarrollo económico”, p. 58.

³⁰ Entrevista, *op. cit.*, 18 de abril de 2005.

la Lic. Ana Beristain, Jefa de la Unidad Departamental de Ordenamiento Rural de la delegación Tlalpan, estos grupos son quienes manejándose por intereses económicos han realizado la venta de tierras de carácter comunal o ejidal,³¹ que en principio no están destinadas para su comercialización. La razón de esta venta es porque el aprovechamiento de esas tierras a veces en cuestiones productivas tampoco les significa a estos grupos un ingreso importante y les resulta mucho más fácil hacer esta transacción. Si estos grupos no vendieran las tierras no se darían (o al menos se reducirían) dichos asentamientos, porque la creación de los mismos, al menos en Tlalpan, ha sido producto de una compra y venta, lo que ha resultado en los últimos años una práctica común entre estos núcleos agrarios.³²

Los *fraccionadores clandestinos* son quienes dictan en buena medida la política de ocupación del suelo mediante la selección, obtención y transferencia ilegal del suelo. El interés que persiguen es meramente económico también, es decir, buscan ganancias de forma ilegal. Sus acciones se orientan a estas regiones para evitar una serie de requisitos oficiales e incurrir en gastos importantes, con la introducción de servicios de índole urbana. La mayoría de las veces este grupo termina siendo un defraudador de la gente que deposita su confianza en ellos.

Las *organizaciones políticas* son la parte "representativa" de los asentamientos informales en la búsqueda y "lucha" (sic) hacia su reconocimiento, porque como se sabe estos establecimientos son irregulares tanto porque se encuentran en zonas donde no tienen un uso de suelo que permita la construcción de la vivienda (uso urbano o habitacional) y porque no son propietarios, son simplemente poseedores de un terreno y la tenencia de la tierra la siguen manteniendo los núcleos agrarios. Estas organizaciones son

³¹ Es importante señalar que durante el sexenio del "salinato", se modificó –el 14 de febrero de 1992- el artículo 27 Constitucional en lo correspondiente a la tenencia de la tierra, que permite ahora la venta de los ejidos como propiedad privada, situación que ha generado la especulación con las tierras de las zonas rurales del Distrito Federal.

³² Entrevista llevada a cabo por el sustentante de la presente elaboración profesional el 02 de mayo de 2005.

entonces quienes se encargan de que “tomen fuerza” y de buscar la legitimación de las demandas sociales ante las autoridades.³³

Pero es de saberse que existen otros intereses por parte de estas organizaciones políticas, intereses que van más allá de la búsqueda de un bien colectivo. Al lograr la legitimación de los asentamientos irregulares estas organizaciones se allegan a las masas coercitivas y con ello garantizan la “simpatía” hacia el partido que las representa, obteniendo respaldo político, situación que se puede traducir como un juego de intereses comunes.

Los “*ocupantes*” se han convertido también en gestores de la urbanización informal, puesto que son un grupo que si bien ya no participa en invasiones masivas como en las llamadas “paracaidistas” de antaño, sí lo hace ahora mediante las denominadas “invasiones hormiga”, cuya característica principal es la aparición improvisada de chozas dispersas entre los árboles para evitar ser localizadas a primera vista y al paso del tiempo consolidar la construcción con otros materiales como el tabique y el concreto. Generalmente estas chozas están formadas físicamente de materiales como la lámina de cartón y madera, por mencionar los más comunes. Aunque dichas invasiones son esporádicas también han sido constantes últimamente.

2.2.3 ZONAS POBLADAS EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Dentro de la delegación Tlalpan, la región del Ajusco se encuentra distribuida en varios poblados principales: seis ejidos, dos comunidades y un parque nacional,³⁴ mismos que han sido reconocidos y ubicados sobre el suelo de conservación. (Ver señalización de poblados en el cuadro 5.)

³³ *Ibidem*.

³⁴ Margarita Y. Haro Sánchez: “*Causas y consecuencias del deterioro ecológico del Bosque del Ajusco (en la delegación Tlalpan, DF)*”, p. 25.

EJIDOS

- 1) **La Magdalena Petlacalco**
- 2) **San Andrés Totoltepec**
- 3) **San Miguel Xicalco**
- 4) **Parres El Guarda**
- 5) **San Miguel Topilejo**
- 6) **Colonia Héroes de 1910**

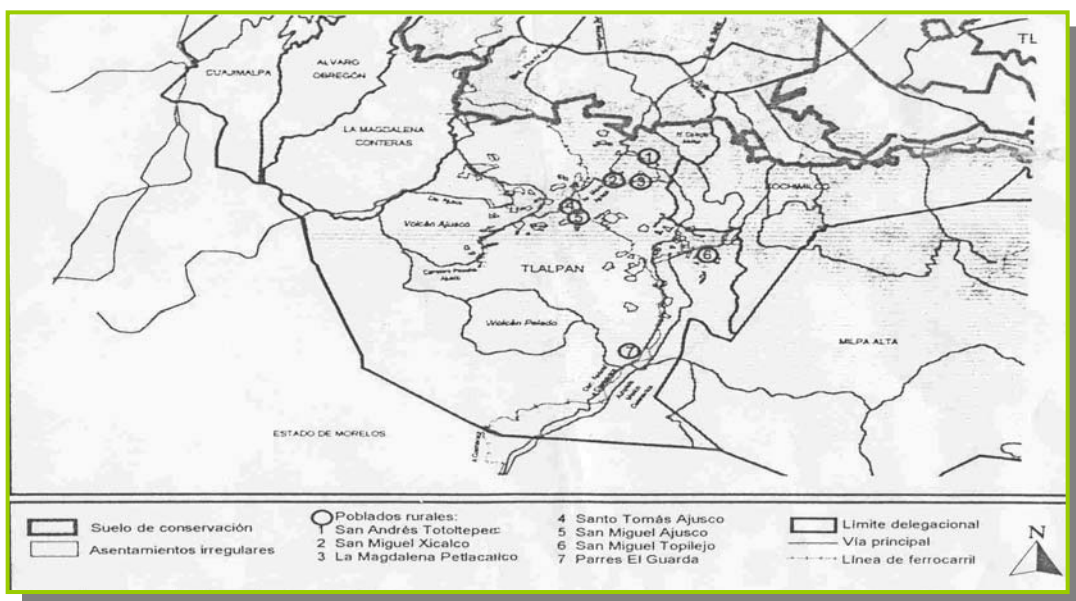
COMUNIDADES

- 1) **San Miguel y Santo Tomás Ajusco**
- 2) **San Miguel Topilejo**

PARQUE NACIONAL

- 1) **Cumbres del Ajusco**

CUADRO 5. SEÑALIZACIÓN DE POBLADOS EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE TLALPAN



FUENTE: Elaboración a partir de INEGI: 1999 y CORENADER: 2000.

Actualmente se presenta una tendencia cada vez mayor del proceso de la urbanización hacia los ejidos y las comunidades, puesto que el número de asentamientos es creciente y no se ha restringido a un lugar en específico, es como “aventar un puñado de canicas” para conocer su efecto de dispersión.

De acuerdo a los datos de la Dirección de Regularización Territorial y Tenencia de la Tierra de la delegación Tlalpan, se tienen registrados en forma estadística los siguientes asentamientos de carácter irregular en el suelo de conservación en dicha región:

CUADRO 6. ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE TALPAN (2002)

POBLADO ZONA	ASENTAMIENTOS (NÚMERO)	LOTES	FAMILIAS	SUPERFICIE (HAS)	PROPIEDAD			AGUA		DRENAJE		ELECTRICIDAD		TIPO DE VIVIENDA	
					SOCIAL	PRIVADA	PÚBLICA	FORMAL	INFORMAL	RED	FOSA	FORMAL	INFORMAL	RESIDENCIAL	POPULAR
SAN MIGUEL NICALCO	17	675	716	54.33	P	P	P	4	12	0	16	0	16	2	14
LAMAGDALENA PETLACALCO	3	119	83	6.23	P	P	P	0	3	0	3	1	2	0	3
SAN MIGUEL TOPILELO	45	3,558	2,074	112.6	45	0	0	4	41	3	42	2	43	4	41
SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	20	1,795	1,346	49.93	9	2	9	11	9	4	16	15	5	2	18
SANTO TOMÁS AJUSCO	36	1,261	789	143.09	30	6	0	0	6	0	6	0	6	1	5
SAN MIGUEL AJUSCO	13	1,051	537	75.99	9	4	0	0	4	0	4	1	3	0	4
AJUSCO MEDIO	5	1,590	1,383	48.4	4	1	0	0	5	0	5	3	5	0	5
TOTAL	139	10,049	6,928	490.57	97	13	9	19	80	7	92	22	80	9	90

FUENTE: Dirección de Regularización Territorial y Tenencia de la Tierra de la delegación Tlalpan. En el cuadro referente a la propiedad se hace una señalización con la letra **P**, cuyo significado es que aún está pendiente la definición del tipo de propiedad por el Registro Agrario Nacional.

2.3 RELEVANCIA AMBIENTAL DE LA REGIÓN

La zona del Ajusco es una región con una apreciación ambiental sumamente significativa no únicamente para Tlalpan, sino también para el Distrito Federal y sus habitantes. Esta región forma parte de las zonas forestales de la delegación y coadyuva al equilibrio ambiental por las siguientes razones: 1) funge como

área de protección de la flora y fauna silvestres, 2) permite la filtración y captación del agua de lluvia en grandes volúmenes a los mantos acuíferos debido a sus extensas áreas de vegetación, rocas basálticas (roca derivada de la lava) y diversidad de bosques³⁵, 3) las áreas boscosas que la integran constituyen también una de las fuentes más importantes de captura de carbono y producción de oxígeno para la ciudad, por lo cual se hace necesaria y urgente la conservación y protección de estos recursos naturales.

Es importante señalar que el agua que obtiene la Ciudad de México para sus actividades proviene de las 3 siguientes fuentes principales, a las cuales se les agrega el porcentaje de participación o contribución respectivo: **el 71% se extrae de los mantos acuíferos**; el 26.5% de las cuencas de los ríos Lerma y Cutzamala; y el 25% restante de las pocas fuentes superficiales que aún quedan en la cuenca de México, como el río Magdalena.³⁶ De esta manera podemos percibir que existe una alta dependencia del subsuelo para el abastecimiento de agua de la población, lo cual le concede al suelo de conservación del Ajusco un carácter ambiental crecidamente valioso.

2.4 DERIVACIONES DEL PROCESO DE LA URBANIZACIÓN POPULAR

Esta investigación se muestra de acuerdo a la presencia de dos perfiles de alteraciones que han sido significativos en el proceso de la urbanización popular a través de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación de Tlalpan: la primera hace referencia a la degradación del medio natural de la zona y la segunda responde a la distorsión de la calidad de vida de sus pobladores.

³⁵ La vegetación del suelo de conservación del Ajusco está compuesta principalmente por bosques de encinos, oyameles y pinos. En promedio, el tiempo que tardan en filtrar el agua estos árboles es la siguiente: una cantidad de 100 mm de agua es filtrada por árboles de encinos y oyameles en un tiempo de 1 a 2 minutos, mientras que el árbol de pino lo hace en un tiempo de 15 a 20 minutos. Los terrenos con milpas lo hacen en un tiempo de 1 a 2 horas y aquellos con pastos cortos lo hacen en un tiempo de 2 a 4 horas. (Lenz, *op. cit.*, p. 94.)

³⁶ Marina Leal *et al.*: "Temas ambientales. Zona Metropolitana de la Ciudad de México", p. 15.

2.4.1 AMBIENTALES

Dentro del espacio ambiental, la mancha urbana que se desplaza hacia el suelo de conservación perturba y destruye constantemente los recursos naturales de la región, generando graves repercusiones que ponen en riesgo la sustentabilidad ambiental de la ciudad y de la propia zona. Entre las de mayor peso se encuentran las siguientes:

- **Deforestación y pérdida de cubierta vegetal.** Para abrir el paso a los asentamientos informales y establecer vías de transporte se hace necesaria la destrucción de grandes extensiones de áreas boscosas y de extensiones con cubierta vegetal (pastos).³⁷ Asimismo, los vientos que se producen se tornan más intensos ante la ausencia de árboles que amortigüen su paso, generando fuertes tolvaneras. También se le añade a este hecho la disminución de la captura de carbono y, por tanto, la limpieza de la contaminación del aire generada en la ciudad se pone en detrimento, además de contribuir al fenómeno del calentamiento global.
- **Deslaves.** Durante la época de lluvias se suelen presentar en estas zonas mayores escurrimientos de agua, provocando en ocasiones deslaves, lo cual representa un riesgo principalmente para la vida de quienes habitan en asentamientos humanos instalados en barrancas y zonas de alto riesgo, "(...) ya que cuando llueve, *puta* aquí se hace un *desmadre*".³⁸
- **Pérdida de captación agua.** Disminuye la filtración de agua hacia el subsuelo, ya que por cada hectárea que se urbaniza en el suelo de conservación de Tlalpan, dejan de infiltrarse al subsuelo 250 millones de

³⁷ Se tiene estimado que en la delegación de Tlalpan, 839 hectáreas de su zona de conservación ecológica –equivalente a tres secciones del Bosque de Chapultepec– han sido dañadas por la ocupación de asentamientos humanos irregulares. (www.paot.org.mx/noticias/enlosmedios/notas/devoranajusco.html, consultada en agosto de 2005.)

³⁸ Palabras de una ama de casa –originaria de Nezahualcóyotl, Estado de México– establecida en el asentamiento irregular denominado "Maninal Sur", sitio ubicado en lo alto de un monte del suelo de conservación en el poblado de Santo Tomás Ajusco. (Información tomada del registro del diario de campo con fecha del 18 de junio de 2005.)

litros de agua al año,³⁹ situación que pone en riesgo el suministro del vital líquido para los habitantes tanto de la delegación Tlalpan como de la ciudad.

- **Destrucción y pérdida de ecosistemas.** La pérdida de ecosistemas ante la destrucción de las zonas boscosas implica serios daños al equilibrio en la biodiversidad. La gran diversidad de especies que habitan en estos lugares tiende entonces a emigrar hacia otros espacios, volviéndose más vulnerables a diferentes tipos de ecosistemas, donde corren el riesgo de la no adaptabilidad y poniendo en juego su existencia misma e integrándose finalmente a las filas de las especies que se encuentran en peligro de extinción. Esto innegablemente nos obliga a pensar que todo en la naturaleza coexiste, y lo hace en un sistema que mantiene en equilibrio total todo aquello cuanto nos rodea, donde al alterarse una parte de éste necesariamente producirá transformaciones o desequilibrios en otras partes del mismo.
- **Contaminación del suelo y agua.** La carencia de sistemas de drenaje permite que la evacuación de desechos locales, como el agua sucia o aguas vertidas que salen de las fosas sépticas, se filtren por el suelo a través de grietas hasta llegar a los mantos acuíferos, contaminando seriamente el vital líquido que en éstos se almacena.
- **Disminución del turismo.** El turismo también juega un papel importante dentro de los efectos negativos que producen los asentamientos precarios en el suelo de conservación, ya que éste, que busca esparcimiento y recreación, tiende a alejarse debido a que estos espacios comienzan a tomar un rostro urbano, precario además.

³⁹ www.latautonomy.org/mx_res_prelim_01.pdf, consultada en mayo de 2005.

2.4.2 SOCIALES

Dentro del espacio social, dichos asentamientos populares contribuyen manifiestamente a generar un impacto negativo en el bienestar y calidad de vida de sus pobladores, principalmente por la precariedad en que se encuentra inmerso el entorno ante la falta de infraestructura urbana apropiada.

- **Bajo nivel de bienestar y calidad de vida.** El perfil de estos lugares es profusamente precario, ya que son sus pobladores en gran medida los de menores ingresos y quienes carecen de servicios básicos para su desarrollo, servicios que como luz, agua y vivienda son condiciones necesarias para establecer un mínimo de bienestar social en la población.
- **Carencia parcial o total de servicios urbanos.** La falta de redes de drenaje, agua potable entubada, recolección de basura, entre otros, son factores que constituyen una amenaza para la salud, provocando que las enfermedades tiendan a manifestarse más fácilmente. El Banco Mundial estima que problemas asociados al ambiente doméstico (densidad, basura y contaminación de ambiente internos) son responsables del 30% del total de las enfermedades en los países pobres.⁴⁰
- **Presencia de fauna nociva.** Los desperdicios de basura, además de contribuir a generar mayores cantidades de desechos, tienden a producir fauna nociva como las moscas, roedores, cucarachas, etc., produciendo afectaciones a la salud de sus pobladores e introduciéndose y alterando el ambiente de la zona y su estética natural.
- **Sitios con alto riesgo de inseguridad.** Estos lugares también suelen convertirse en focos rojos de inseguridad, pues ante la falta de vigilancia se transforman en zonas donde impera la delincuencia, derivando en problemáticas de alcance social.

⁴⁰ Haydea Izazola (coordinadora): *"Población y medio ambiente. Descifrando el rompecabezas"*, p. 42.

- **Inseguridad de la tenencia de la tierra.** Debido a la vulnerabilidad a que son acreedores sus pobladores no les permite tener una seguridad jurídica sobre su permanencia en dichos lugares, por lo cual pueden ser echados del lugar, es decir, están tendientes a una amenaza de desalojo. “(...) tenemos problemas con la delegación porque nos quieren echar de aquí, que porque son zonas ecológicas”.⁴¹

De esta manera, se puede percibir que la urbanización popular está sometiendo fuertemente al suelo de conservación de Tlalpan y provocando disturbios de naturaleza ambiental y social, aspectos nula o pobremente documentados desde el punto de vista socioambiental en el campo del Trabajo Social y que representan un potencial de estudio para nuestra disciplina.

2.5 PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL G.D.F CON RESPONSABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Las principales instituciones que a nivel local toman parte de la responsabilidad en lo concerniente a los asentamientos irregulares en el suelo de conservación se describen en los siguientes apartados, destacando básicamente los objetivos o finalidades que persiguen.

2.5.1 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI)

“Con vigencia a partir del 1ro. de enero de 2001, la SEDUVI quedó integrada por la oficina de la C. Secretaria y dos Direcciones Generales. Los principales

⁴¹ Palabras de un habitante establecido en el cráter del Volcán Xitle, en el pueblo de Santo Tomás Ajusco. En la entrada de este lugar se puede percibir un letrero deteriorado y apenas legible que, en efecto, señala el área como reserva ecológica. Por ese camino, donde abunda la roca basáltica y el árbol de pino, se llega a los asentamientos irregulares denominados “Camino al Xitle” y “El Charco”, ambos inmersos en este escenario natural que ya ha comenzado a deteriorarse. (Información tomada del registro del diario de campo con fecha del 08 de junio de 2005.)

objetivos de esta dependencia respecto a los asentamientos informales en suelo de conservación se presentan a continuación:

- a) Coordinarse con la Secretaría del Medio Ambiente (SMA), con la finalidad de preservar los recursos naturales, así como prevenir y controlar la contaminación, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- b) Ser la dependencia del Gobierno del Distrito Federal encargada de atender lo relacionado con la reordenación y desarrollo urbano, así como la promoción inmobiliaria.
- c) Planear y coordinar las políticas y acciones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda en el Distrito Federal.
- d) Garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente.
- e) Trabajar en instrumentos de planeación urbana de alcance general, que permitan coordinar acciones a nivel Metropolitano, mediante la coordinación con los gobiernos estatales y municipales limítrofes, así como con las dependencias y entidades federales.
- f) Promover la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado en vivienda y equipamiento urbano, además de participar en el rescate del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y/o cultural del Distrito Federal.
- g) Actualizar el marco jurídico para dar coherencia a los instrumentos del desarrollo urbano.

En lo que respecta a la Dirección General de Desarrollo Urbano, se tiene que le compete:

- a) Elaborar programas de desarrollo urbano a niveles generales, delegacionales, parciales y sectoriales.

A la Dirección General de Administración Urbana le corresponde:

- a) Coadyuvar con las autoridades competentes para evitar el establecimiento de asentamientos irregulares en áreas de conservación ecológica.
- b) Proponer la adquisición de reservas territoriales necesarias para el desarrollo urbano y dictamina la desincorporación de inmuebles del Gobierno del Distrito Federal.”⁴²

2.5.2 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)

“Los objetivos que esta dependencia persigue son:

- a) Lograr una mejor calidad del medio ambiente, así como contribuir al ordenamiento territorial y a la planeación urbana.
- b) Propiciar la gestión ambiental de las actividades que se desarrollan en la ciudad y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, que garanticen el derecho constitucional de toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Esta dependencia está facultada para:

- a) Establecer los lineamientos generales y coordinar las acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, flora, fauna, agua, aire, suelo, áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento.
- b) Promover y fomentar el desarrollo y uso de energías, tecnologías y combustibles alternativos, así como la investigación ambiental.

⁴² www.seduvi.df.gob.mx/acerca/objetivos.html, consultada en abril de 2005.

- c) Convenir con las entidades federativas y los municipios limítrofes, así como con los particulares la realización conjunta y coordinada de acciones de protección ambiental.
- d) Establecer y promover políticas para la educación y participación comunitaria, social y privada.
- e) Realizar actividades de vigilancia y verificación ambiental, así como aplicar las sanciones previstas en las disposiciones jurídicas de la materia, y las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.”⁴³

2.5.3 COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL (CORENA)

“Esta dependencia fue creada por decreto presidencial el 15 de septiembre de 1995, sustituyendo a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER). Los objetivos que persigue esta institución son los siguientes:

- a) Promover, coordinar y ejecutar estudios y acciones.
- b) Fomentar el desarrollo y conservación de los recursos naturales, fauna, bosques, aguas, áreas recreativas y zonas de amortiguamiento, así como las áreas naturales protegidas, las zonas rurales y boscosas.

2.5.4 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PAOT)

La PAOT es una autoridad ambiental con autonomía financiera y operativa. Constituye un organismo público descentralizado de la administración pública del

⁴³ www.sma.df.gob.mx/sma/index.php, consultada en abril de 2005.

Distrito Federal. Su misión es proteger el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y de un ordenamiento adecuado para el desarrollo. En el artículo 11 de la **Ley Ambiental del Distrito Federal** se anuncia la creación de la PAOT, como un organismo enfocado a la protección, defensa y restauración del medio ambiente y del desarrollo urbano, y como entidad encargada de los mecanismos para procurar el cumplimiento de la legislación asociada a esas materias.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (vigente desde 1988 y de orden federal) generó la posibilidad de que el Distrito Federal contara con una legislación ambiental propia. En 1996, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó la Ley Ambiental del Distrito Federal (actualizada en 1999). En materia de ordenamiento territorial, se elaboró la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996, que tiene profundas implicaciones ambientales.

A este esquema de la administración pública se sumó en el año 2001 la PAOT, que está reconocida como una autoridad ambiental responsable de la atención a la denuncia ciudadana. Entre sus objetivos destaca el fortalecer la capacidad institucional local para la atención de las denuncias ambientales y del ordenamiento territorial.

La **misión** de la PAOT es salvaguardar el derecho de los habitantes del Distrito Federal a disfrutar de un ambiente sano y un ordenamiento territorial adecuado para su desarrollo, procurando el cumplimiento de la legislación ambiental y urbana, mediante la realización de investigaciones de denuncias y actuaciones de oficio por probables incumplimientos de la normatividad en la materia, con acciones de coadyuvancia con otras autoridades ambientales y territoriales y la promoción de una cultura ambiental y territorial para la Ciudad.

La **visión** de la PAOT es que sea reconocida por los habitantes del Distrito Federal como una institución pública especializada en la procuración de la justicia ambiental y territorial, promotora del respeto a los derechos ambientales de la población, y con capacidad para ofrecer servicios confiables y de calidad,

contando para ello con personal con compromiso social y técnicamente competente.

Para garantizar el acceso de la población del Distrito Federal a la justicia ambiental y urbana, la PAOT brinda diversos servicios a la población del Distrito Federal:

- a) **Recepción de denuncias.** Atención a las denuncias presentadas por la población ante la presunta violación o incumplimiento de las leyes ambientales y urbanas del Distrito Federal, para que la PAOT realice las investigaciones consecuentes, acredite los hechos y, en su caso, obligue a las autoridades al cumplimiento de la ley y a la aplicación de las medidas o sanciones correspondientes.
- b) **Emisión de recomendaciones, sugerencias y resoluciones.** Una vez acreditadas las violaciones u omisiones a la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal, la PAOT emite recomendaciones públicas a las autoridades responsables (centrales o delegacionales) para garantizar la aplicación de la ley; emite sugerencias al poder Legislativo y a las autoridades judiciales del Distrito Federal, para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier asunto de su competencia relacionados a la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial.
- c) **Presentación de denuncias ante autoridades judiciales.** Ante el conocimiento de actos, hechos u omisiones que constituyen delitos considerados en la legislación ambiental y del ordenamiento territorial, la PAOT presenta ante las autoridades judiciales las denuncias correspondientes.

- d) **Asesoría jurídica.** En las instalaciones de la PAOT, en ferias y eventos públicos en los que ésta participa, así como en diversos foros públicos o vía electrónica, la Procuraduría orienta y asesora a la población respecto a la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal, así como de su vigilancia y cumplimiento.
- e) **Conciliación.** En los conflictos entre dos o más partes, motivados por la interpretación, violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial, la PAOT busca el diálogo y la conciliación de los intereses a fin de dar una solución concertada a los problemas denunciados.
- f) **Servicios de información.** Con la finalidad de que la población del Distrito Federal cuente con información confiable en materia de protección del medio ambiente y del ordenamiento territorial, la PAOT brinda los siguientes servicios en línea:
- Página web
 - Centro de información y documentación
 - Síntesis de prensa y archivo hemerográfico sobre temas ambientales y urbanos.”⁴⁴

En el siguiente capítulo se describe un estudio social de campo llevado a cabo en los poblados rurales de la zona del Ajusco, con objeto de ampliar la perspectiva teórica ya expresada con anterioridad.

⁴⁴ www.paot.org.mx/quees/que.html, consultada en abril de 2005.

CAPÍTULO 3

ESTUDIO SOCIAL DE CAMPO

En este capítulo se exponen las bases metodológicas que sustentan el estudio social realizado en la zona del Ajusco, Tlalpan, así como las estadísticas y un análisis de los resultados proyectados. Este estudio complementa el bagaje teórico-metodológico de la presente elaboración profesional, mostrando que en el suelo de conservación los asentamientos irregulares marchan con una influencia negativa sobre la calidad de vida de sus pobladores y sobre las características naturales de la región.

3.1 PLATAFORMA METODOLÓGICA

3.1.1 CARACTERÍSTICAS

- Finalidad: **básica**, ya que se pretende conocer las características socioeconómicas de la población que reside en las viviendas populares establecidas dentro del espacio señalado como suelo de conservación de la región del Ajusco, Tlalpan, con objeto de posibilitar una explicación sobre la influencia que estas características tienen en la calidad de vida de sus habitantes y en el medio ambiente.
- Alcance temporal: **seccional**, debido a que se desarrolla en un sólo espacio del tiempo, es decir, en el que se realiza la investigación y en un sólo grupo o sector social.
- Profundidad: **exploratoria**, ya que representa la primera aproximación al fenómeno en cuestión.

- Carácter: **cuanti-cualitativa**, pues se pretende obtener datos de la situación en cuestión desde el abordaje cuantitativo y cualitativo.
- Naturaleza: **por encuesta**, ya que se pretende obtener información directa de la manifestación verbal y/o escrita de los sujetos a estudio.
- Marco: **de campo**, puesto que el estudio tiene lugar en el ambiente natural del grupo en cuestión.
- Objeto: **sector social**, con población urbano-rural.

3.1.2 DISEÑO

- Área geográfica: la zona operativa del estudio es el **suelo de conservación** de la región del Ajusco dentro de los límites de la delegación Tlalpan.
- Unidades de observación: **viviendas**, que para su selección se toman aquellas bajo los siguientes criterios: a) que se identifiquen con el tipo de asentamiento que suele iniciarse a partir de la apropiación irregular del suelo, es decir, viviendas populares; b) que se encuentren ubicadas en colonias o localidades establecidas dentro del espacio señalado como suelo de conservación de los poblados rurales ejidales o comunales.
- Unidades de análisis: **familias**, donde los padres de familia o alguna persona mayor de 18 años pueden ser sujetos a encuesta.
- Tipo de muestreo: **sin reemplazo**, porque solamente se aplica el instrumento por única ocasión a los sujetos de estudio.
- Método del muestreo: **probabilístico**, pues se pretende que los resultados arrojados por la muestra sean representativos⁴⁵ o generalizables para el universo de la población.

⁴⁵ Las muestras probabilísticas, aunque nunca son perfectamente representativas, característicamente sí son más representativas que otros tipos de muestras. (Babbie, 1993, pp. 104-105.)

- Modalidad del método: **sistemático**, ya que no se dispone de un listado de viviendas por el extenso tamaño de la población y sí se cuenta con planos de la región para hacer posible la división de ésta en secciones para su estudio. (Ver apartado de anexos.)
- Nivel de confianza del estudio: **Z= 98%** (2.33 en área bajo la curva normal).
- Nivel de precisión: **E= 7.5%** (0.75).
- Variabilidad: **p= 7.0** (0.70) y **q= 3.0** (0.30).
- Universo: el tamaño de la población (**N**) es de **10,000 familias**.⁴⁶
- Muestra: la muestra inicial⁴⁷ (**n**) es de **202 familias**, pero como se conoce el tamaño de la población, se corrige la muestra inicial con el factor de corrección finito, dando como resultado una muestra corregida⁴⁸ de **198 familias** para la realización del estudio.
- Instrumento: **cuestionario**.⁴⁹ Las variables seleccionadas para el propósito del estudio son las siguientes:

⁴⁶ En Tlalpan se tiene un promedio de 170 asentamientos humanos donde habitan aproximadamente 10,000 posibles familias, las cuales representan a una población aproximada de 50,000 gentes. (Entrevista, *op. cit.*, 18 de abril de 2005.)

⁴⁷ Para obtener la *muestra inicial* se utiliza la siguiente fórmula, donde "Z" representa el nivel de confianza (ver en la obra editada el procedimiento para convertirlo a dato tipificado), "pq" la variabilidad del fenómeno estudiado y "E" el nivel de precisión con el cual se generalizarán los resultados. (Rojas, 1978, p. 188.)

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

⁴⁸ Para obtener la *muestra corregida* se utiliza el factor de corrección finito de acuerdo a la siguiente fórmula, donde "n" representa la muestra inicial y "N" el universo de población. (*Ibidem*, p. 192.)

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

⁴⁹ El cuestionario es un instrumento en el que se elabora un formulario impreso que es llenado directamente por el encuestado, con o sin la presencia del investigador. El contenido de las preguntas se orienta según los objetivos del estudio, el marco teórico, las hipótesis y las variables seleccionadas. La formulación de las preguntas debe ser clara, dirigida a lo que realmente se quiere conocer. El cuestionario utilizado para la presente investigación consta de 47 preguntas: 40 cerradas y 7 abiertas. Como parte de la metodología de este estudio, se realizó una prueba piloto previa a la aplicación del instrumento en la zona de influencia con un 10% de la muestra establecida, prueba que permitió la afinación del cuestionario quedando estructurado de la forma en que se muestra en el apartado de anexos.

- ✓ **Población.** Indicadores: sexo, edad, estado conyugal, número de hijos.
 - ✓ **Migración.** Indicadores: lugar de origen, antigüedad de residir en vivienda, motivos por los que se establece ahí.
 - ✓ **Vivienda.** Indicadores: número de habitantes, material de construcción, disponibilidad de servicios públicos: agua, luz eléctrica, drenaje, recolección de basura, seguridad.
 - ✓ **Salud.** Indicadores: acceso a servicios de salud pública, enfermedades comunes, hábitos de limpieza y consumo.
 - ✓ **Economía.** Indicadores: ocupación, nivel de ingresos.
 - ✓ **Educación.** Indicadores: alfabetismo, nivel de instrucción, acceso a servicios educativos.
- Técnicas: **observación no participante**,⁵⁰ el medio para esta tarea es el diario de campo; **encuesta**, cuyo medio es el cuestionario.

3.2 RESULTADOS

3.2.1 TABLAS DE DATOS

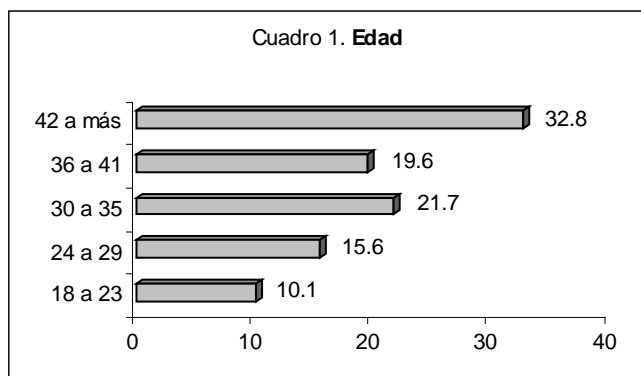
Las tablas de datos que se presentan a continuación reflejan los cálculos estadísticos arrojados por el instrumento utilizado para la recopilación de la información, la cual se procesó en la aplicación estadística "SPSS 11.0".

Fue preciso integrar en varios reactivos del cuestionario y para mejorar la validez de la información, algunas categorías que durante la prueba piloto del mismo no fueron detectadas; éstas son: categoría **9 "estudiante"** para el reactivo 7 y categorías **5 "se atiende en el seguro"** y **6 "en servicios médicos de otros pueblos"** para el reactivo 40.

⁵⁰ La observación no participante es denominada también observación ordinaria, simple o libre y consiste en reconocer y anotar los hechos sin recurrir a la ayuda de medios técnicos especiales. Es un medio rápido para la captación del fenómeno social desde la realidad que le acompaña.

EDAD

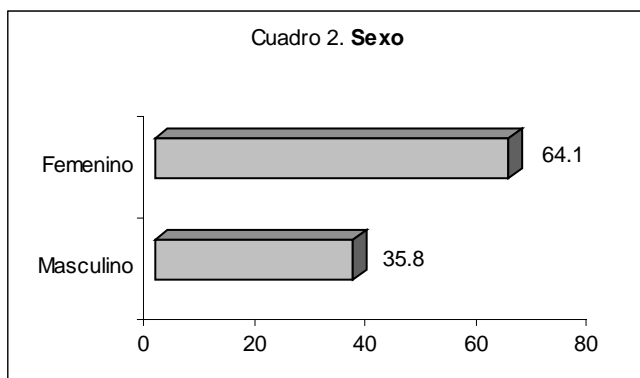
De acuerdo a la variable edad, los resultados permitieron ver que el 32.8% de los sujetos estudiados se ubica en un rango de entre los 42 años a más, un 19.6% de 36 a 41 años, el 21.7% de 30 a 35 años, un 16.5% de 24 a 29 años y, finalmente, el 10.1% de los 18 a 23 años.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

SEXO

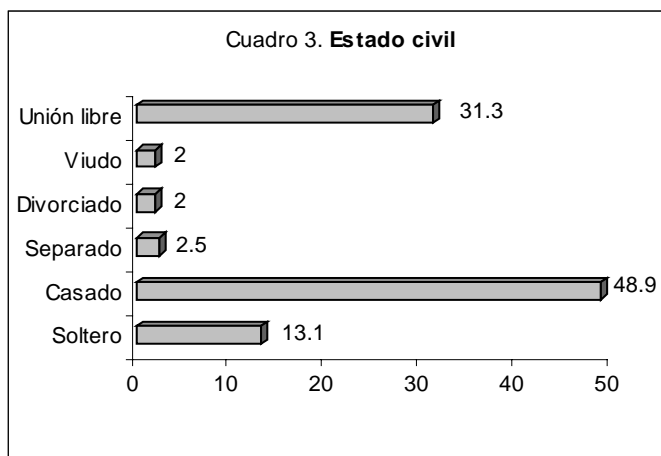
La composición por sexo de la población encuestada es mayoritariamente femenina, con un 64.1% de participación, mientras que al género masculino pertenece sólo un 35.8%.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

ESTADO CIVIL

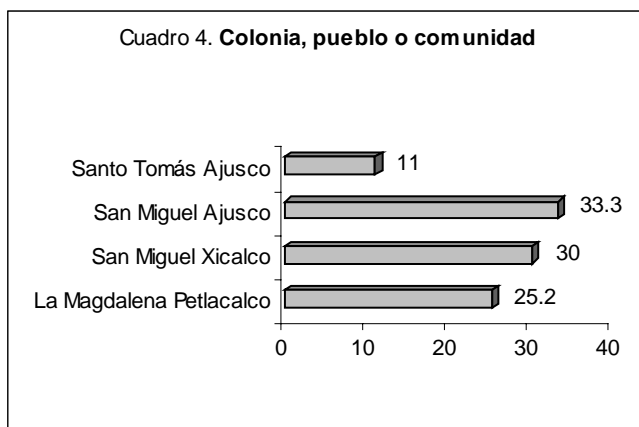
Respecto a esta variable, los cálculos arrojaron que el 48.9% de los sujetos a encuesta se encuentran casados, un 31.3% está en unión libre, el 13.1% es soltero, el 2.5% se encuentra separado, un 2% es viudo y otro mismo 2% está divorciado.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

COLONIA, PUEBLO O COMUNIDAD

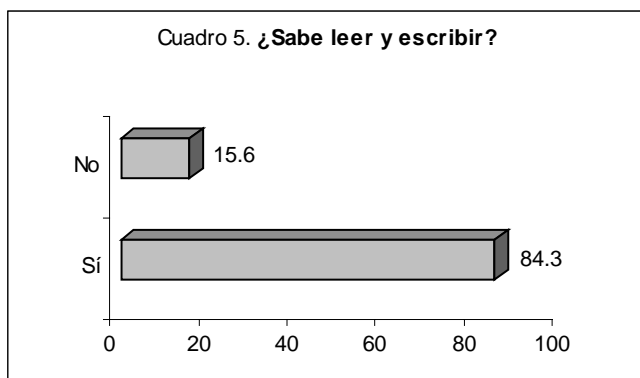
La ubicación de la población participante quedó distribuida de la siguiente forma: el 33.3% pertenece a la comunidad de San Miguel Ajusco, un 30% lo es del ejido San Miguel Xicalco, el 25.2% es del ejido La Magdalena Petlacalco y, finalmente, el 11% restante se ubica en la comunidad de Santo Tomás Ajusco.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

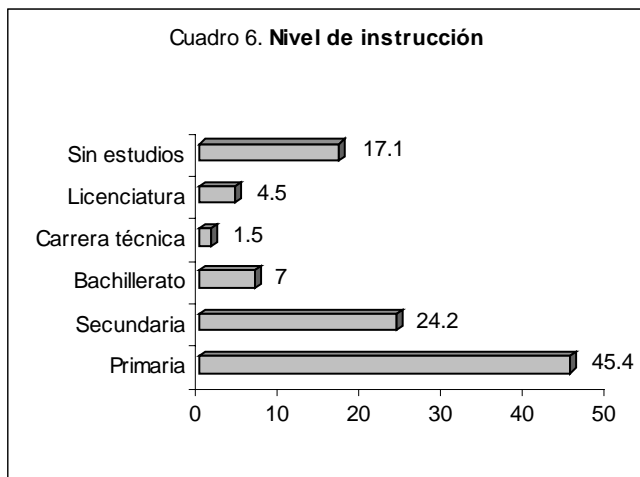
Respecto a este reactivo, el 84.3% de la población manifestó sí saber leer y escribir, mientras que el 15.6% restante señaló que no cuenta con esas habilidades.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

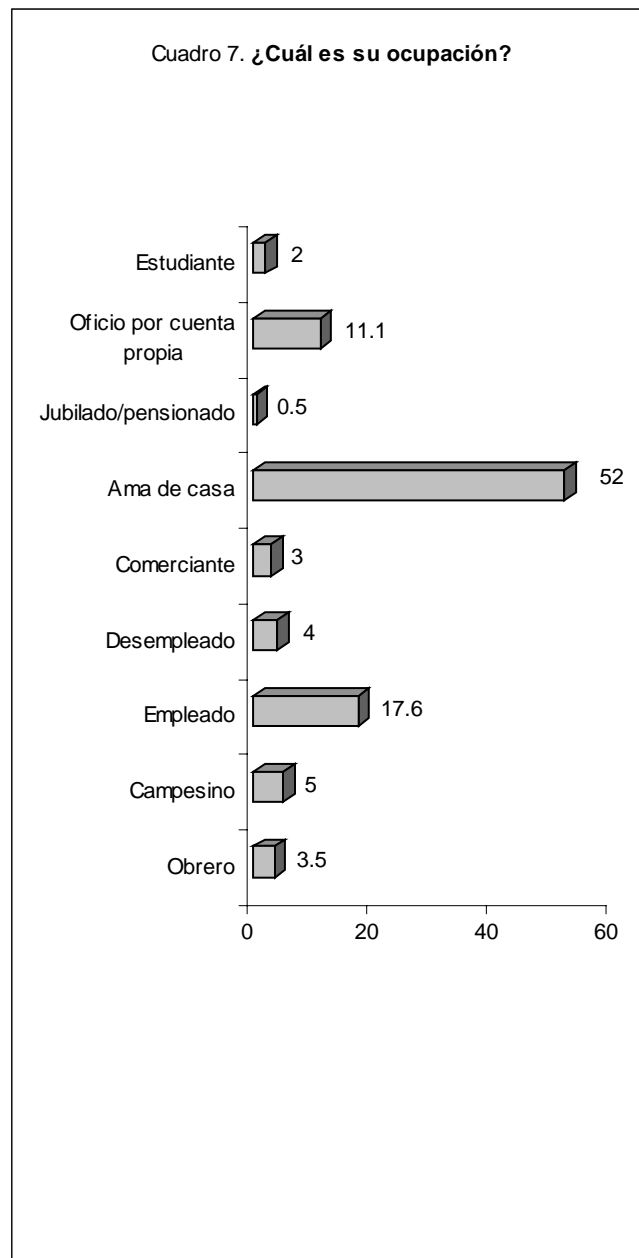
Del total de la población encuestada, el nivel de instrucción para el 45.4% es básico o de primaria, un 24.2% tiene nivel medio o de secundaria, el 17.1% no cuenta con estudios, un 7% tiene nivel medio superior o bachillerato, el 4.5% cuenta con nivel superior o licenciatura y el 1.5% conclusivo posee carrera técnica.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?

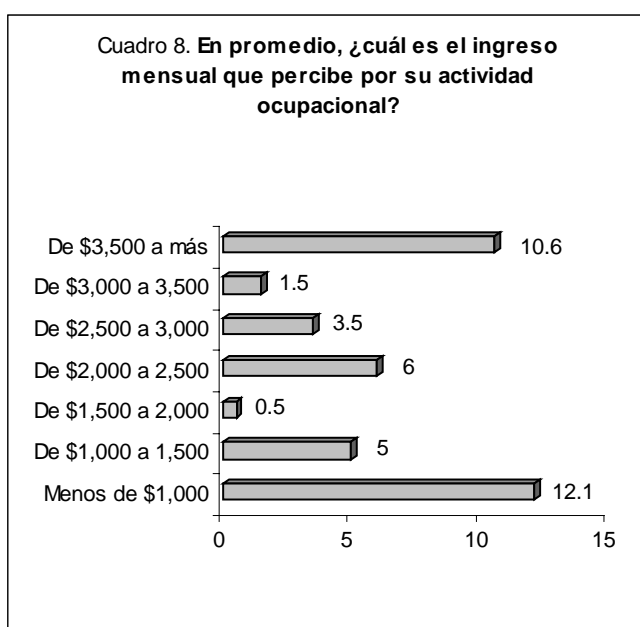
Las actividades ocupacionales de los sujetos a encuesta se presentaron en forma heterogénea: el 52% es ama de casa, un 17.6% es empleado, el 11.1% tiene un oficio por cuenta propia, un 5% es campesino, el 4% se encuentra desempleado, el 3.5% es obrero, otro 3% se dedica al comercio, el 2% es estudiante y, finalmente, un 0.5% es jubilado o pensionado.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EN PROMEDIO, ¿CUÁL ES EL INGRESO MENSUAL QUE PERCIBE POR SU ACTIVIDAD OCUPACIONAL?

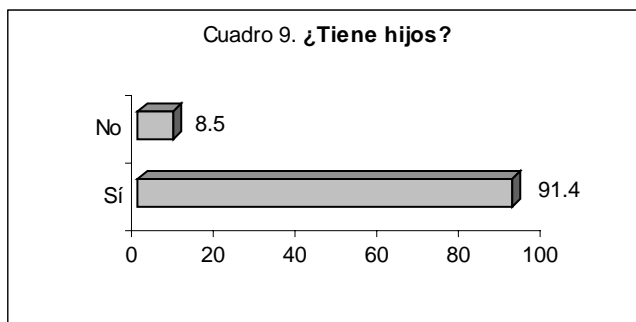
El ingreso mensual de las personas que realizan alguna actividad remunerada es el siguiente: el 12.1% percibe menos de \$1,000, un 10.6% se beneficia de \$3,500 a más, otro 6% recibe de \$2,000 a 2,500, el 5% obtiene de \$1,000 a 1,500, un 3.5% percibe de \$2,500 a 3,000, el 1.5% aprecia de \$3,000 a 3,500 y el 0.5% restante tiene por ingreso mensual de \$1,500 a 2,000.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿TIENE HIJOS?

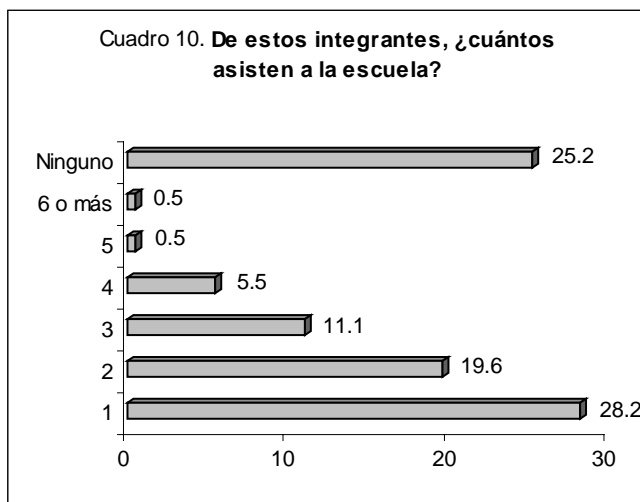
De la población sujeta a estudio, la respuesta del 91.4% a este reactivo fue afirmativa, mientras que para el 8.5% restante fue negativa.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

DE ESTOS INTEGRANTES, ¿CUÁNTOS ASISTEN A LA ESCUELA?

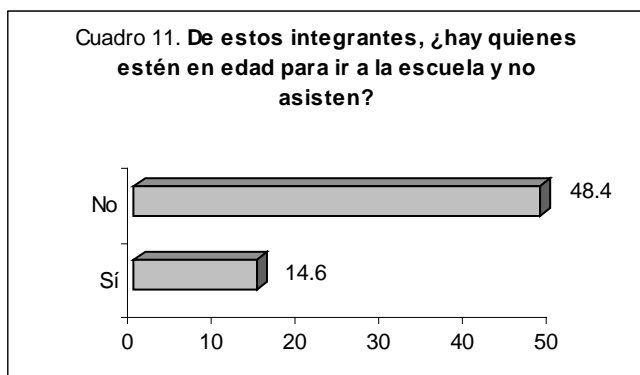
Los resultados proyectaron que el 28.2% tiene 1 hijo en la escuela, un 25.2% ya no tiene ninguno, otro 19.6% tiene 2, un 11.1% tiene 3, el 5.5% tiene 4, un 0.5% tiene 5 y, finalmente, el otro 0.5% restante tiene 6 o más.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

DE ESTOS INTEGRANTES, ¿HAY QUIENES ESTÉN EN EDAD PARA IR A LA ESCUELA Y NO ASISTEN?

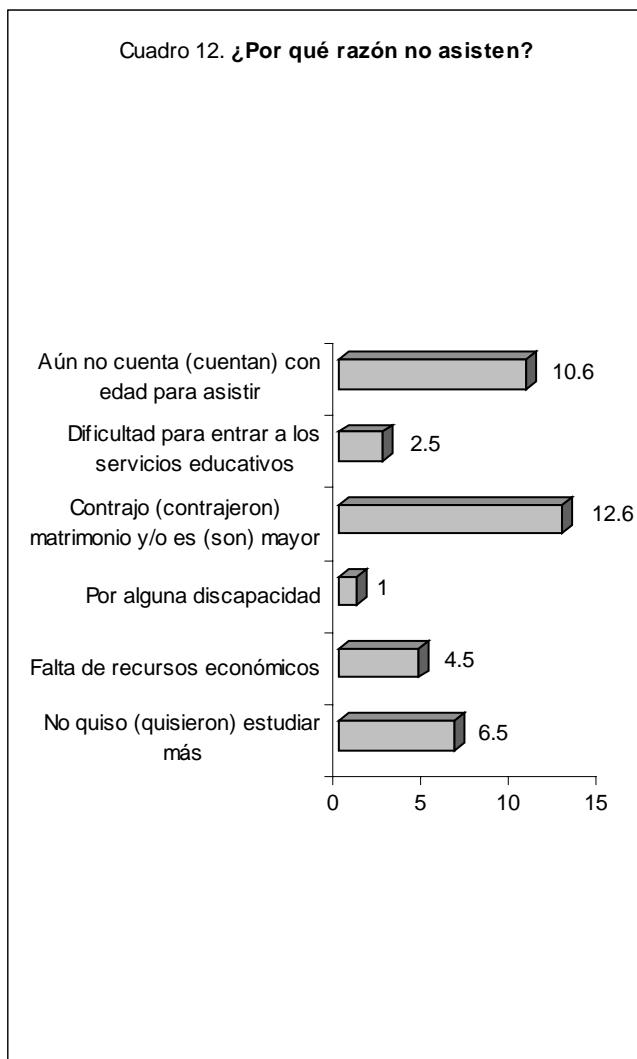
La respuesta para este reactivo fue de la siguiente manera: un 48.4% señaló que no, mientras que el 14.6% expresó que sí.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿POR QUÉ RAZÓN NO ASISTEN?

De acuerdo a los resultados arrojados, un 12.6% de la población afirmó que es porque el (los) hijo (s) contrajo (contrajeron) matrimonio y/o es (son) mayor (es), un 10.6% expresó que es porque aún no cuenta (cuentan) con edad para asistir, el 6.5% manifestó que no quiso (quisieron) estudiar más, otro 4.5% fue debido a la falta de recursos económicos, un 2.5% tuvo alguna dificultad para entrar a los servicios educativos y, finalmente, el 1% restante es por alguna discapacidad.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿EN QUÉ MUNICIPIO, DELEGACIÓN O ENTIDAD FEDERATIVA NACIÓ?

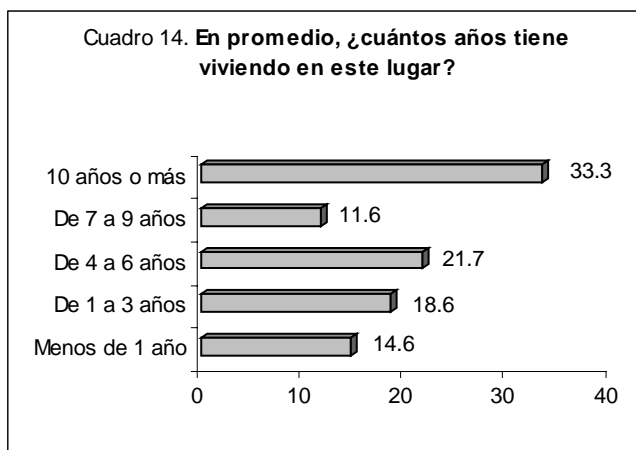
Acerca del origen de la población sujeta a estudio, los resultados mostraron que el 48.9% nació en otro estado de la república, el 30.8% en Tlalpan, DF y el 19.6% en el DF, pero en otra delegación.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EN PROMEDIO, ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE VIVIENDO EN ESTE LUGAR?

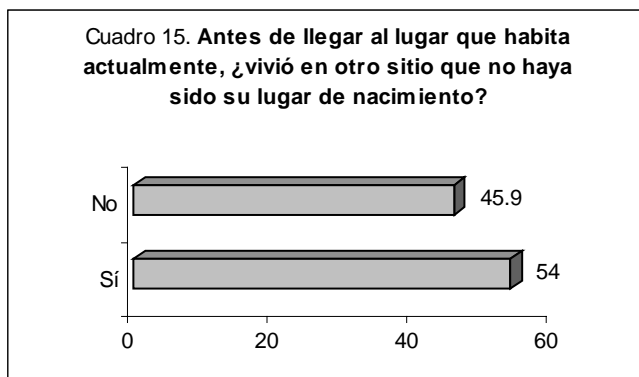
El 33.3% de los encuestados señaló que su periodicidad de residencia en el lugar es de 10 años o más, para el 21.7% es de 4 a 6 años, para otro 18.6% es de 1 a 3 años, para el 14.6% es de menos de 1 año y para el 11.6% conclusivo es de 7 a 9 años.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

ANTES DE LLEGAR AL LUGAR QUE HABITA ACTUALMENTE, ¿VIVIÓ EN OTRO SITIO QUE NO HAYA SIDO SU LUGAR DE NACIMIENTO?

Para este reactivo, el 54% de la población estudiada respondió afirmativamente, mientras que un 45.9% lo hizo negativamente.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿EN QUÉ OTRO LUGAR VIVIÓ?

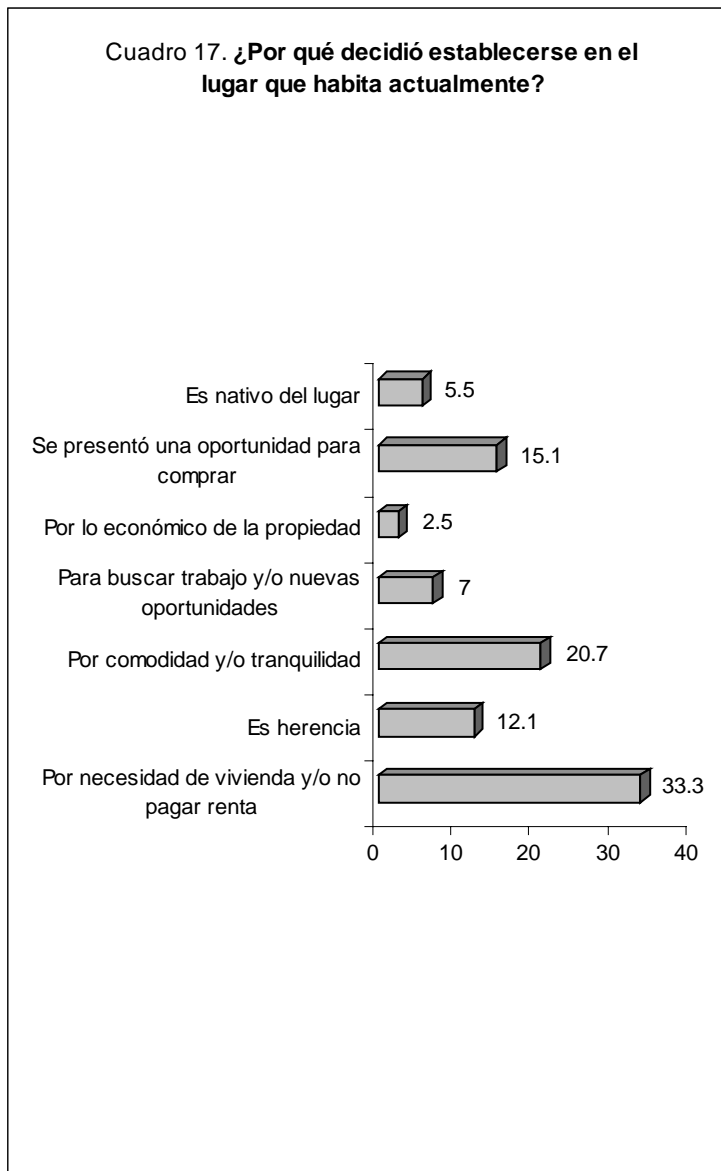
Para un 27.7%, la referencia de su residencia fue en Tlalpan, DF, pero en otra calle, colonia o pueblo, para el 21.2% fue en el DF, pero en otra delegación, para otro 3.5% fue en otro estado de la república y, finalmente, para un 0.5% fue en otro país.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

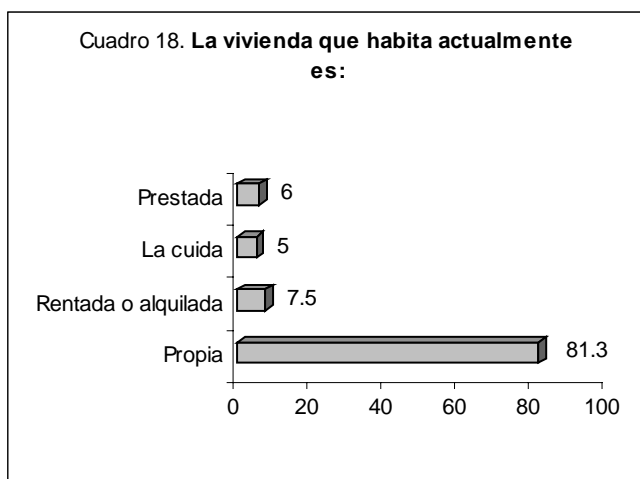
¿POR QUÉ DECIDIÓ ESTABLECERSE EN EL LUGAR QUE HABITA ACTUALMENTE?

Las razones que manifestaron los sujetos a encuesta, se dieron de la siguiente manera: el 33.3% expresó que fue por necesidad de vivienda y/o no pagar renta, un 20.7% dijo que por comodidad y/o tranquilidad, otro 15.1% afirmó que se presentó una oportunidad para comprar, el 12.1% señaló que es herencia, un 7% mencionó que para buscar trabajo y/o nuevas oportunidades, el 5.5% aseveró que es nativo del lugar y el 2.5% restante aprobó que fue por lo económico de la propiedad.



LA VIVIENDA QUE HABITA ACTUALMENTE ES:

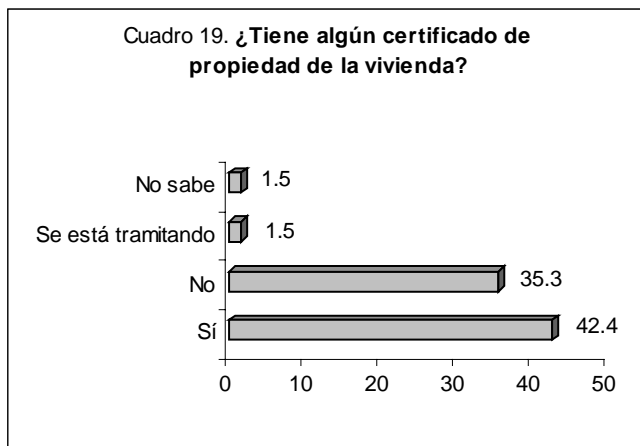
Un 81.3% de los casos tratados expresó que la vivienda que habita es propia, el 7.5% opinó que es rentada o alquilada, otro 5% declaró que solamente la cuida y el 6% restante aseveró que es prestada.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿TIENE ALGÚN CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA?

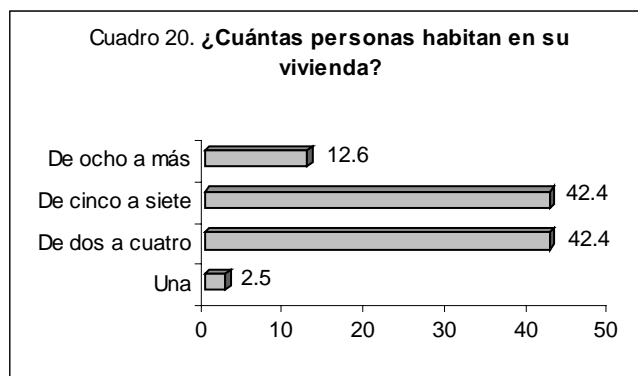
De los casos estudiados en los cuales la vivienda es propia, un 42.4% indicó que sí cuenta con algún documento para avalar su propiedad, el 35.3% dijo que no, un 1.5% opinó que se está tramitando y, finalmente, otro 1.5% no sabe.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUÁNTAS PERSONAS HABITAN EN SU VIVIENDA?

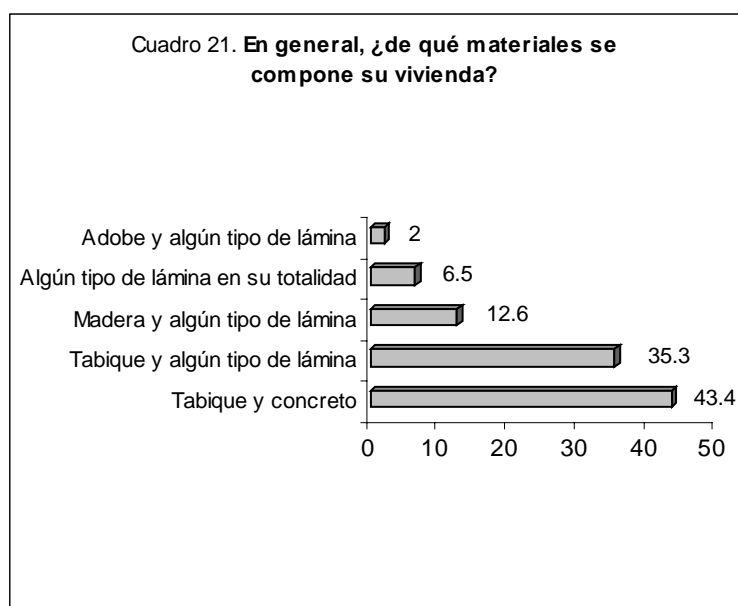
Un 42.4% de los sujetos estudiados respondió que de dos a cuatro personas habitan en su vivienda, otro 42.4% expresó que de cinco a siete, el 12.6% señaló que de ocho a más y el 2.5% restante afirmó que solamente la habita una persona.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EN GENERAL, ¿DE QUÉ MATERIALES SE COMPONE SU VIVIENDA?

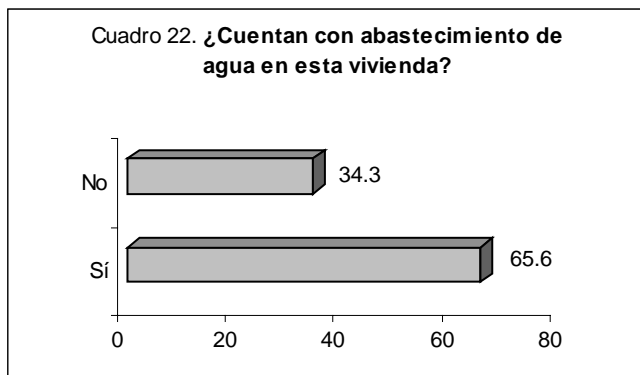
Físicamente, la composición de las viviendas quedó establecida así: el 43.4% de las mismas es de tabique y concreto, un 35.3% es de tabique y algún tipo de lámina, otro 12.6% es de madera y algún tipo de lámina, un 6.5% es del algún tipo de lámina en su totalidad y sólo un 2% es de adobe y algún tipo de lámina.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUENTAN CON ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ESTA VIVIENDA?

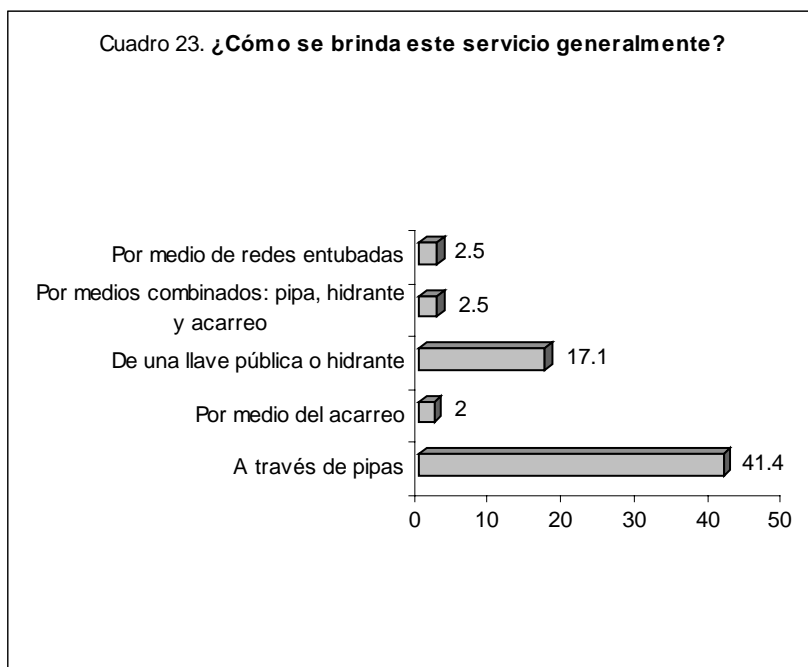
En el 65.6% de los casos tratados sí se cuenta con abastecimiento de agua en la vivienda, mientras que para el 34.3% no lo es así.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CÓMO SE BRINDA ESTE SERVICIO GENERALMENTE?

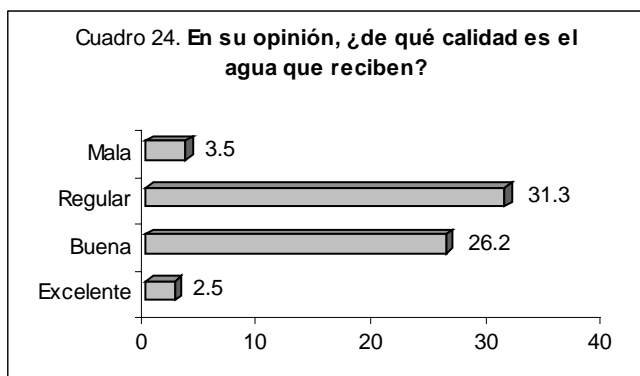
De acuerdo a los casos en que se manifestó que sí se tiene abastecimiento de agua, los medios para su obtención fueron los siguientes: un 41.4% se abastece a través de pipas, el 17.1% lo hace por medio de una llave pública o hidrante, un 2.5% es por medios combinados: pipa, hidrante y acarreo, otro 2.5% es por medio de redes entubadas y, finalmente, un 2% lo hace por medio del acarreo.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EN SU OPINIÓN, ¿DE QUÉ CALIDAD ES EL AGUA QUE RECIBEN?

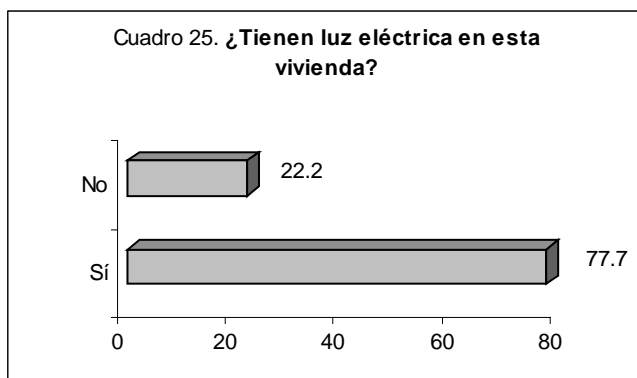
De igual manera, de los casos en que se respondió que sí se cuenta con abastecimiento de agua en la vivienda, el 31.1% de éstos manifestó que en calidad el agua es regular, para un 26.2% es buena, para otro 3.5% es mala y sólo para un 2.5% es excelente.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿TIENEN LUZ ELÉCTRICA EN ESTA VIVIENDA?

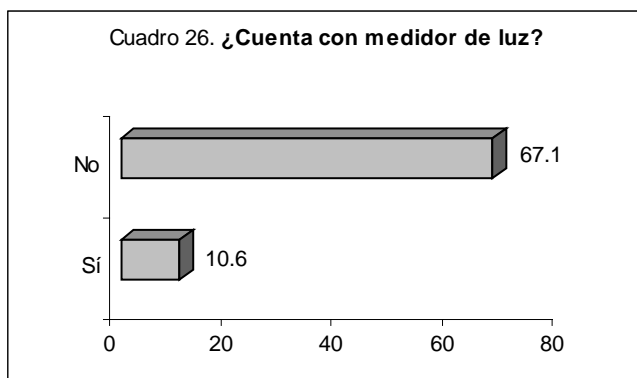
De acuerdo a los resultados del estudio, el 77.7% de la población sujeta a encuesta expresó que sí cuenta con luz eléctrica en su vivienda, mientras que el 22.2% manifestó que no cuenta con ella.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUENTA CON MEDIDOR DE LUZ?

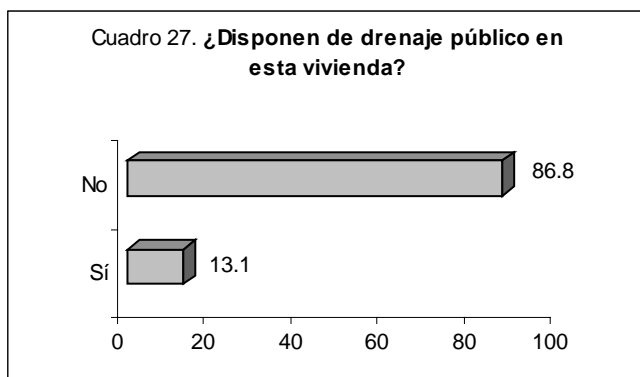
De los casos en que se manifestó que sí se cuenta con luz eléctrica en la vivienda, el 67.1% de ellos afirmó no contar con medidor de luz, mientras que sólo un 10.6% señaló que sí cuenta con él.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿DISPONEN DE DRENAJE PÚBLICO EN ESTA VIVIENDA?

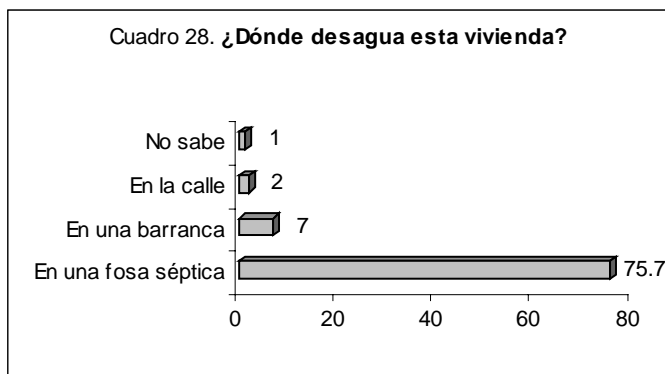
Para este reactivo, el 86.8% de los sujetos a encuesta reveló que no cuenta con drenaje público en su vivienda, mientras que otro 13.1% afirmó contar con este servicio.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿DÓNDE DESAGUA ESTA VIVIENDA?

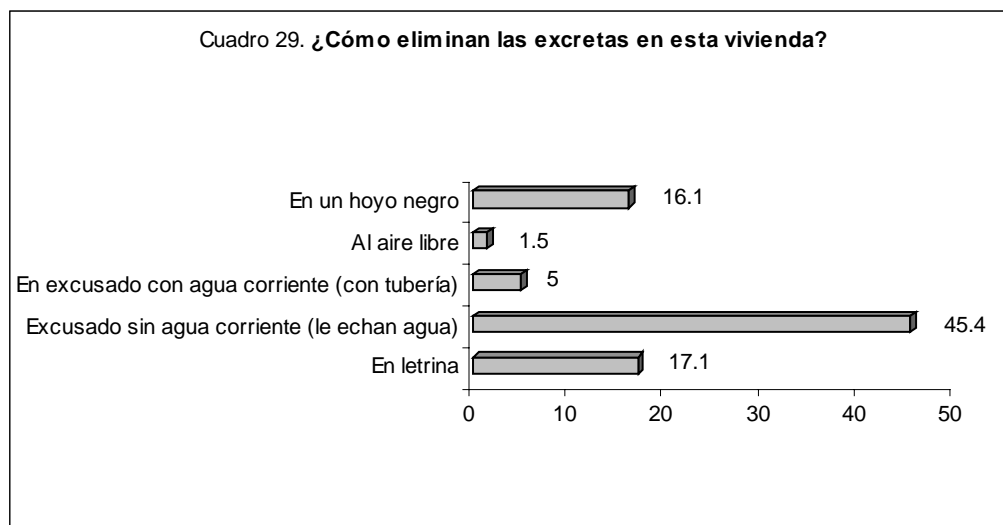
De los casos estudiados en los cuales no se cuenta con drenaje público, un 75.7% reveló que su vivienda desagua en fosa séptica, el 7% lo hace en una barranca, un 2% en la calle y el 1% concluso señaló que desconoce o no sabe dónde desagua su vivienda.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CÓMO ELIMINAN LAS EXCRETAS EN ESTA VIVIENDA?

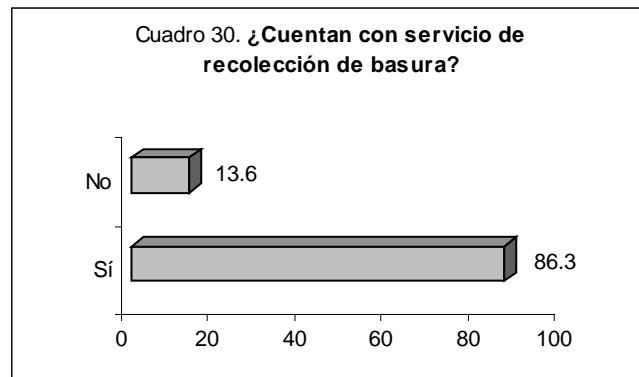
De la misma manera, en los casos tratados en los que se señaló no contar con drenaje público, para eliminar las excretas un 45.4% lo hace en excusado sin agua corriente (le echan agua), el 17.1% lo hace en letrina, otro 16.1% lo hace en un hoyo negro, un 5% en excusado con agua corriente (con tubería) y el 1.5% restante hace al aire libre.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUENTAN CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA?

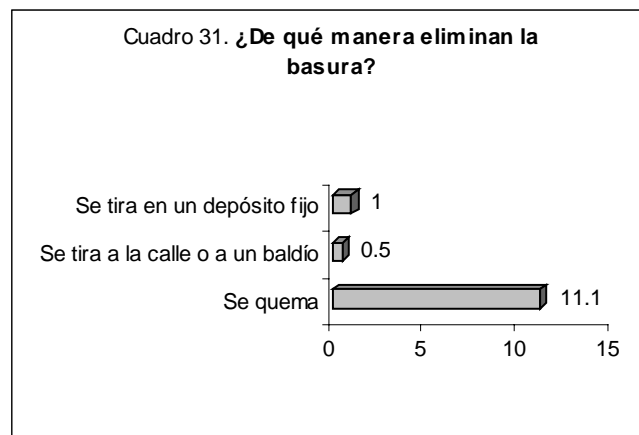
El 86.3% de los encuestados señaló que sí cuenta con el servicio de recolección de basura, mientras que un 13.6% opinó lo contrario.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿DE QUÉ MANERA ELIMINAN LA BASURA?

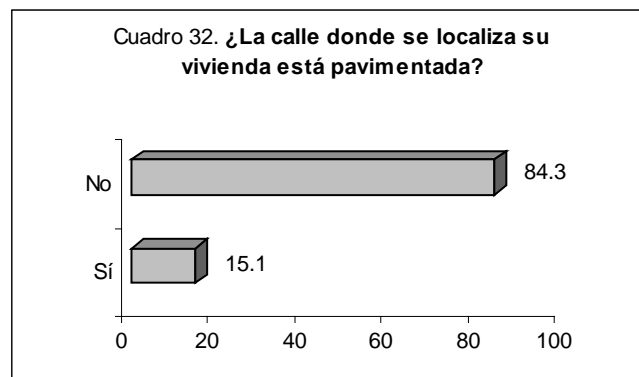
De los casos estudiados en los que la población aseveró no contar con el servicio de recolección de basura, para eliminarla un 11.1% la quema, el 1% la tira en un depósito fijo y el 0.5% restante la tira a la calle o a un baldío.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿LA CALLE DONDE SE LOCALIZA SU VIVIENDA ESTÁ PAVIMENTADA?

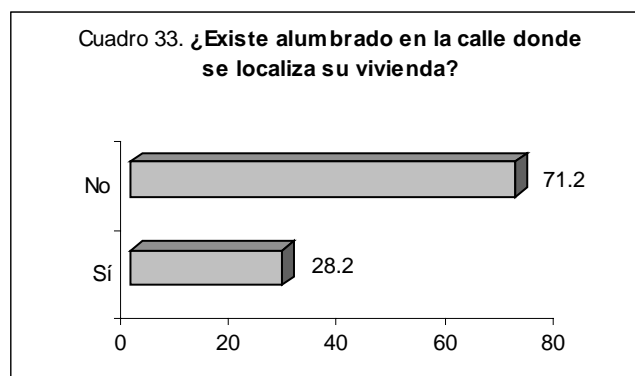
Respecto a este reactivo, la respuesta para el 84.3% de los sujetos a encuesta reveló que su calle no se encuentra pavimentada, mientras que para el 15.1% restante sí la está.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿EXISTE ALUMBRADO EN LA CALLE DONDE SE LOCALIZA SU VIVIENDA?

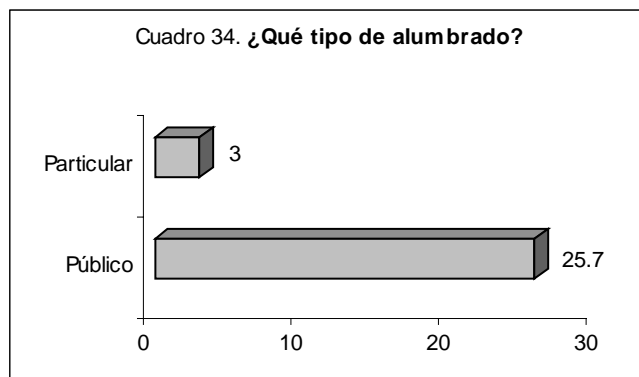
El 71.2% de los casos estudiados dijo no contar con alumbrado en su calle, mientras que un 28.2% aseveró contar con éste.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿QUÉ TIPO DE ALUMBRADO?

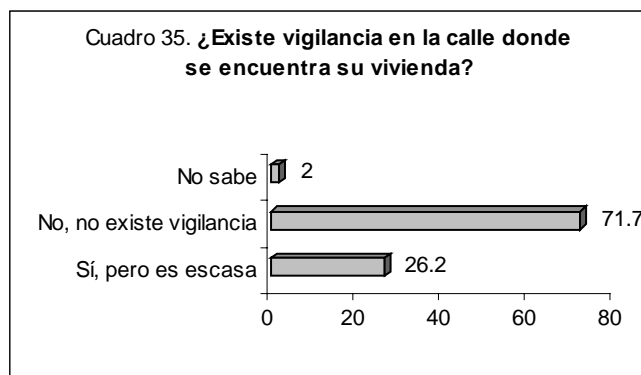
De los casos en los cuales se señaló la existencia de alumbrado en la calle, un 25.7% de éstos opinó que es público y el 3% dijo ser particular.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿EXISTE VIGILANCIA EN LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA SU VIVIENDA?

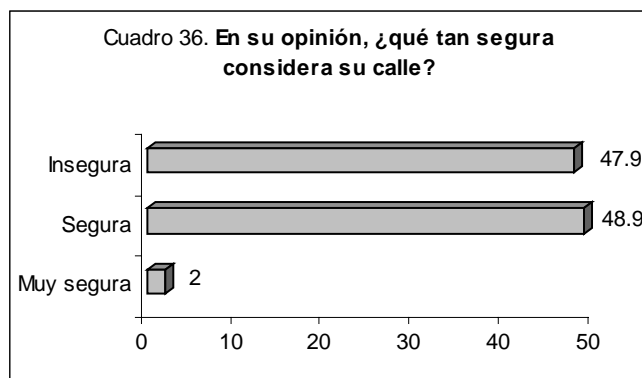
Sobre este reactivo, la consideración para el 71.7% de los sujetos estudiados fue que no existe vigilancia en la calle, un 26.2% afirmó que sí existe, pero que es escasa y, finalmente, el 2% restante no sabe si existe o no vigilancia.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN SEGURA CONSIDERA SU CALLE?

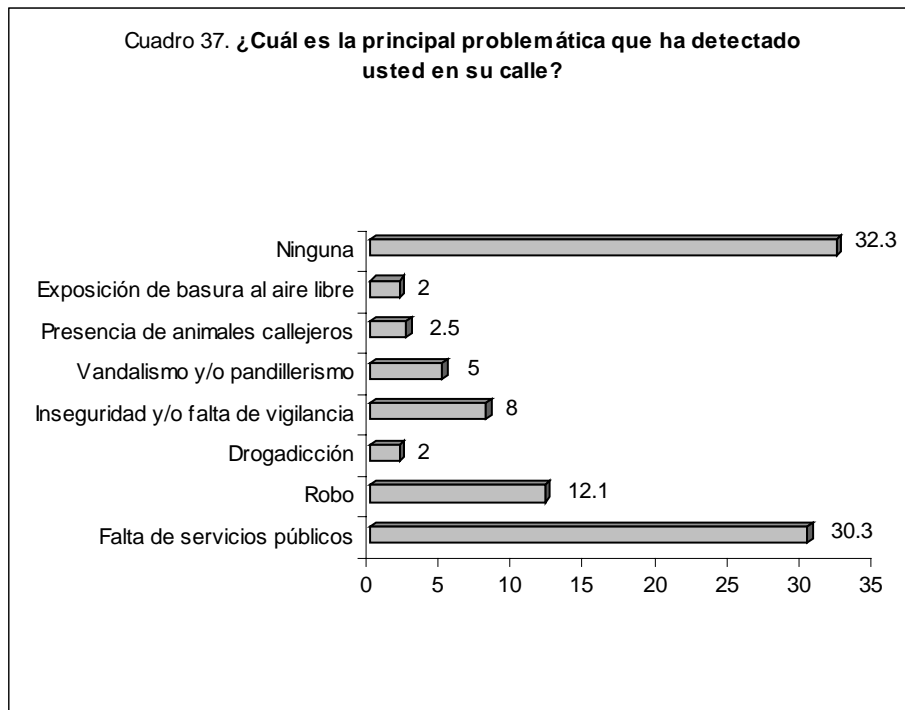
De acuerdo a los resultados proyectados, un 48.9% de los encuestados opinó que su calle es segura, el 47.9% la consideró insegura y el 2% concluyó la señaló como muy segura.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUÁL ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE HA DETECTADO USTED EN SU CALLE?

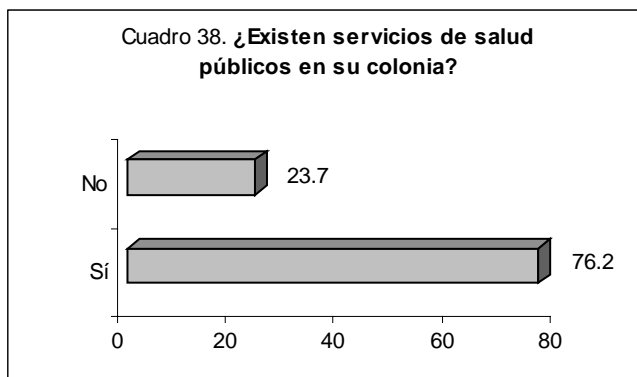
Acerca de este reactivo, el estudio reveló lo siguiente: para un 32.3% no existe ninguna problemática, para el 30.3% es la falta de servicios públicos, para un 12.1% es el robo, para el 8% es la inseguridad y/o falta de vigilancia, para otro 5% es el vandalismo y/o pandillerismo, para un 2.5% es la presencia de animales callejeros, para el 2% es la exposición de basura al aire libre y, finalmente, para otro 2% es la drogadicción. (La gráfica correspondiente a la interpretación anterior se muestra en la siguiente página.)



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿EXISTEN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS EN SU COLONIA?

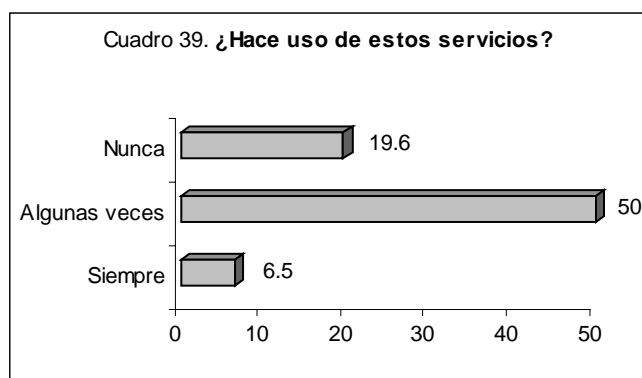
Un 76.2% de la población sujeta a estudio señaló que sí existen servicios de salud públicos en su colonia, mientras que el 23.7% restante mencionó que no.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿HACE USO DE ESTOS SERVICIOS?

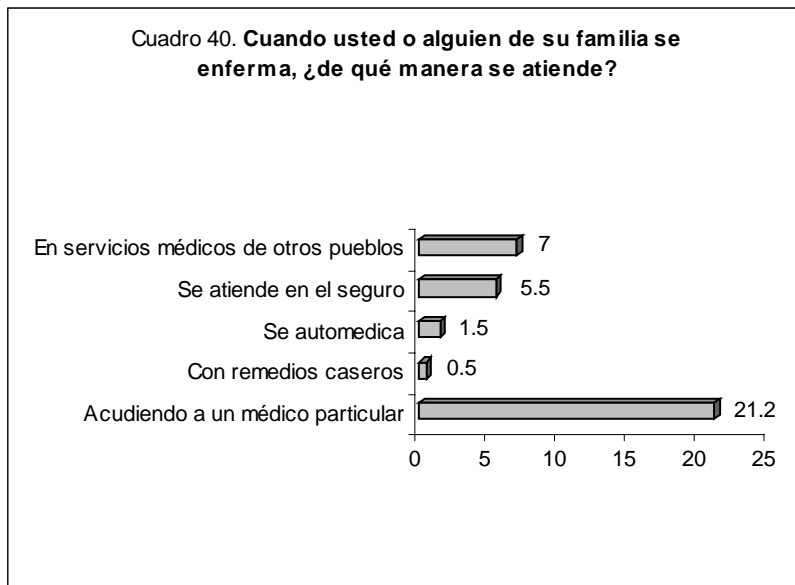
De los casos tratados en los cuales se manifestó la existencia de servicios públicos de salud en su colonia, un 50% de éstos hace uso de los servicios algunas veces, el 19.6% nunca hace uso de estos servicios y un 6.5% restante lo hace siempre.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

CUANDO USTED O ALGUIEN DE SU FAMILIA SE ENFERMA, ¿DE QUÉ MANERA SE ATIENDE?

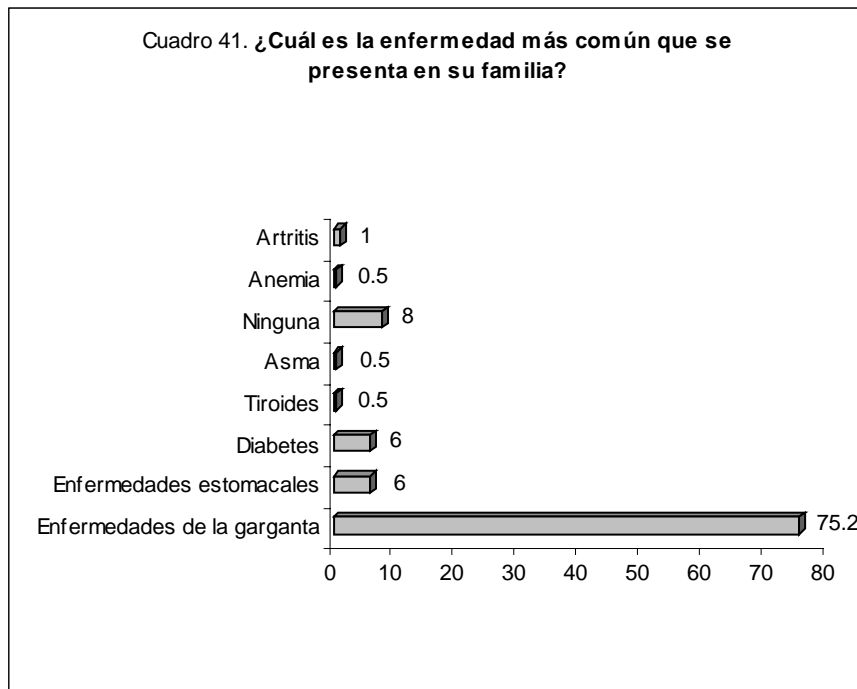
De igual manera, en los casos en los cuales se dijo que no existen servicios públicos en la colonia, un 21.2% de los sujetos estudiados señaló que se atiende acudiendo a un médico particular, el 7% en servicios médicos de otros pueblos, otro 5.5% se atiende en el seguro, un 1.5% se automedica y, finalmente, el 0.5% restante lo hace con remedios caseros. (La gráfica de la interpretación anterior se muestra en la página siguiente.)



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿CUÁL ES LA ENFERMEDAD MÁS COMÚN QUE SE PRESENTA EN SU FAMILIA?

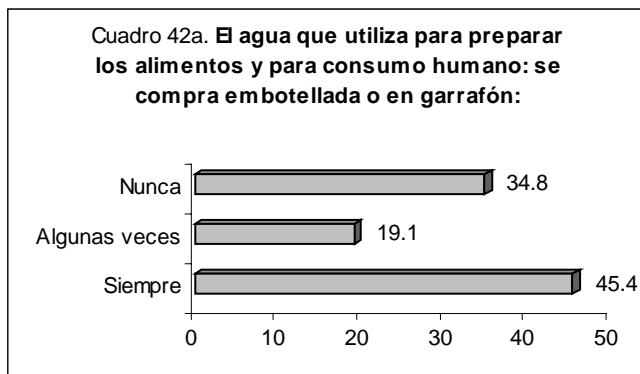
Los resultados del estudio arrojaron las siguientes consideraciones: el 75.2% de la población encuestada dijo que la enfermedad más común es la de la garganta, un 8% expresó que ninguna, para el 6% lo son las enfermedades estomacales, otro 6% aseveró que es la diabetes, para el 1% es la artritis, un 0.5% consideró la tiroides, para otro 0.5% es asma y en el 0.5% restante es la anemia. (La gráfica de la interpretación anterior se presenta en la página siguiente.)



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EL AGUA QUE UTILIZA PARA PREPARAR LOS ALIMENTOS Y PARA CONSUMO HUMANO: SE COMPRA EMBOTELLADA O EN GARRAFÓN:

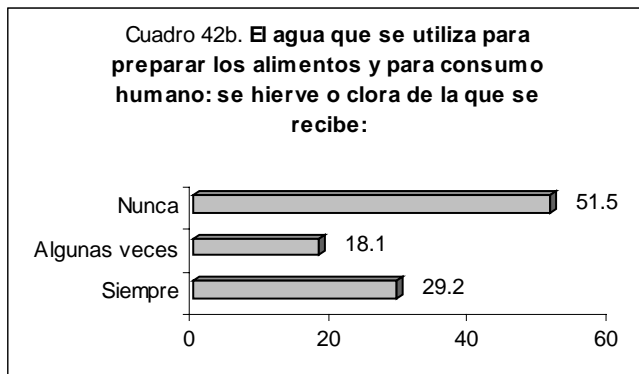
La respuesta a este reactivo se presentó de la siguiente manera: el 45.4% de la población declaró que siempre compra agua embotellada o en garrafón, un 34.8% nunca lo hace y un 19.1% sólo lo hace algunas veces.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EL AGUA QUE UTILIZA PARA PREPARAR LOS ALIMENTOS Y PARA CONSUMO HUMANO: SE HIERVE O CLORA DE LA QUE SE RECIBE:

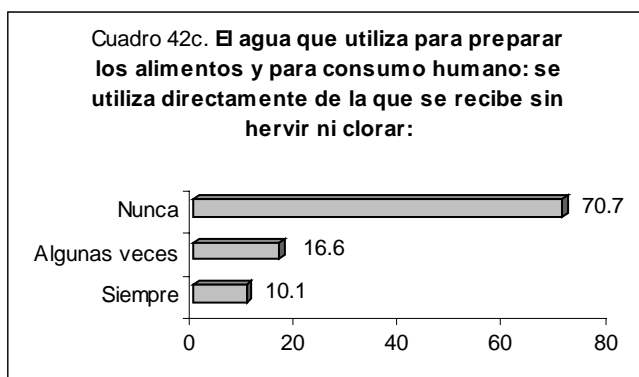
En el 51.5% de los casos tratados, se aseveró que nunca se hierve o clora el agua de la que se recibe, un 29.2% lo hace siempre y el 18.1% concluso manifestó que sólo hace esto algunas veces.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

EL AGUA QUE UTILIZA PARA PREPARAR LOS ALIMENTOS Y PARA CONSUMO HUMANO: SE UTILIZA DIRECTAMENTE DE LA QUE SE RECIBE SIN HERVIR NI CLORAR:

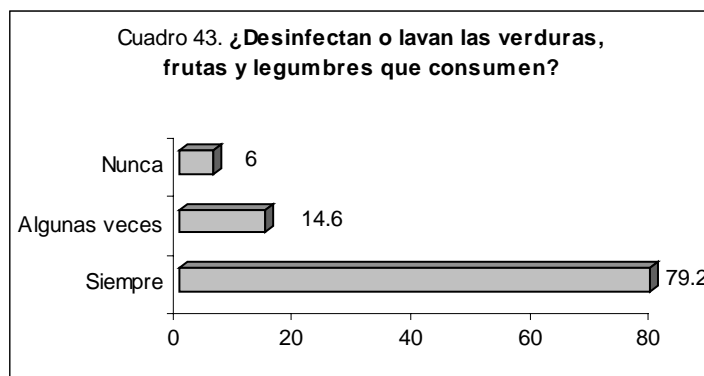
Sobre este reactivo, la consideración de los encuestados fue así: un 70.7% respondió que el agua que emplean para preparar los alimentos y consumo propio nunca se utiliza directamente de la que se recibe sin hervir ni clorar, el 16.6% sólo hace esto algunas veces y el 10.1% restante lo hace siempre.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿DESINFECTAN O LAVAN LAS VERDURAS, FRUTAS Y LEGUMBRES QUE CONSUMEN?

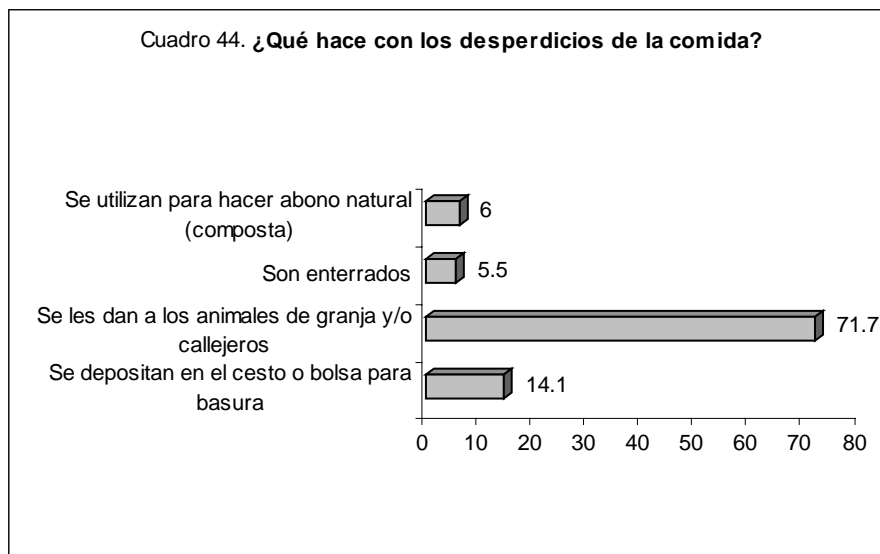
El 79.2% de los sujetos a encuesta expresó que la frecuencia con la que desinfecta o lava las verduras, frutas y legumbres que se consumen es siempre, un 14.6% lo hace sólo algunas veces y, finalmente, el 6% restante nunca hace esto.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿QUÉ HACE CON LOS DESPERDICIOS DE LA COMIDA?

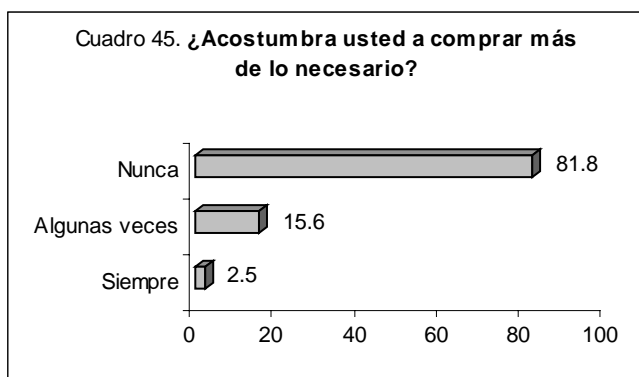
Los resultados del estudio permitieron mostrar que lo que el 71.7% de la población hace con los desperdicios de la comida es dárselos a los animales de granja y/o callejeros, un 14.1% los deposita en el cesto o bolsa para la basura, otro 6% los utiliza para hacer abono natural (composta) y el 5.5% restante lo que hace es enterrarlos.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

¿ACOSTUMBRA USTED A COMPRAR MÁS DE LO NECESARIO?

Finalmente, para este reactivo el 81.8% de los sujetos a encuesta señaló que nunca acostumbra a comprar más de lo necesario, el 15.6% sólo lo hace algunas veces y un 2.5% hace esto siempre.



FUENTE: Estudio social de campo producido en la zona del Ajusco, Tlalpan, DF. Junio de 2005.

3.2.2 ANÁLISIS

• PERFIL SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO

La edad de los sujetos estudiados se ubica en un rango de entre los 30 a los 42 años o más, siendo en su mayoría del sexo femenino. Con relación a la escolaridad, el nivel de estudios es fundamentalmente básico, es decir, con instrucción primaria.

El ingreso de la población que realiza alguna actividad remunerada es diverso, principalmente por el tipo de empleo que generalmente no es fijo, ya que el 12.1% sobrevive con menos de \$1,000 pesos mensuales.

En estos rubros se puede apreciar que el nivel de estudios que posee la población es bajo, aspecto que se relaciona con la situación económica en la que viven, en donde no se ha hecho presente la oportunidad para superarse, por lo cual tienden a desempeñar toda clase de oficios adquiriendo por lo regular salarios poco remunerados.

En cuanto al acceso a los servicios educativos, un 12.6% de la población señala que sus hijos no asisten a la escuela porque éstos contrajeron matrimonio o son mayores, mientras que el 10.6% afirma que es porque sus hijos no cuentan con la edad obligatoria para asistir.

• **PERFIL MIGRATORIO Y RESIDENCIAL**

Considerando a la migración como aquellos desplazamientos que la población realiza a través de una división política (geográficamente delimitada) para establecer una nueva residencia permanente, se puede señalar que tan sólo un 30.8% de la población estudiada es originaria de Tlalpan, DF, mientras que un 19.6% nació en el DF, pero en otra delegación (principalmente provenientes de las delegaciones centrales como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco Iztapalapa, Venustiano Carranza) y otro 48.9% proviene de otros estados de la república (principalmente originarios de estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla), lo cual estas dos últimas cifras hablan de una importante tendencia migratoria hacia estas zonas señaladas como suelo de conservación.

Como no es un objetivo de esta tesis analizar el fenómeno de la migración y sólo señalarlo como un factor que estimula el establecimiento de los asentamientos humanos irregulares en el Ajusco, se puede mencionar que los desplazamientos migratorios de la población han vuelto a la Ciudad de México un lugar de mayor complejidad social, pues generalmente estas personas llegan a la ciudad en busca de mejores oportunidades, de una mejor calidad de vida y, debido al escaso nivel de estudios que poseen, se encuentran con mayores dificultades para ser absorbidos o incorporarse al empleo formal.

El tiempo de residencia en el lugar que habita actualmente la población también es heterogéneo, sin embargo, el 33% afirma que tiene un periodo de residencia en el lugar de 10 años a más. La razón primordial por la que han decidido establecerse en estos lugares es fundamentalmente ante la necesidad

de vivienda. El 81.3% de los individuos encuestados considera su vivienda como propia. Como se ha planteado en el marco teórico, la comercialización de estos terrenos se ha dado, en su mayoría, a través de la "compra-venta", de los cuáles se exceptúa a una población mínima que vive allí y que abarca el 12.1%, ya que sus propiedades forman parte de una herencia o patrimonio legado de los padres.

• **PERFIL HABITACIONAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Físicamente, la composición de las viviendas es de tabique y concreto, lo que señala un cierto grado de consolidación, mientras que un 35.3% se compone de tabique y algún tipo de lámina, lo que manifiesta que están a un paso de su afinación tan sólo un 21.1% de las viviendas observadas.

El servicio de abastecimiento de agua generalmente se obtiene a través de las pipas, agua que en calidad es regular, según lo confirma un 31.3% de opinión. Este servicio no es gratuito y el precio oscila entre los \$80 y \$85. El tiempo para la recepción del agua es variado y puede tardar de 8 a 15 días. En los lugares donde existen llaves públicas o hidrantes, el servicio de agua es temporal y en promedio se brinda cada 15 días. Siendo el agua un recurso de gran importancia para las necesidades de la población, se puede señalar que aun se tienen dificultades para obtenerlo, pues no existe una infraestructura que les permita a la mayoría de sus habitantes tenerlo en forma diaria y oportuna.

También se cuenta con luz eléctrica en las viviendas, aunque el servicio no sea formal, es decir, no se cuenta con medidor o lo que es lo mismo: se roba o no se paga. Las "telarañas" de cables son un aspecto común que sirven para el propósito de obtener de algún medio la luz. Generalmente, estas tomas clandestinas provienen de las vías públicas, como pueden ser las principales carreteras que comunican a estos lugares.

El drenaje público es escaso en estos sitios, pues sólo un 13.1% de las viviendas cuentan con este servicio, mientras que aquellas que no lo poseen, el

75.7%, desaguan en fosas sépticas, lo cual este último aspecto viene a reafirmarse como una forma de degradación al suelo de la región (contaminación de mantos acuíferos) por la filtración de esas aguas sucias o vertidas que salen de las mismas fosas sépticas.

El servicio de recolección de basura está presente en estos lugares, aunque en aquellos donde no llega (generalmente en los sitios más alejados o de difícil acceso) un 11.1% mantiene la costumbre de quemarla todavía, estilo de vida que atenta seriamente contra el medio ambiente. Debido a que el servicio generalmente tampoco es constante y en ocasiones llega a tardar hasta 8 días para su obtención, la gente de alguna manera tiene la necesidad de desechar su basura y encuentra en prácticas como quemarla o tirarla a la calle una solución para evitar su acumulación, sin tomar en cuenta la repercusión ambiental que está generando.

Las calles de estos sitios, en su gran mayoría, no se encuentran con pavimento. Son calles donde se manifiestan los “caminos amarillos” de polvo y donde es escaso el alumbrado público.

A pesar de no existir vigilancia en estos sitios, un 48.9% de los individuos estudiados los ubica como seguros, mientras que para un 47.9% lo son inseguros. Un 32.3% señala que no ha detectado ninguna problemática en su calle, mientras que otro 30.3% sí reconoce la presencia de problemáticas, entre las cuales destaca la falta de servicios públicos adecuados, además de otras consideradas de “alto riesgo”, por mínima que sea su expresión.

• **PERFIL SANITARIO O DE SALUD Y HÁBITOS**

En general, el 76.2% de los sujetos a estudio señala que sí existen servicios de salud públicos en su colonia, de los cuales el 50% acude sólo algunas veces para su atención médica, mientras que un 21.2% acude al servicio de médicos particulares o a las “farmacias similares” por no considerar la existencia de servicios médicos en su colonia.

Las enfermedades más comunes en estos lugares se manifiestan a través de infecciones de la garganta, estomacales y otras que son propensas a heredarse, como la diabetes. Sólo un 8% de los sujetos a estudio señala que no se presenta ninguna enfermedad que sea muy común en su familia.

El agua que es utilizada para preparar los alimentos y para consumo propio es comprada en forma frecuente por la mayoría de la población, mientras que de la que se recibe por algún medio nunca se hierve ni se clora, y mucho menos se utiliza directamente de la que se recibe por algún medio sin hervir ni clorar, lo que supone que los usos de ésta son para el lavado de trastes, ropa y aseo personal y sólo en mínimas ocasiones se llega a utilizar para fines consumibles.

El 79.2% afirma siempre desinfectar o lavar las verduras, frutas y legumbres que se consumen y sólo un 14.6% lo hace algunas veces.

Sobre el destino final de los desperdicios de la comida, el 71.7% de la población encuestada expresa que se los facilita a los animales de granja como pueden ser gallinas o "puerquitos" y también a los animales callejeros como los perros, aspectos que, por costumbre o por falta de tratamiento adecuado para la basura, favorecen la proliferación de fauna nociva, poniendo en riesgo la salud de las mismas personas.

Finalmente, el 81.8% de los individuos estudiados nunca acostumbra a comprar más de lo necesario, es decir, más de la cuenta, ya que "no hay para más".

3.3 CONCLUSIONES

El estudio social de campo ha permitido, mediante su interpretación y análisis, contemplar la situación que franquean los asentamientos irregulares establecidos en el suelo de conservación de la zona del Ajusco, en Tlalpan.

Este acercamiento a la realidad socioeconómica que prevalece en las familias residentes de estos lugares muestran que aspectos como el bajo nivel de ingresos y de estudios de la población, la falta de servicios públicos

adecuados, el estilo de vida, la presencia de problemáticas que van tomando forma y la lejanía en que se encuentran ubicados algunos de estos lugares, forman parte de la realidad imperante que ha motivado mayores rezagos sociales y hecho más difícil el vivir cotidiano de los habitantes de la región.

La afectación al entorno natural de la zona es un hecho que se manifiesta a simple vista al presenciar el paisaje popular emanado de las construcciones que, para satisfacer la creciente demanda de vivienda, han generado la destrucción de grandes extensiones de áreas verdes, de zonas boscosas, donde con la introducción excesiva de animales callejeros (como los perros y gatos) a estos sitios con vocación ambiental, se ha favorecido la generación de otras fuentes de contaminación ambiental perceptibles como la materia fecal animal.

Estos lugares también se han vuelto receptores de basura generada por las actividades de las mismas comunidades, basura que evidentemente se mantiene fuera del control sanitario. Las evidencias de tiraderos de escombros, quema de basura y de producción de fogatas se constituyen como prácticas ecocidas que atentan seriamente contra el medio ambiente, ya que han provocado serias averías al paisaje natural de la región, han puesto en detrimento la calidad del aire que se respira y representan un riesgo inminente para la salud del ser humano mismo.

De esta manera, el fenómeno de la urbanización popular a través de los asentamientos informales sobre el suelo de conservación del Ajusco marcha con una importante influencia negativa sobre la calidad de vida de sus pobladores ante la precariedad en que se ve envuelto el entorno, alterando continuamente las características naturales de la región y transformando su estética por un perfil lastimado y vulnerable ante la presencia del ser humano y su estilo de vida.

El capítulo siguiente contempla lo relacionado al Trabajo Social y el Medio Ambiente, así como una propuesta de intervención a la problemática de estudio desde la perspectiva del trabajador social.

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

El presente capítulo está comprendido por una serie de elementos conceptuales que, claros y concisos, definen al Trabajo Social y al Medio Ambiente, puntualizando también la relación existente entre ambos aspectos y justificando de esta manera la intervención del primer elemento en torno al segundo.

Finalmente, se presenta una propuesta de intervención a la problemática de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación del Ajusco desde la visión de Trabajo Social.

4.1 ELEMENTOS CONCEPTUALES

4.1.1 TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es acción, es una profesión eminentemente práctica y su especificidad radica en lo social, concretamente en la intervención de problemáticas y necesidades sociales porque ese es su objeto de trabajo. Así, lo que al Trabajo Social le concierne es explicado también de la siguiente manera:

“Se identifica al Trabajo Social como una **tecnología social** porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y, al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos que, a su vez, son un aporte a las ciencias sociales”.⁵¹

“El Trabajo Social es una **profesión** que tiene por meta real servir de catalizador y dinamizador de los procesos sociales de cambio (...)”⁵²,

⁵¹ Ezequiel Ander-Egg: “¿Qué es el Trabajo Social?”, p. 148.

⁵² *Ibidem*, p. 146.

entendiendo como catalizador un proceso neutral, que neutraliza, que alivia los problemas.

De esta manera, el *Trabajo Social* es, desde una óptica particular y tomando algunas consideraciones de las definiciones anteriormente descritas, una disciplina que a través de conceptos y métodos de las ciencias sociales analiza e interpreta una realidad determinada para posibilitar acciones tendientes a desencadenar procesos de cambio, mismos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar en los sujetos sociales; éstos entendidos como: grupos e individuos, comunidades y sociedad en su conjunto.

4.1.2 MEDIO AMBIENTE

Aunque el término “medio ambiente” sea en realidad una redundancia, es éste el que tiene o goza de mayor aceptación. De esta manera, se entiende por medio ambiente la interrelación entre el entorno natural y sociocultural del ser humano, considerado éste último “(...) un ser biopsicosocial, por lo tanto, en su vida influyen además de los factores biológicos intrínsecos, los extrínsecos que lo ligan a la naturaleza; y en general, a su entorno”.⁵³

El ser humano se encuentra inmerso en sociedad y está comprendido, además, en la naturaleza, ya que él forma parte de su constitución puesto que es un ser vivo, es decir, es también naturaleza⁵⁴. Ésta no sólo nos circunda, sino que nos constituye.

En este orden de ideas, el *Medio Ambiente* es, desde una posición particular, la relación del binomio naturaleza-sociedad, aspectos que constituyen el marco en que el ser humano se desenvuelve y que no se pueden concebir como enfoques separados, sino como una interrelación entre el uno y el otro.

⁵³ Manuel Sánchez Rosado: *“Población y ambiente”*, p. 191.

⁵⁴ Esta tesis se muestra de acuerdo al punto de vista dialéctico acerca del medio ambiente, al cual lo señala como la relación hombre (sociedad)-naturaleza, puesto que el hombre es naturaleza misma. Él es una especie más dentro de la naturaleza que ha evolucionado y la ha transformado; y al hacerlo, él se ha transformado a sí mismo; y al destruirla, él se destruye también.

4.2 EL MEDIO AMBIENTE COMO ÁREA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

En el área del medio ambiente, Manuel Sánchez Rosado⁵⁵ permite tener una idea de los problemas que para el trabajador social le son de interés, como aquellos que derivan de la pobreza. Para el trabajador social -menciona el autor- el **conocimiento** debe dirigirse hacia los aspectos demográficos, los recursos naturales de que dispone la población, la forma de explotación de los recursos, la legislación para la protección y mejoramiento del ambiente, aspectos que han sido acordes con lo que este trabajo ha venido señalando.

De esta manera, en tiempos en que la preservación y restauración ambiental ocupan un puesto significativo en las preocupaciones de diversos sectores de nuestra sociedad, el **Trabajo Social** se alza como una opción que desde lo social intervenga en la problemática de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación, en la cual navegan motivos sociales como la pobreza, la migración, la falta de vivienda, etc., donde el profesionalista ejerza el papel de promotor social⁵⁶ y proponga acciones insertas en programas y proyectos de atención a necesidades y/o problemáticas sociales, orientando su accionar a desencadenar cambios en esta realidad procurando así mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Así considerado, toda aquella problemática que posea antecedentes sociales es o se convierte en un potencial de estudio para ampliar y enriquecer el conocimiento teórico-metodológico del campo de Trabajo Social.

⁵⁵ Sánchez Rosado, *op. cit.*, pp. 191-192.

⁵⁶ El profesionalista en Trabajo Social, que trabaja con y para la gente, está preparado para desarrollar acciones de *Promoción Social*, entendida ésta como un proceso de cooperación, organización y compromiso de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad, con un programa o proyecto propio de desarrollo social.

4.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL

La propuesta que se plantea tiene su sustento en los aspectos que Manuel Sánchez Rosado⁵⁷ expresa -aunque también lo hacen otros autores- sobre **desarrollo comunitario**, con el cual se busca mejorar las condiciones de vida de la población, desde el punto de vista social, económico, cultural, político, democrático y ambiental. Así considerado, los programas de desarrollo comunitario –expresa el autor- se encauzan a la promoción de mejores condiciones de vida; en este sentido contemplan todas las acciones que contribuyan a ese propósito en salud, educación, alimentación, empleo, vivienda, economía, saneamiento, comunicaciones, protección ambiental, cultura, recreación, deportes, etc.

Una vez entendido el panorama anterior, se propone la creación de un **Programa de Desarrollo Comunitario**, ya que es posible enfocar las acciones del desarrollo comunitario como respuesta a las principales necesidades de la población del Ajusco, Tlalpan, buscando la participación de la gente que permita mejorar sus condiciones de vida.

El programa incluirá los siguientes rasgos característicos:

- **Objetivo central:**

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de menores recursos con necesidades básicas insatisfechas, establecida en asentamientos irregulares de la región del Ajusco con carencia de infraestructura y con problemas ambientales.

⁵⁷ Carlos Arteaga Basurto (coordinador): *“Desarrollo comunitario”*, pp. 121, 123.

- **Objetivos específicos:**

- Promover acciones de participación, organización y capacitación de la gente.
- Desarrollar actividades de concientización.

- **Metas:**

- Lograr la incorporación al programa de un 70% de la población de las comunidades irregulares de la región del Ajusco, Tlalpan, en un tiempo de 6 meses.

- **Límites:**

- *Espaciales:* el área donde se realizará el programa será en la zona del Ajusco, dentro de los límites de la delegación Tlalpan.
- *Temporales:* la temporalidad del programa será básicamente de 1 año.
- *Universo de trabajo:* los sujetos que se comprenderán en las acciones del programa será la población asentada en las comunidades irregulares de la zona del Ajusco, dentro de los límites de la delegación Tlalpan.

- **Estrategias:**

- Dar impulso a áreas importantes como el empleo, la salud y la educación ambiental para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

- **Acciones:**

- Promover la participación de la población para participar en proyectos de capacitación para el trabajo para lograr un mejor desempeño productivo y en quienes no cuenten con empleo, entonces puedan tener mayores oportunidades al contar con una capacitación en alguna área o trabajo específico.
- Gestionar mecanismos para el pago de utilidades ambientales de otras delegaciones hacia Tlalpan, para que quienes son dueños de las tierras y que contribuyan a su conservación y protección, posean un sustento o alternativa económica que les permita mejorar su calidad de vida y evitar la venta de sus propiedades.
- Establecer enlaces con instituciones académicas para que sus estudiantes realicen labores sociales en beneficio de la salud de las comunidades irregulares donde aun no se cuenta con infraestructura de salubridad.
- Sensibilizar a la población acerca de los efectos del crecimiento demográfico en la calidad de vida del ser humano y en el entorno ambiental, promoviendo el uso de anticonceptivos como medida para disminuir la capacidad reproductiva del ser humano.
- Promover el conocimiento y respeto por el medio ambiente, ayudando a generar cambios, valores y actitudes en la población.
- Fomentar tareas de reforestación y limpieza de las áreas verdes, así como su protección y cuidado a través de la organización y participación comunitaria. En aquellas áreas que para los propietarios de las tierras no tengan algún valor productivo o redituable, practicar fuertemente la reforestación,

misma que formará parte de los servicios ambientales que la delegación ofrezca a la ciudad.

- Promover entre la población el reciclaje de los residuos orgánicos que la comunidad genera para la creación de abono 100% natural (composta) para plantas, árboles o tierras y evitar así la acumulación de más basura.

- **Organización:**

- *Estructura:* las instituciones u organismos que tomarán parte en el programa serán instituciones locales; éstas son: a) Secretaría del Medio Ambiente (SMA), b) Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA) e instituciones académicas como la UNAM.
- *Personal:* el perfil del profesional que participará en el programa será básicamente trabajador social, cuyo interés se enfoque hacia el área del medio ambiente y al trabajo comunitario.

- **Financiamiento:** los gastos del programa estarán financiados por el Gobierno del Distrito Federal y por la delegación Tlalpan.

- **Evaluación:** la valoración de los resultados será periódica, es decir, una evaluación que permita medir los resultados alcanzados durante los primeros 6 meses de haberse llevado a cabo el programa y al finalizar la periodicidad de éste.

CONCLUSIONES

De las conclusiones que pueden establecerse del trabajo realizado, se mencionan las siguientes:

- La creciente urbanización en el Distrito Federal, a través del establecimiento y proliferación de asentamientos humanos irregulares, se ha vuelto una actividad competitiva con el suelo de conservación, circunstancia que ha convertido a la ciudad en un lugar de mayor complejidad social, donde la condición de pobreza y los desplazamientos migratorios que se suman a ella han jugado un papel relevante.
- Actualmente, más de la tercera parte de los habitantes del Distrito Federal vive en barrios pobres o en poblados de asentamientos humanos irregulares. En este escenario, el suelo de conservación se ha convertido en una opción para la mayoría de los sectores de menores ingresos para satisfacer una necesidad de vivienda, es decir, de un espacio donde poder habitar. Sin embargo, como consecuencia de esta urbanización popular, que en principio no está dispuesta para estos sitios por su valor ambiental, el suelo de conservación está siendo literalmente sepultado y con ello también las diversas utilidades ambientales que éste ofrece, tanto para el funcionamiento de la ciudad como para la supervivencia del ser humano mismo.
- El estudio social de campo realizado en la zona del Ajusco, Tlalpan, ha permitido identificar la problemática que prevalece y se puede deducir que las condiciones sociales y económicas presentes en la población estudiada se ubican como las raíces del deterioro social y ambiental en la región. Considerando el perfil de la población estudiada, que posee un nivel de estudios básico (primaria) y con empleos por lo general mal

remunerados; que carece de servicios adecuados y fundamentales para sus necesidades básicas; donde el 48.9% de la población proviene de otros estados de la república -considerados entre los más pobres- en busca de mejores condiciones de vida; donde otro 19.6% proviene de otras delegaciones –denominadas centrales- del Distrito Federal en busca de vivienda para no rentar ante el elevado costo de la misma, se hacen evidentes las carencias que arrastran y que no les permiten tener un nivel de vida adecuado y que, además, se traducen en el deterioro del medio ambiente. El 86.8% de la población estudiada no dispone de drenaje público en su vivienda. Ante esta carencia, el 75.7% desagua en una fosa séptica, el 7% lo hace en una barranca y un 2% en la calle, aspectos que hablan de la contaminación a que se están sometiendo los mantos acuíferos y el suelo de la región por las aguas vertidas sin un tratamiento adecuado. El estilo de vida de la gente también ha contribuido al deterioro del medio ambiente, pues un 11.1% de esta población mantiene todavía la práctica de quemar la basura y otro 0.5% de tirarla a la calle o a un baldío. Estas prácticas, aunadas a la presencia de fogatas, de tiraderos de desechos sólidos como el cascajo y otros componentes de la basura (llantas, bolsas, botellas de plástico, vidrio y aluminio, heces de animales callejeros, etc.) producto de las actividades de las mismas comunidades, atentan seriamente contra las características naturales de la región y contra el medio ambiente en general.

- De esta manera, la problemática abordada representa una alerta sobre las implicaciones tanto sociales como ambientales producto de estos asentamientos irregulares que se han establecido en el suelo de conservación y, a su vez, también una invitación para reflexionar sobre la necesidad de atacar la problemática en todos los aspectos desde los distintos ámbitos de intervención: gobierno, instituciones y sociedad, pues no obstante que existe la normatividad que pretende la protección

del suelo de conservación, es decir, literalmente una línea divisoria, ésta ha sido prácticamente ignorada.

- En general, del suelo de conservación y particularmente de la región del Ajusco debe revalorarse su sentido ambiental; su conservación, como bien lo indica su nombre, es el elemento más importante de la estrategia que cabe adoptar eficazmente por las autoridades a fin de preservar la principal zona de recarga de mantos acuíferos y de proporción de oxígeno, elementos básicos e indispensables para el desarrollo de la vida. Así considerado, las zonas rurales del Distrito Federal deben pensarse como un lugar estratégico en materia de recursos naturales y conservación ambiental y no como reserva territorial, como frecuentemente se piensa o anhela, para uso habitacional o urbano.
- Para el Trabajo Social, la temática planteada es un área nueva de responsabilidad profesional, área que es importante comenzar a estudiar e integrar los nuevos conocimientos que nos aporta, pues se convierte en un potencial de estudio para nuestra profesión por la importancia que adquieren los temas ambientales en la actualidad y bajo estas condiciones, el Trabajo Social debe intentar la búsqueda de la participación y organización activa de la población en busca de su bienestar social.
- Independientemente de nuestras profesiones, el respeto por nuestro medio ambiente es un paso imprescindible que debemos dar para vivir en armonía con la naturaleza y conservar lo que para nosotros y para las nuevas generaciones será un espacio que garantice un entorno natural que mantenga sus paisajes y la biodiversidad existente; que permita, a través de sus bosques y vegetación, la continuidad de sus utilidades ambientales y también del disfrute de la recreación, del deporte, de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las fuentes documentales que se presentan en este apartado sirvieron, en forma directa, como apoyo para el cuerpo teórico-metodológico que dio sustento a este trabajo.

OBRAS EDITADAS

- Alvarado Pizaña, Paulino: *"Estrategia urbana para el desarrollo integral de la comunidad Santo Tomás y San Miguel Ajusco, Deleg. Tlalpan, México, D.F."*; UNAM. México, 2004.
- Ander-Egg, Ezequiel: *"¿Qué es el Trabajo Social?"*; Hvmánitas. Argentina, 1985.
- Arteaga Basurto, Carlos (coordinador): *"Desarrollo Comunitario"*; UNAM-ENTS. México, 2001.
- Babbie, Earl: *"Métodos de investigación por encuesta"*; Fondo de cultura Económica. México, mayo 1993.
- Bautista Vergara, Jessica Karina: *"Los asentamientos irregulares en el suelo de conservación del Distrito Federal. Análisis de dos casos para diferentes estratos sociales"*; El Colegio de México. México, febrero 2004.
- Brakarz, José et al.: *"Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios"*; Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.
- Bravo Sierra, Restituto: *"Técnicas de investigación social"*; Paraninfo. Madrid, 1995.

- De la Cruz Almaraz, Blanca Ivonne: *"Servicios de agua potable y drenaje en asentamientos irregulares de la Ciudad de México. Tres casos de estudio en suelo de conservación"*; El Colegio de México. México, septiembre 2004.
- Engels, Friedrich: *"Introducción a la dialéctica de la naturaleza. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre"*; Ayuso. Madrid, 1974.
- Escotto Quesada, Teresita: *"Situaciones de pobreza en México: la relación entre el nivel de vida y el nivel de recursos de los hogares"*; El Colegio de México. México, septiembre 2003.
- Fuentes Romero, David Fernando: *"Asentamientos irregulares. Metodología de análisis"*; UABJ (Universidad Autónoma de Baja California). México, julio 1980.
- Haro Sánchez, Margarita Yolanda: *"Causas y consecuencias del deterioro ecológico del Bosque del Ajusco (en la delegación Tlalpan, DF)"*; UNAM. México, 1986.
- Hernández Sampieri, Roberto: *"Metodología de la investigación"*; McGraw-Hill. México, febrero 1998.
- INEGI: *"Anuario Estadístico del Distrito Federal"*; INEGI-GDF. México, octubre 2003.
- INEGI: *"XII Censo General de Población y vivienda 2000"*; INEGI. México, abril 2001.
- Informe del Banco Mundial: *"Políticas de población y desarrollo económico"*; Tecnos. España, 1975.
- Izazola, Haydea (coordinadora): *"Población y ambiente. Descifrando el rompecabezas"*; El Colegio Mexiquense. México, 1999.
- Leal, Marina et al.: *"Temas ambientales. Zona Metropolitana de la Ciudad de México"*; GDF et al. México, diciembre 1996.
- Lenz, Hans: *"Sombras de lo por venir. Reflexiones en torno de los bosques y suelos"*; Miguel Ángel Porrúa. México, noviembre 1998.

- Ramírez B., Rafael Tonatiuh: *"Malthus entre nosotros: discursos ambientales y la política demográfica en México 1970-1995"*; UPN (Universidad Pedagógica Nacional). México, enero 1997.
- Rojas Soriano, Raúl: *"Guía para realizar investigaciones sociales"*; UNAM. México, 1978.
- Sánchez Rosado, Manuel (coordinador): *"Manual de Trabajo Social"*; Plaza y Valdés *et al.* México, febrero de 2004.
- Sánchez Rosado, Manuel: *"Población y ambiente"*; UNAM-ENTS. México, agosto 2001.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas: *"Desarrollo urbano y calidad de vida"*; SAHOP. México, julio 1987.
- Tognó Rébora, Alberto: *"¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos?"*; El Colegio de México. México, octubre 2000.
- Unikel, Luis: *"La dinámica de crecimiento de la Ciudad de México"*; El Colegio de México. México, 1972.

DIRECCIONES EN LA RED DE EXTENSIÓN MUNDIAL

- << www.asambleadf.gob.mx/informe/legisla/urbano/pgdudf.htm >> , consultada en marzo de 2005.
- << www.asambleadf.gob.mx/informac/legisla/leyes/I124/I124p.htm >> , consultada en marzo de 2005.
- << www.ine.gob.mx/dgicurg/cclimatico/ppiloto/ >> , consultada en marzo de 2005.
- << www.paot.org.mx/control/programas/pgoedf.pdf >> , consultada en marzo de 2005.
- << www.paot.org.mx/seminario/asentamientos.pdf >> , consultada en marzo de 2005.

- << www.sma.df.gob.mx/bibiou/modules.php?name=news&file=article&sid=61#08>> ,
consultada en marzo de 2005.
- << www.sma.df.gob.mx/biblioteca/index.php>> ,
consultada en marzo de 2005.
- << www.inegi.gob.mx/est/contenid/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mpob91&c=3837&e=09>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/tlalpan.html>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.paot.org.mx/centro/programas/suelo-corena.pdf>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.paot.org.mx/quees/que.html>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.paot.org.mx/seminario/regulacion.pdf>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.seduvi.df.gob.mx/acerca/objetivos.html>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.sma.df.gob.mx/sma/index.php>> ,
consultada en abril de 2005.
- << www.latautonomy.org/mx_res_prelim_01.pdf>> ,
consultada en mayo de 2005.
- << www.cronica.com.mx/nota.php?idc=154841>> ,
consultada en agosto de 2005.
- << www.paot.org.mx/noticias/enlosmedios/notas/devoranajusco.html>> ,
consultada en agosto de 2005.
- << www.paot.org.mx/noticias/enlosmedios/notas/nota13-16feb_2005.php>> ,
consultada en agosto de 2005.

- << www.sma.df.gob.mx/corenader/conservacion-rn/doert/pgoedf/creci-urb.html>> ,
consultada en agosto de 2005.

HEMEROGRAFÍA

- La Jornada: *"Tlalpan: explosivo crecimiento de la población e invasión a áreas verdes"*. México, 21 de junio de 2003. Sección La Capital, p. 41.
- El Reforma: *"Tala clandestina y deforestación"*. México, 03 de agosto de 2003. Sección Ciudad y Metrópoli, p. 6B.
- El Reforma: *"Urgen defender Tlalpan"*. México, 13 de agosto de 2003. Sección Ciudad y Metrópoli, p. 5B.
- La Jornada: *"Persiste la falta de denuncia ciudadana contra delitos ambientales: Provenio"*. México, 15 de septiembre de 2003. Sección La Capital, p. 36.
- El Reforma: *"Desaparecen bosques"*. México, 25 de octubre de 2003. Sección Ciudad y Metrópoli, p. 1B.
- El Reforma: *"Menosprecian valor de suelo ecológico"*. México, 26 de octubre de 2003. Sección Ciudad y Metrópoli, p. 2B.
- La Jornada: *"La urbanización desordenada agudiza los rezagos sociales"*. México, 20 de enero de 2005. Sección Sociedad y Justicia, p. 45.
- La Jornada: *"La pobreza persiste como un mal generalizado: CEESP"*. México, 31 de enero de 2005. Sección Economía, p. 25.
- La Prensa: *"El DF podría colapsarse dentro de 15 años, alerta Guijosa Mora"*. México, 11 de marzo de 2005. Sección Información General, p. 31.
- La Prensa: *"Debacle laboral; crece el ambulante"*. México, 06 de junio de 2005. Sección Metrópoli, p. 16.

- La Prensa: "*Pululan asentamientos irregulares: PAN*". México, 25 de junio de 2005. Sección Metrópoli, p. 7.
- La Prensa: "*Creció la zona urbana del DF más de 171,000 kilómetros cuadrados en 10 años: Villavicencio*". México, 29 de agosto de 2005. sección Información General, p. 29.

ARTÍCULO DE REVISTA

- Revista Humanidades y Ciencias Sociales: "*50 años de explosión demográfica en la Ciudad de México. Sobrepoblación, uso de suelo y falta de vivienda*"; Publicación de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Año I Número 1. México, mayo de 2005.

ENTREVISTAS*

- Entrevista llevada a cabo por el sustentante de la presente elaboración profesional con el *Subdirector de Protección de los Recursos Naturales de la delegación Tlalpan: Ing. Gerardo Alberto Marentes A.* La fecha de realización fue el 18 de abril de 2005.
- Entrevista llevada a cabo por el sustentante de la presente elaboración profesional con la *Jefa de la Unidad Departamental de Ordenamiento Rural de la delegación Tlalpan: Lic. Ana Beristain.* La fecha de realización fue el 02 de mayo de 2005.

* En las entrevistas realizadas los informantes manifestaron su aprobación para que los datos revelados pudieran ser tomados como referencias dentro de la presente tesis.

CONGRESOS

- *Primer Congreso Inter Universitario de la Ciudad de México por el Desarrollo Sustentable.* Sede: ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México). Fecha del evento: 13 de abril de 2005.
- *Primer Foro de Economía de la Empresa, Desarrollo y Competitividad.* Sede: Facultad de Economía de la UNAM. Fecha del evento: del 18 al 20 de abril de 2005.

APARTADO DE ANEXOS

ANEXO 1

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Asentamiento humano:** el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.
- **Bienestar social:** se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente.
- **Biodiversidad:** la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.
- **Calidad de vida:** este concepto integra para los seres humanos el bienestar económico, el bienestar social y el bienestar ambiental.
- **Contaminación ambiental:** la presencia en el ambiente de toda sustancia que en cualquiera de sus estados físicos y químicos al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural, causando desequilibrio ecológico.
- **Crecimiento demográfico (o aumento poblacional):** el aumento total de la población resultante de la interacción de los nacimientos, las defunciones y la migración en una población, en un determinado período de tiempo.

- **Desarrollo sustentable:** el proceso evaluado mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
- **Desequilibrio ambiental:** la alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.
- **Ecosistema:** la unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.
- **Entorno:** conjunto de elementos naturales y contruidos que constituyen el marco de referencia y convivencia de los habitantes, determinado por las características físicas, costumbres y usos, que se relacionan entre sí.
- **Equilibrio ambiental:** la relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.
- **Fauna:** las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornan salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación.
- **Flora:** las especies vegetales así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las poblaciones o especímenes de estas especies que se encuentran bajo control del hombre.

- **Hábitat:** el sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.
- **Impacto ambiental:** es la alteración favorable o desfavorable que experimenta el conjunto de elementos naturales del hábitat, artificiales o inducidos por el hombre, ya sean físicos, químicos o ecológicos; como el resultado de efectos positivos o negativos de la actividad humana o de la naturaleza en sí.
- **Mancha urbana:** este concepto hace referencia a la expansión de la población tomando direcciones fuera del espacio urbano.
- **Manto acuífero:** depósito de agua subterránea estático o dinámico.
- **Migración:** el movimiento de personas a través de una división política para establecer una nueva residencia permanente. Se divide en migración internacional (migración entre países) y migración interna (migración dentro de un país).
- **Modernidad:** el proceso mediante el cual las sociedades atrasadas se adaptan a las pautas de comportamiento que prevalecen dentro de un tiempo y área determinada en las sociedades consideradas más avanzadas, incorporando esas pautas a su modo de vida.
- **Pobreza:** estado del que carece de lo necesario para vivir y no lo permite tener acceso a los satisfactores básicos: alimentación, vestido, vivienda, agua potable y alcantarillado, electricidad, salud, empleo.
- **Recursos naturales:** todos aquellos bienes naturales renovables y no renovables susceptibles de aprovechamiento a través de los procesos productivos rurales y proveedores de servicios ambientales: tierras, bosques, recursos minerales, agua, comunidades vegetativas y animales y recursos genéticos.
- **Servicios ambientales:** los que brindan los ecosistemas de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos, tales como la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de

contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros.

ANEXO 2**INSTRUMENTO (PARTE FRONTAL)**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNAM-ENTS

**CUESTIONARIO PARA POBLACIÓN CAUTIVA**

Folio: _____

Fecha: ___/___/05
No. encuestador: _____

Objetivo: conocer las características socioeconómicas de las familias residentes en las viviendas populares establecidas dentro del suelo de conservación de la zona del Ajusco, Tlalpan.

Instrucciones: marque con una "X" la categoría que considere apropiada y llene los espacios en blanco con los datos que se le piden.

I. DATOS GENERALES

- 1.- Edad: 1 ___ [18 a 23] 2 ___ [24 a 29] 3 ___ [30 a 35] 4 ___ [36 a 41] 5 ___ [42 a más]
2.- Sexo: 1 ___ [masculino] 2 ___ [femenino]
3.- Estado civil: 1 ___ [soltero] 2 ___ [casado] 3 ___ [separado] 4 ___ [divorciado] 5 ___ [viudo] 6 ___ [unión libre]
4.- Colonia, pueblo o comunidad: _____

II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA

- 5.- ¿Sabe leer y escribir?
1 ___ [sí] 2 ___ [no]
6.- Nivel de instrucción
1 ___ [primaria] 2 ___ [secundaria] 3 ___ [bachillerato]
4 ___ [carrera técnica] 5 ___ [licenciatura] 6 ___ [sin estudios]
7.- ¿Cuál es su ocupación? (**si no realiza alguna actividad remunerada, pasar a la pregunta 9**)
1 ___ [obrero] 2 ___ [campesino] 3 ___ [empleado] 4 ___ [desempleado] 5 ___ [comerciante]
6 ___ [ama de casa] 7 ___ [jubilado/pensionado] 8 ___ [oficio por cuenta propia]
8.- En promedio, ¿cuál es el ingreso mensual que percibe por su actividad ocupacional?
1 ___ [menos de \$1,000] 2 ___ [de \$1,000 a 1,500] 3 ___ [de \$1,500 a 2,000]
4 ___ [de \$2,000 a 2,500] 5 ___ [de \$2,500 a 3,000] 6 ___ [de \$3,000 a 3,500] 7 ___ [de \$3,500 a más]
9.- ¿Tiene hijos?
1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 13**)
10.- De estos integrantes, ¿cuántos asisten a la escuela?
1 ___ [1] 2 ___ [2] 3 ___ [3] 4 ___ [4] 5 ___ [5] 6 ___ [6 o más] 7 ___ [ninguno] (**pasar a la pregunta 12**)
11.- De estos integrantes, ¿hay quienes estén en edad para ir a la escuela y no asisten?
1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 13**)
12.- ¿Por qué razón no asisten?

III. MIGRACIÓN Y RESIDENCIA

- 13.- ¿En qué municipio, delegación o entidad federativa nació?

14.- En promedio, ¿cuántos años tiene viviendo en este lugar?
1 ___ [menos de 1 año] 2 ___ [de 1 a 3 años] 3 ___ [de 4 a 6 años]
4 ___ [de 7 a 9 años] 5 ___ [10 años o más]
15.- Antes de llegar al lugar que habita actualmente, ¿vivió en otro sitio que no haya sido su lugar de nacimiento?
1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 17**)
16.- ¿En qué otro lugar vivió?

17.- ¿Por qué decidió establecerse en el lugar que habita actualmente?

18.- La vivienda que habita actualmente es:
1 ___ [propia] (**pasar a la pregunta 19**) 2 ___ [rentada o alquilada] 3 ___ [la cuida] 4 ___ [prestada]
19.- ¿Tiene algún certificado de propiedad de la vivienda?
1 ___ [sí] 2 ___ [no] 3 ___ [se está tramitando] 4 ___ [no sabe]

IV. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES Y SERVICIOS PÚBLICOS

- 20.- ¿Cuántas personas habitan en su vivienda?
1 ___ [una] 2 ___ [de dos a cuatro] 3 ___ [de cinco a siete] 4 ___ [de ocho a más]

ANEXO 3

INSTRUMENTO (REVERSO)

- 21.- En general, ¿de qué materiales se compone su vivienda?
 1 ___ [tabique y concreto] 2 ___ [tabique y algún tipo de lámina] 3 ___ [madera y algún tipo de lámina]
 4 ___ [piedra y algún tipo de lámina] 5 ___ [algún tipo de lámina en su totalidad] 6 ___ [adobe y algún tipo]
- 22.- ¿Cuentan con abastecimiento de agua en esta vivienda?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 25**)
- 23.- ¿Cómo se brinda este servicio generalmente?
 1 ___ [a través de pipas] 2 ___ [por medio del acarreo] 3 ___ [de una llave pública o hidrante]
 4 ___ [por medios combinados: pipa, hidrante y acarreo] 5 ___ [por medio de redes entubadas]
- 24.- En su opinión, ¿de qué calidad es el agua que reciben?
 1 ___ [excelente] 2 ___ [buena] 3 ___ [regular] 4 ___ [mala]
- 25.- ¿Tienen luz eléctrica en esta vivienda?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 27**)
- 26.- ¿Cuenta con medidor de luz?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no]
- 27.- ¿Disponen de drenaje público en esta vivienda?
 1 ___ [sí] (**pasar a la pregunta 30**) 2 ___ [no]
- 28.- ¿Dónde desagua esta vivienda?
 1 ___ [en una fosa séptica] 2 ___ [en una barranca] 3 ___ [en la calle] 4 ___ [no sabe]
- 29.- ¿Cómo eliminan las excretas en esta vivienda?
 1 ___ [en letrina] 2 ___ [excusado sin agua corriente (le echan agua)]
 3 ___ [en excusado con agua corriente (con tubería)] 4 ___ [al aire libre] 5 ___ [en un hoyo negro]
- 30.- ¿Cuentan con servicio de recolección de basura?
 1 ___ [sí] (**pasar a la pregunta 32**) 2 ___ [no]
- 31.- ¿De qué manera eliminan la basura?
 1 ___ [se quema] 2 ___ [se entierra] 3 ___ [se tira a la calle o a un baldío] 4 ___ [se tira en un depósito fijo]
- 32.- ¿La calle donde se localiza su vivienda está pavimentada?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no]
- 33.- ¿Existe alumbrado en la calle donde se localiza su vivienda?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 35**)
- 34.- ¿Qué tipo de alumbrado?
 1 ___ [público] 2 ___ [particular]
- 35.- ¿Existe vigilancia en la calle donde se encuentra su vivienda?
 1 ___ [sí, pero es escasa] 2 ___ [no, no existe vigilancia] 3 ___ [no sabe]
- 36.- En su opinión, ¿qué tan segura considera su calle?
 1 ___ [muy segura] 2 ___ [segura] 3 ___ [insegura]
- 37.- ¿Cuál es la principal problemática que ha detectado usted en su calle?

V. SALUD Y HÁBITOS

- 38.- ¿Existen servicios de salud públicos en su colonia?
 1 ___ [sí] 2 ___ [no] (**pasar a la pregunta 40**)
- 39.- ¿Hace uso de estos servicios?
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca] (**pasar a la pregunta 40**)
- 40.- Cuando usted o alguien de su familia se enferma, ¿de qué manera se atiende?
 1 ___ [acudiendo a un médico particular] 2 ___ [con remedios caseros]
 3 ___ [se automédica] 4 ___ [no se atiende]
- 41.- ¿Cuál es la enfermedad más común que se presenta en su familia?

El agua que utiliza para preparar los alimentos y para consumo humano:

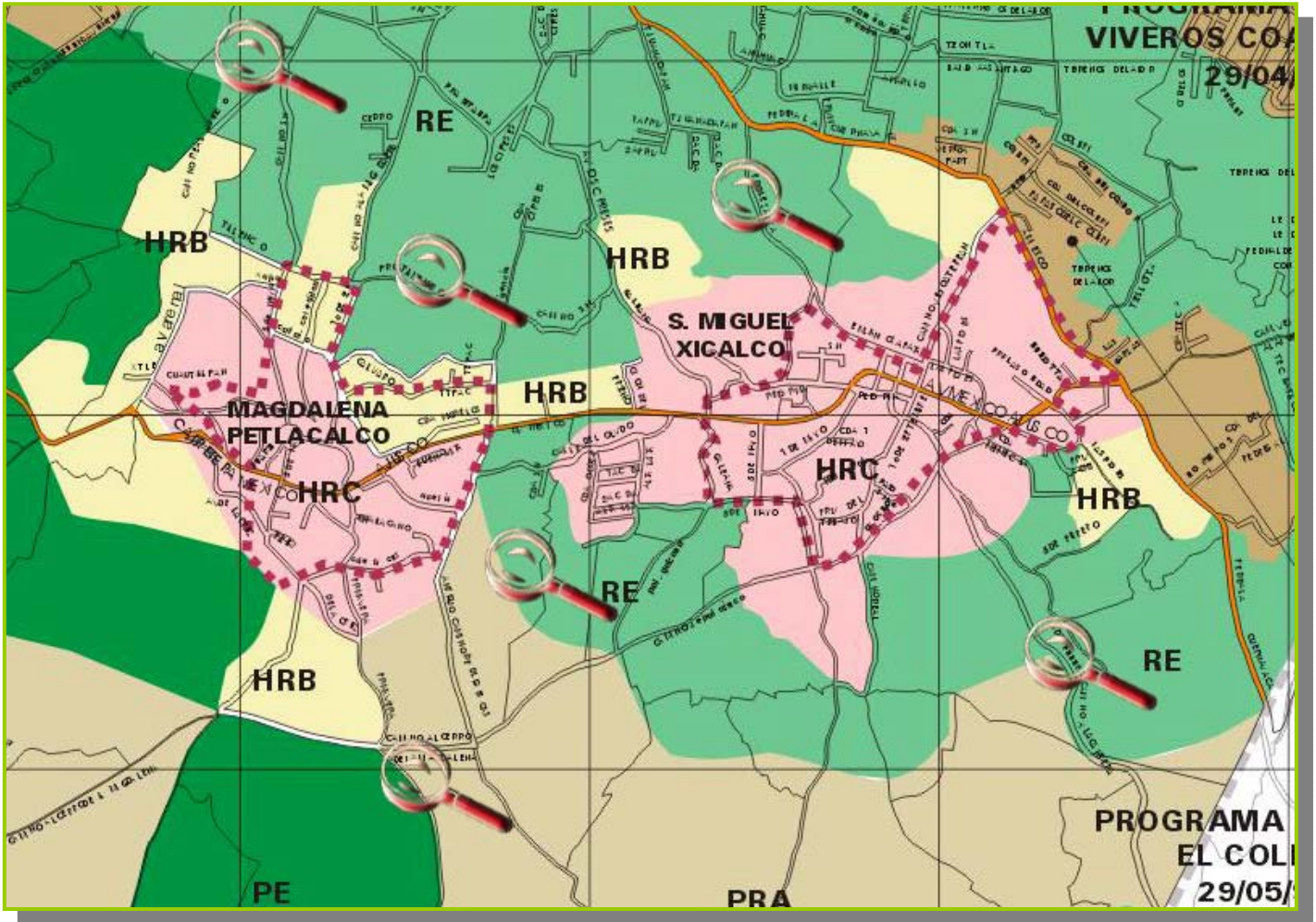
- 42^a se compra embotellada o en garrafón:
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca]
- 42^b se hierve o clora de la que se recibe:
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca]
- 42^c se utiliza directamente de la que se recibe sin hervir ni clorar:
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca]
- 43.- ¿Desinfectan o lavan las verduras, frutas y legumbres que consumen?
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca]
- 44.- ¿Qué hace con los desperdicios de la comida?
 1 ___ [se depositan en el cesto o bolsa para basura] 2 ___ [se les dan a los animales de granja y/o callejero]
 3 ___ [son enterrados] 4 ___ [se utilizan para hacer abono natural (composta)]
- 45.- ¿Acostumbra usted a comprar más de lo necesario?
 1 ___ [siempre] 2 ___ [algunas veces] 3 ___ [nunca]

Observaciones/particularidades relevantes/comentarios

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO 4

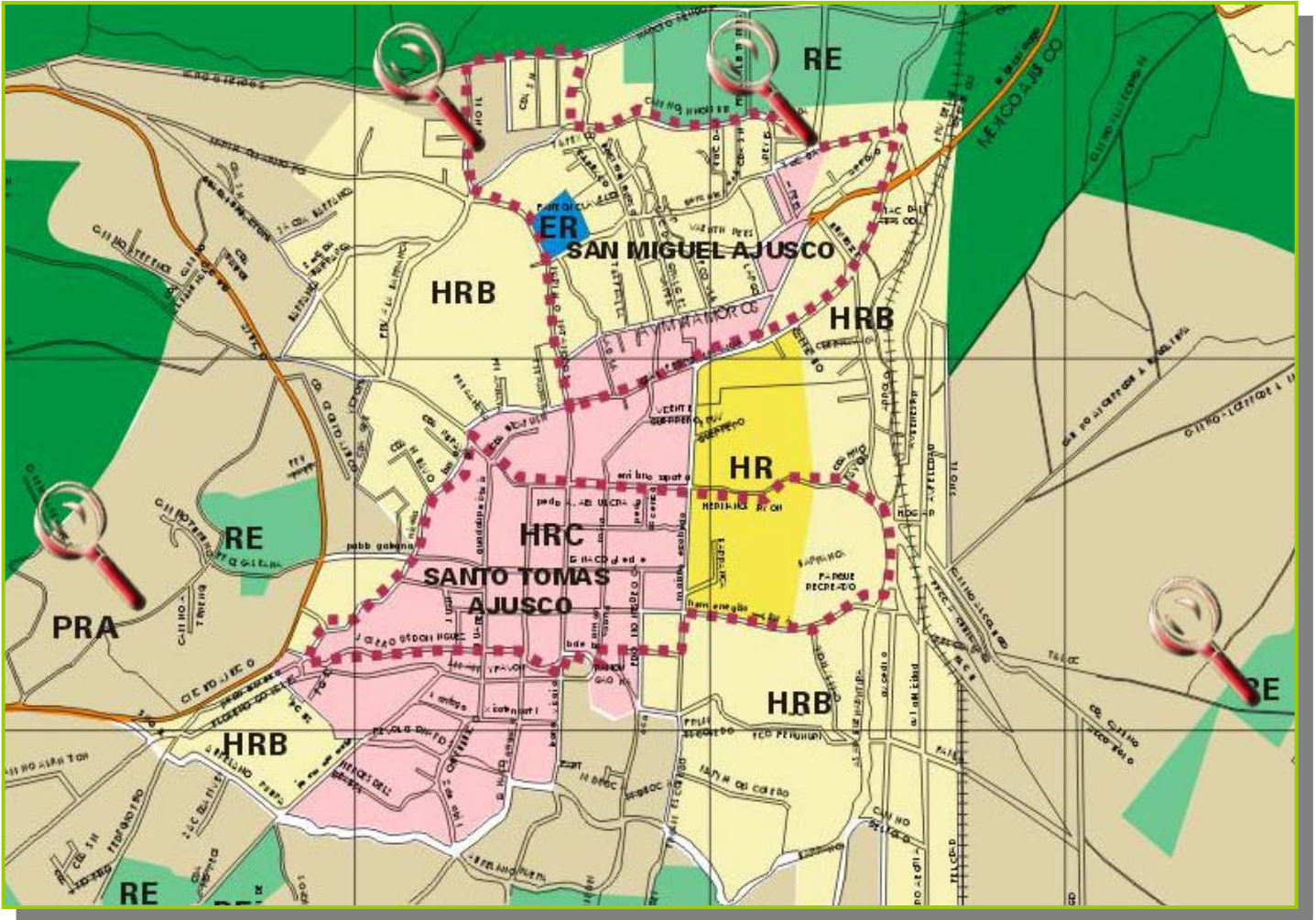
MAPA 1. ZONAS OPERATIVAS DEL ESTUDIO SOCIAL DE CAMPO



FUENTE: Proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan (mapa sin año). Nota: la “lupa”, que es un diseño particular introducido, representa una aproximación de la ubicación de los diferentes asentamientos humanos irregulares establecidos en el suelo de conservación del Ajusco; éste señalado por las letras RE (Rescate Ecológico), PRA (Producción Rural Agroindustrial) y PE (Preservación Ecológica).

ANEXO 5

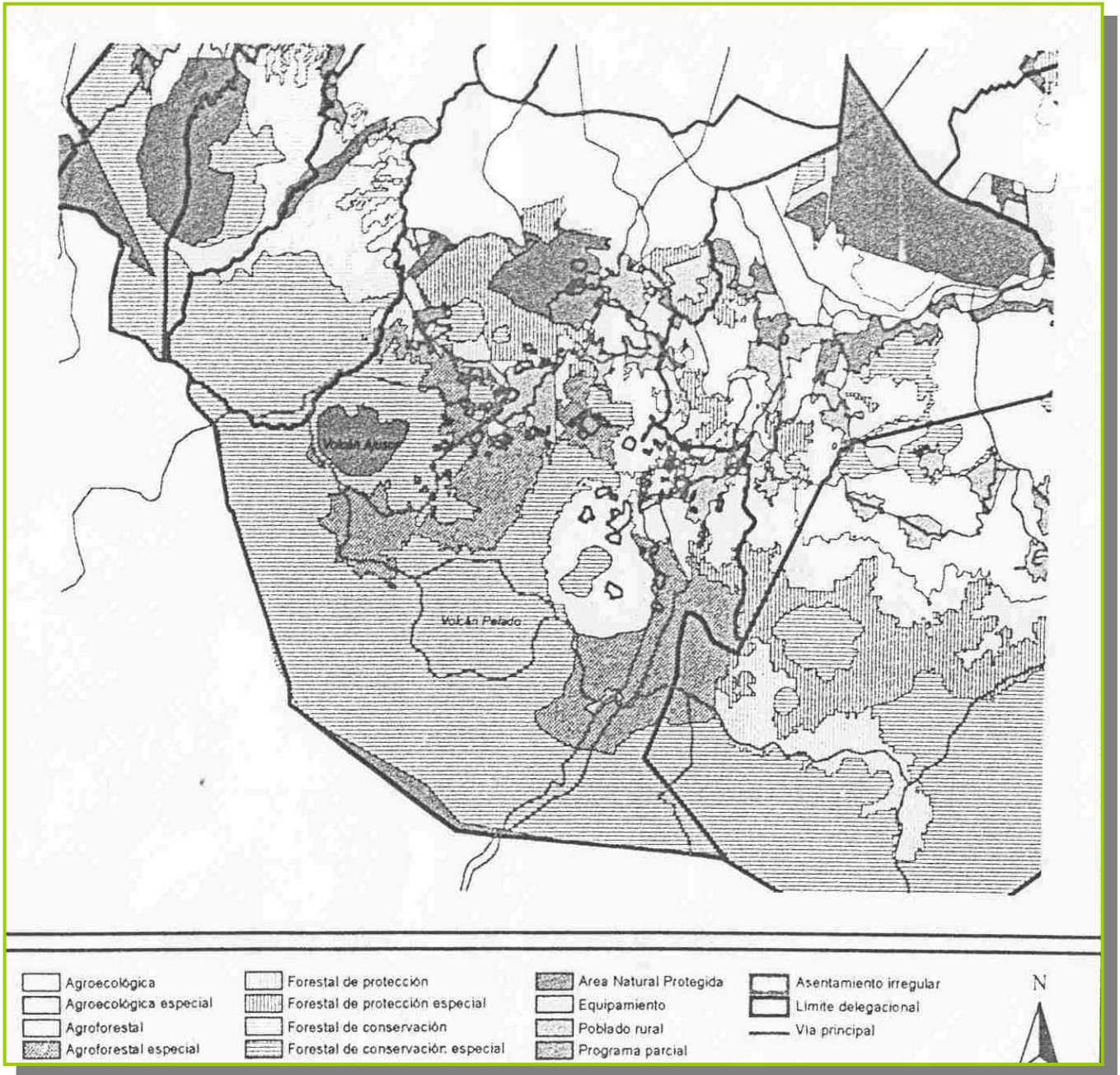
MAPA 2. ZONAS OPERATIVAS DEL ESTUDIO SOCIAL DE CAMPO



FUENTE: **Proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan (mapa sin año)**. Nota: la “lupa”, que es un diseño particular introducido, representa una aproximación de la ubicación de los diferentes asentamientos humanos irregulares establecidos en el suelo de conservación del Ajusco; éste señalado por las letras RE (Rescate Ecológico), PRA (Producción Rural Agroindustrial) y PE (Preservación Ecológica).

ANEXO 6

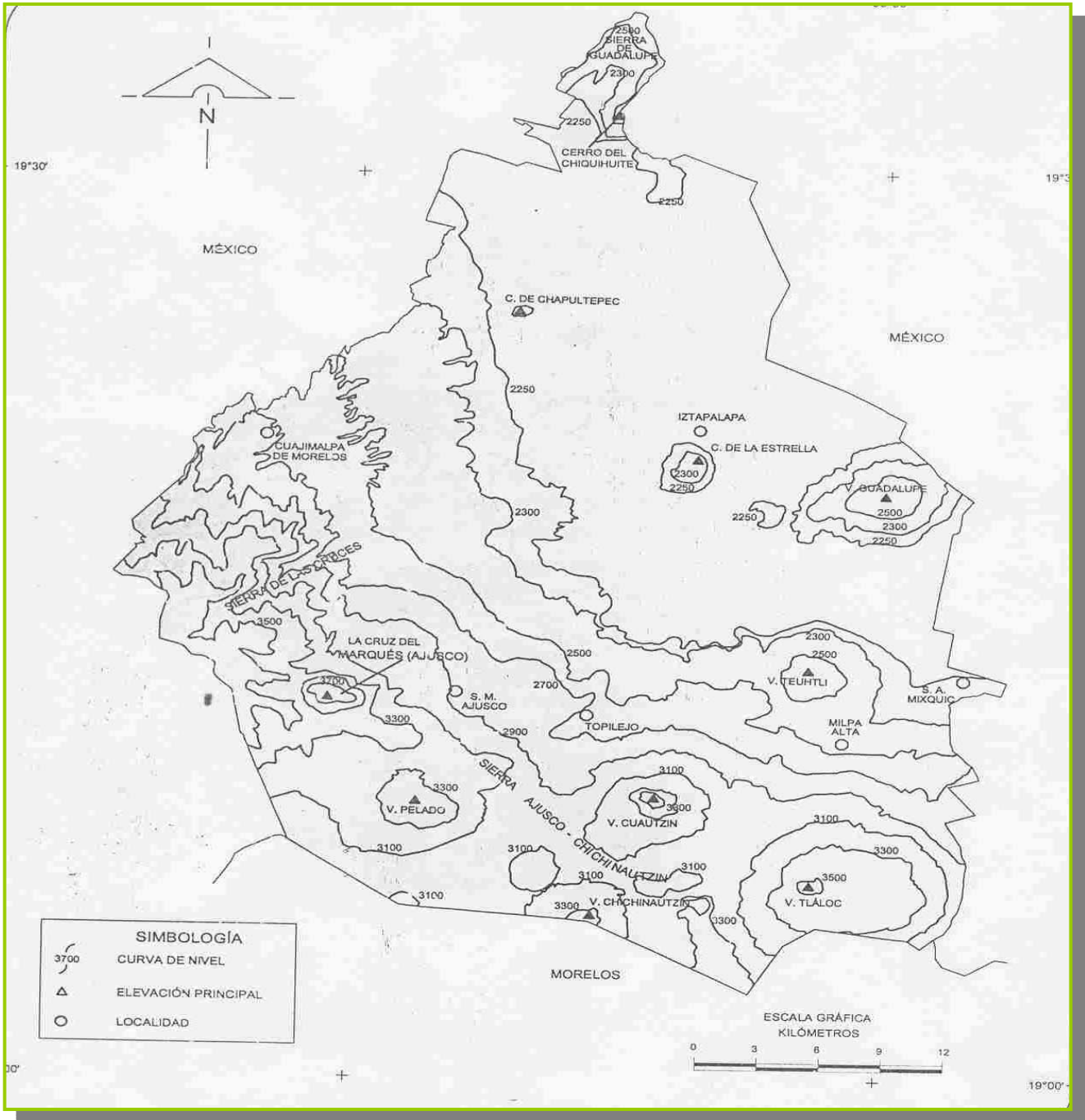
MAPA 3. ZONIFICACIÓN EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE TLALPAN



FUENTE: Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, 2000.

ANEXO 7

MAPA 4. OROGRAFÍA DEL DISTRITO FEDERAL



FUENTE: INEGI 2003.